

# DIARIO DE SESIONES

**Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba**

**20 de Agosto de 2014**

---

**30ª REUNION – 28º SESION ORDINARIA  
136º PERIODO LEGISLATIVO**

---

Vicegobernación:	<b>PREGNO</b> , Alicia Mónica
Presidente Provisorio:	<b>GONZALEZ</b> , Oscar
Vicepresidente:	<b>GUTIÉRREZ</b> , Carlos Mario
Vicepresidente 1ª:	<b>FONSECA</b> , Ricardo Oscar
Vicepresidente 2ª:	<b>ARDUH</b> , Orlando Víctor
Secretario Legislativo:	<b>ARIAS</b> , Guillermo
Secretario Administrativo:	<b>RODRÍGUEZ</b> , Rosana Gladys
Secretaría Técnica Parlamentaria:	<b>OVELAR</b> , Rubén Justo
Secretario de Coordinación Operativa y de Comisiones:	<b>DANIELE</b> , Fredy
Prosecretaría Legislativa:	<b>HUBERT</b> , Juan José
Prosecretaría Administrativa:	<b>ELLENA</b> , Armando Emilio
Prosecretario Técnico Parlamentario:	<b>NIETO</b> , Gladys del Valle
Prosecretario de Coordinación Operativa y de Comisiones:	<b>FROSSASCO</b> , Horacio

---

## **Legisladores presentes:**

AGOSTI, Julio Alberto	FONSECA, Ricardo
ALTAMIRANO, Alfredo.	FRENCIA Cintia Mariel.
ARDUH, Orlando.	GARCIA ELORRIO, Aurelio.
BIRRI, Roberto.	GIGENA, Silvia Noemi.
BORELLO, Rubén.	GONZALEZ, Oscar.
BRARDA, Graciela.	GRIBAUDO, Verónica Daniela.
BRUNO, Anselmo.	GUTIÉRREZ, Carlos
BUSSO, Sergio Sebastian.	HEREDIA, Dante.
BUTTARELLI, Eduardo.	JUAREZ, Marta.
CAFFARATTI, María Elisa.	LEIVA, María Fernanda.
CARO, David Esmeraldo.	LIZZUL, Nancy.
CHIOFALO, María Amelia.	LUCIANO, Delia Rosa.
CEBALLOS, María del Carmen.	MANZANARES, María Graciela.
CID, Juan Manuel.	MATAR, María Alejandra.
CLAVIJO, Edgar Santiago.	MIRANDA, María de los Ángeles
COMETTO, Hugo Leonides.	MONIER, José Omar.
CUELLO, Hugo Oscar.	MONTERO, Liliana.
DE LOREDO, Rodrigo	MUÑOZ, Héctor
DE LUCCA, José.	PAGLIANO, Roberto Oscar.
DEL BOCA, María Alejandra.	PEREYRA, Beatriz.
ECHEPARE, Juan.	PERUGINI, Elba Carmen.
ESLAVA, Gustavo.	PIHEN, José
FELPETO, Carlos Alberto.	PODVERSICH, Norberto Luís.
FERNÁNDEZ, Nadia Vanesa.	PONTE, Adhelma.
	PRESAS, Carlos.

PRETTO, Javier.  
RANCO, Dario.  
RISTA, Olga.  
ROFFE, Carlos.  
SALVI, Fernando.  
SÁNCHEZ, Graciela.  
SÁNCHEZ, Luis Antonio.  
SCHIAVONI, Pedro.  
SESTOPAL, Marcos.  
SOLUSOLIA, Walter Osvaldo.  
SOSA, Ricardo  
TRIGO, Sandra.  
VAGNI, Amalia.  
VÁSQUEZ, Mario Alberto

WINGERTER, Fernando Miguel.  
YUNI, Eduardo.

**Legisladores ausentes**

**Justificados:**

BASUALDO, Carolina.  
BROUWER de KONING, Luis.  
GAMAGGIO SOSA, Marisa.  
LABAT, María Laura.  
NARDUCCI, Alicia Isabel

**Legisladores ausentes**

**No justificados:**

---

## SUMARIO

- 1.-Izamiento de la Bandera Nacional.....2647  
2.- Versión taquigráfica. Aprobación...2647  
3.- Asuntos entrados:  
I.- Comunicaciones oficiales ...2647

**De los señores legisladores**

- II.- Localidad de Ausonia, Dpto. Gral. San Martín. Fiestas patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14756/L/14) del legislador Ranco .....2647  
III.- Día de la Radiodifusión Argentina. Aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (14757/L/14) del legislador Ranco .....2648  
IV.- Reserva Natural de Fauna La Felipa, en la localidad de Ucacha. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14761/L/14) del legislador Birri.....2648  
V.- Obra: Gasoducto "Sistema Regional Ruta 2". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14766/L/14) de la legisladora Graciela Sánchez .....2648  
VI.- Educación deportiva en el nivel medio y superior no universitario del Sistema Educativo Provincial y formación profesional deportiva. Ordenamiento y regulación. Proyecto de ley (14777/L/14) del legislador Cid .....2648  
VII.- Enfermedad celiaca. Acceso a alimentos para el control y tratamiento en establecimientos gastronómicos con atención al público. Garantía y facilitación. Proyecto de ley (14782/L/14) de la legisladora Basualdo .....2648  
VIII.- Centro de Empresarios Regional Bell Ville. 80º Aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (14783/L/14) de las legisladoras Lizzul y Graciela Sánchez .....2648  
IX.- Ley Nº 8560, de Tránsito, TO 2004, y su modificatoria Ley Nº 10.138, y Ley Nº 8431, Código de Faltas. Artículos.

- Sustitución. Proyecto de ley (14784/L/14) de las legisladoras Lizzul, Montero y Fernández .....2648  
X.- Motovehículos. Gestión de una ley para la homologación del tamaño de las chapas patentes. Solicitud a legisladores nacionales por Córdoba. Proyecto de resolución (14785/L/14) de las legisladoras Lizzul, Montero y Fernández .....2648  
XI.- Residuos peligrosos. Ingreso a la Provincia. Prohibición. Decreto Reglamentario Nº 2149 de la Ley Nº 8973. Artículo 3º. Derogación. Proyecto de ley (14786/L/14) de los legisladores Cid, Trigo, Fernández y Muñoz .....2649  
XII.- Colegio Profesional de Calígrafos y Grafólogos Públicos de la Provincia de Córdoba. Creación. Proyecto de ley (14789/L/14) de los legisladores Cid, Basualdo y Fernández .....2649  
XIII.- Mercado laboral y actividad de los sectores económicos. Situación actual. Convocatoria a los Sres. Ministros de Trabajo, de Desarrollo Social y de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico para informar. Proyecto de resolución (14790/L/14) de los legisladores Yuni, Caffaratti, Matar, Rista, Felpeto, Bruno, Arduh, Vagni, Pereyra y De Loreda.....2649  
XIV.- Ley Nº 8465, Código Procesal Civil. Artículo 484 bis (medidas autosatisfactivas). Incorporación. Proyecto de ley (14791/L/14) del legislador García Elorrio .....2649  
XV.- Archivo Histórico Municipal de la ciudad de Brinkmann, Dpto. San Justo. 10º Aniversario. Adhesión. Proyecto de declaración (14792/L/14) de la legisladora Luciano .....2649  
XVI.- Club de Bochas de la ciudad de Brinkmann, Dpto. San Justo. 60º Aniversario. Adhesión. Proyecto de declaración (14793/L/14) de la legisladora Luciano .....2649

XVII.- Instituto Agropecuario Salesiano Nuestra Señora del Rosario, en la localidad de Colonia Vignaud, Dpto. San Justo. Iniciativa de alumnos de elaborar vinos artesanales. Beneplácito. Proyecto de declaración (14794/L/14) de la legisladora Luciano .....2649

XVIII.- Recopilación de investigaciones sobre historia regional, trabajo realizado en el Archivo Histórico Municipal de Brinkmann. Beneplácito. Proyecto de declaración (14795/L/14) de la legisladora Luciano .....2649

XIX.- Curso de Producción Ecológica de Alimentos, en la ciudad de Las Varillas, Dpto. San Justo. Beneplácito. Proyecto de declaración (14796/L/14) de la legisladora Luciano .....2650

XX.- Jefe de la Policía, Comisario Julio Suárez. Amenazas e intimidaciones a periodistas de los SRT. Repudio. Apartamiento del cargo. Solicitud al PE. Operativo en el barrio Los Cortaderos. Convocatoria al Ministro de Gobierno y Seguridad para informar. Proyecto de resolución (14797/L/14) de la legisladora Frenia .....2650

XXI.- Autovía Córdoba-Río Cuarto. Tramo que atraviesa la ciudad de Almafuerde. Traza final propuesta. Ubicación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14798/L/14) del legislador Brouwer de Koning .....2650

XXII.- Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas. Adhesión. Proyecto de declaración (14800/L/14) del legislador Cuello ....2650

XXIII.- Ley sobre Derechos Políticos de la Mujer Argentina. Conmemoración de la aprobación en el Senado de la Nación. Adhesión. Proyecto de declaración (14801/L/14) del legislador Cuello ...2650

XXIV.- Hogar Elpidio González, en la ciudad de Despeñaderos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14802/L/14) de la legisladora Montero.....2650

XXV.- Impuesto a las Ganancias. Modificación de la base para su determinación. Anteproyecto de la Confederación Argentina de Círculos de legisladores Provinciales. Respaldo. Proyecto de declaración (14803/L/14) del legislador González .....2650

XXVI.- Peticiones y asuntos particulares .....2650

**4.- A)** Proyecto para la Ruta Nacional Nº 35, a la altura del arroyo Corralito. Existencia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12214/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2651

**B)** Centro de Interpretación de la Provincia - Construcción del edificio-Archivo Histórico, Faro y espacio exterior. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12574/L/13) de los legisladores Fonseca, Clavijo, Del Boca, Agosti, Graciela Sánchez y Juárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2651

**C)** Tarifa Solidaria. Programa 661. Ejecución presupuestaria. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12614/L/13) de los legisladores Fonseca, Agosti, Clavijo y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2651

**D)** Cobertura Zona 6B: Conservación Mejorativa de los Caminos Pavimentados del Sur - departamentos: Roque Sáenz Peña, General Roca, Río Cuarto, Juárez Celman, Unión y Marcos Juárez. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12617/L/13) de los legisladores Fonseca, Birri y Agosti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2651

**E)** Obra "Conservación Mejorativa Ruta Provincial Nº 34 -Camino de las Altas Cumbres- Departamentos Punilla - Santa María - San Javier". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12647/L/13) de los legisladores Fonseca, Juárez, Agosti, Roffé, Del Boca, Graciela Sánchez y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2651

**F)** Ministerio de Administración y Gestión Pública. Programa 202, Partida 101 "Personal Permanente". Modificaciones. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13309/L/14) de los legisladores Fonseca y Agosti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2651

**G)** Programa 20, Prensa y Difusión del Poder Ejecutivo, partida "Publicidad y Propaganda". Incremento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13433/L/14) de los legisladores Fonseca, Clavijo, Roffé, Graciela Sánchez y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2651

**H)** Programa 202, Partida 0101, Personal Permanente. Cesión de crédito presupuestario. Pedido de informes Proyecto de resolución (13453/L/14) de los legisladores Fonseca y Agosti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2651

**I)** Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento (ACIF). Cuenta de Inversión del Ejercicio Financiero del año 2013. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13718/L/14) de los legisladores Fonseca y Agosti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2651

**J)** Ley Nº 10.081, Tasa Vial Provincial. Ejecución año 2013. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13719/L/14) de los legisladores Fonseca y Agosti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2651

**K)** Fondo para la Prevención y Lucha contra el Fuego (Ley Nº 9147), año 2013. Disminución. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13724/L/14) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2651

L) Ministerio de Desarrollo Social. Ejercicio Financiero de la Cuenta de Inversión 2013. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13771/L/14) de los legisladores Fonseca, Agosti, Montero, Leiva, Juárez y Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2651

M) Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia. Programa 681, de Prevención de la Drogadicción. Ejecución presupuestaria 2013. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13772/L/14) de los legisladores Fonseca, Agosti, Montero, Leiva, Juárez y Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2651

N) Ley 10.081, Tasa Vial Provincial. Ejecución en el año 2013. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13781/L/14) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2651

O) Multas de Tránsito. Ejecución presupuestaria 2013. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13782/L/14) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2651

P) Agencia de Promoción de Empleo y Formación Profesional. Ejecución presupuestaria 2013. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13785/L/14) de los legisladores Fonseca y Agosti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2651

Q) Programa INDEC Córdoba, Servicios No Personales. Ejecución presupuestaria del segundo trimestre del año 2013. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12431/L/13) de los legisladores Fonseca, Birri y Clavijo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2651

R) Programa 550 "Recursos Hídricos", del Ministerio de Agua, Ambiente y Energía. Ejecución presupuestaria del segundo trimestre del año 2013. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12453/L/13) de los legisladores Fonseca, Birri, Las Heras, Juárez, Roffé y Clavijo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2651

S) Obra "Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas - Hogar Clase Media". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12678/L/13) de los legisladores Fonseca, Clavijo, Graciela Sánchez, Roffé, Agosti, Montero y Juárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2651

T) Programa 100 "Jefatura de Gabinete para Gastos en Personal". Incremento del crédito presupuestario. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12708/L/13) del legislador Fonseca y Agosti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2651

U) Obra "Programa de Mejoramiento del Hábitat Urbano -Obras de Vivienda y Obras Complementarias- Fondos FONAVI". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12709/L/13) del legislador Fonseca y Agosti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2651

V) Obra "Cobertura Zona 5 'B' Conservación de Caminos Pavimentados del Noroeste y Traslasierra - departamentos Cruz de Eje, Minas, Pocho, San Alberto y San Javier. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12720/L/13) de los legisladores Fonseca, Agosti y Juárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2651

W) Comisión Provincial contra el Trabajo Infantil. Funcionamiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12793/L/13) de los señores legisladores Fonseca, Agosti, Juárez y Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2651

X) Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama. Mamógrafo móvil. Criterios y cronograma de ubicación. Ejecución y consultas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12838/L/13) de los legisladores Fonseca, Clavijo, Agosti y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2651

Y) Programa Club Sobre Ruedas. Proyectos, acciones, partidas presupuestarias y construcción de pistas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12839/L/13) de los legisladores Fonseca y Agosti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2651

Z) Secretaría de Infraestructura de la Región Sur. Creación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12855/L/13) de los legisladores Fonseca, Agosti y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2652

A<sup>1</sup>) Obra Cobertura Zona 2: Conservación Mejorativa en Caminos Pavimentados del Noreste, Departamentos: Río Primero, Río Segundo y San Justo. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12878/L/13) de los legisladores Fonseca, Juárez, Roffé, Clavijo y Del Boca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2652

B<sup>1</sup>) Presupuesto General de la Administración Provincial. Distribución de Recursos Financieros, según Resolución 259 - Programa 750 "Políticas de Seguridad Pública". Pedido de informes. Proyecto de resolución (12894/L/13) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2652

C<sup>1</sup>) Fondo Permanente para la Atención de Situaciones de Emergencia Social derivada de daños provocados por Fenómenos Naturales. Diversos aspectos.

Pedido de informes. Proyecto de resolución (12896/L/13) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2652

D<sup>1</sup>) Presupuesto General de la Administración Provincial. Distribución de Recursos Financieros, en virtud de la Resolución 262 - Programa 100 "Jefatura de Gabinete". Pedido de informes. Proyecto de resolución (12897/L/13) de los legisladores Fonseca, Clavijo y Agosti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2652

E<sup>1</sup>) Escuelas provinciales. Servicios de Limpieza, desratización y desinfección. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12898/L/13) de los legisladores Fonseca, Clavijo y Agosti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2652

F<sup>1</sup>) Presupuesto General de la Administración Provincial. Distribución de Recursos Financieros, según Resolución 270 que incrementa el crédito del Programa 764 "Prevención y Lucha contra el Fuego - Cuenta Especial Ley 8751". Pedido de informes. Proyecto de resolución (12901/L/13) de los legisladores Fonseca y Agosti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2652

G<sup>1</sup>) Presupuesto General de la Administración Provincial. Ajustes en distribución de Recursos Financieros, en virtud de lo establecido en la Resolución 269 que incrementa el crédito del Programa 504 Vialidad, Subprograma 02 "Ampliación y Conservación de las Redes Primarias y Secundarias de la Provincia". Pedido de informes. Proyecto de resolución (12913/L/13) de los legisladores Fonseca, Clavijo, Agosti, Juárez y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2652

H<sup>1</sup>) Presupuesto General de la Administración Provincial. Distribución de Recursos Financieros, según Resolución 267 - Ministerio de Desarrollo Social a la Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12914/L/13) de los legisladores Fonseca, Clavijo, Agosti, Juárez y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2652

I<sup>1</sup>) Dirección General de Seguridad Náutica. Creación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12933/L/13) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2652

J<sup>1</sup>) Dirección de Seguridad Participada. Creación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12934/L/13) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2652

K<sup>1</sup>) Obra: autovía Río Cuarto, tramo: Los Espinillos - Estación Peaje Tegua. Ejecución. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12937/L/13) del legislador Fonseca, con

moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2652

L<sup>1</sup>) Obra "Gasoducto para el Desarrollo Agropecuario del Sur de Córdoba - ex Gasoducto Manisero". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12960/L/13) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2652

M<sup>1</sup>) Programa 550 "Recursos Hídricos Subprograma 1 Recursos Hídricos - Actividades Comunes". Incremento del crédito (Resolución Nº 277). Pedido de informes. Proyecto de resolución (13007/L/13) de los legisladores Fonseca, Agosti, Montero y Juárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2652

N<sup>1</sup>) Programas del Ministerio de Salud. Incremento del crédito (Resolución Nº 280). Pedido de informes. Proyecto de resolución (13008/L/13) de los legisladores Fonseca, Agosti, Montero y Juárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2652

O<sup>1</sup>) Obra "Nueva Estación Terminal de Ómnibus de Córdoba". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13256/L/13) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2652

P<sup>1</sup>) Kits de materiales para la construcción de viviendas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13257/L/13) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2652

Q<sup>1</sup>) Proyecto de cooperación "Fortalecimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para la gestión de calidad del Ministerio de Finanzas de Córdoba", suscripto entre el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13400/L/14) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2652

R<sup>1</sup>) Dique Piedras Moras. Diversos aspectos. Convocatoria al Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos para informar. Proyecto de resolución (13666/L/14) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2652

S<sup>1</sup>) "Operativo Saturación" de la Policía de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13994/L/14) de los legisladores Fonseca, Juárez, Agosti y Graciela Sánchez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2652

T<sup>1</sup>) Fondo Permanente "R" -Ley Nº 8373- del Ministerio de Salud. Ampliación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13362/L/14) de los legisladores Fonseca y Montero, con moción de preferencia. Moción

de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2652

U<sup>I</sup>) Banco de la Provincia de Córdoba. Deuda y mecanismos de refinanciación que tiene el Gobierno. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13368/L/14) de los legisladores Fonseca, Agosti, Juárez y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2652

V<sup>I</sup>) Obras de Protección Hidráulica y Estabilización de Taludes y Contrataludes en Rutas Pavimentadas de Montañas de la Provincia de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13769/L/14) de los legisladores Fonseca, Agosti, Miranda y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2652

W<sup>I</sup>) Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos. Ejecución Presupuestaria 2013. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13804/L/14) de los legisladores Fonseca, Lizzul, Miranda, Del Boca y Juárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2653

X<sup>I</sup>) Convenios, acuerdos y/o contratos fiduciarios entre la Provincia, el Banco de Córdoba y Córdoba Bursátil SA. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13669/L/14) de los legisladores Fonseca, Graciela Sánchez y Del Boca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2653

Y<sup>I</sup>) Ley 10.081, Tasa Vial Provincial. Ejecución. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12296/L/13) de los legisladores Fonseca, Clavijo, Roffé, Del Boca, Birri, Juárez y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2653

Z<sup>I</sup>) Resolución Nº 215 (ampliación Fondo Permanente C "Trata de Personas", del Ministerio de Desarrollo Social. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12490/L/13) de los legisladores Fonseca, Graciela Sánchez, Juárez, Clavijo, Roffé y Agosti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2653

A<sup>II</sup>) Programa 426 "Reinserción del Liberado". Ejecución presupuestaria. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12530/L/13) de los legisladores Fonseca y Clavijo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2653

B<sup>II</sup>) Programas 658 "Protección Integral de Personas con Discapacidad", y 656 "Banco de la Gente". Ejecución presupuestaria. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12531/L/13) de los legisladores Fonseca y Clavijo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2653

C<sup>II</sup>) Programa 426 "Aportes del Archivo Provincial de la Memoria". Ejecución presupuestaria. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12540/L/13) de los

legisladores Fonseca, Agosti, Juárez y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2653

D<sup>II</sup>) Unidad Ejecutora y de Gerenciamiento de Obras para ejecución y cumplimiento de Programas de Gasificación de Localidades del Interior de la Provincia y de Energías Alternativas y Radiocomunicaciones. Funcionamiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12770/L/13) de los legisladores Fonseca, Agosti, Montero y Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2653

E<sup>II</sup>) Publicidad oficial. Criterios para la distribución. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12771/L/13) de los legisladores Fonseca, Agosti, Montero y Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2653

F<sup>II</sup>) Ley Nº 8751, de Prevención y Lucha contra el Fuego. Aplicación. Diversos aspectos. Pedido de Informes. Proyecto de resolución (12776/L/13) de los legisladores Fonseca y Del Boca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2653

G<sup>II</sup>) Plan de Reconstrucción "Cura Brochero". Ejecución. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12777/L/13) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2619

H<sup>II</sup>) Hospital de Niños de la Santísima Trinidad. Problemas de cloacas y presencia de alacranes. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12784/L/13) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2653

I<sup>II</sup>) Fondo Permanente "T" Administración de Justicia-Cuenta Especial Ley Nº 8002. Creación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13333/L/14) de los legisladores Fonseca, Agosti, Juárez, Clavijo y Graciela Sánchez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2653

J<sup>II</sup>) Obra: "Construcción Nuevo Edificio Hospital Pasteur", en la ciudad de Villa María. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13626/L/14) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2653

K<sup>II</sup>) Decreto Nº 213, "Llamado a Licitación Pública para contratar la adquisición chalecos antibala destinados a la Policía de la Provincia de Córdoba". Pedido de informes. Proyecto de resolución (13628/L/14) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2653

L<sup>II</sup>) Casino Provincial de Villa Carlos Paz. Obras de ampliación y remodelaciones. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13031/L/13) de los legisladores Fonseca, Juárez, Clavijo y Del Boca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2653

M<sup>II</sup>) Acueducto Los Molinos-Córdoba. Cruce del Canal Los Molinos en el río Anisacate. Ejecución. Contrato. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13941/L/14) de los legisladores Fonseca, Clavijo, Juárez, Miranda y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2653

N<sup>II</sup>) Gastos del Ministerio de Salud 2013. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13887/L/14) de los legisladores Fonseca, Lizzul, Roffé, Graciela Sánchez, Miranda y Agosti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2653

O<sup>II</sup>) Fondos no tributarios. Recursos recaudados. Ejecución presupuestaria 2013. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13796/L/14) de los legisladores Fonseca, Miranda y Clavijo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2653

P<sup>II</sup>) Jefatura de Gabinete de la Provincia de Córdoba. Ejercicio Financiero de la Cuenta de Inversión 2013. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13797/L/14) de los legisladores Fonseca, Miranda y Clavijo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2653

Q<sup>II</sup>) Agencia Córdoba Turismo SEM. Ejecución presupuestaria 2013. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13798/L/14) de los legisladores Fonseca, Miranda y Clavijo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2653

R<sup>II</sup>) Ministerio de Seguridad de la Provincia de Córdoba. Ejercicio Financiero de la Cuenta de Inversión 2013. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13942/L/14) de los legisladores Fonseca, Clavijo, Juárez, Miranda y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2653

S<sup>II</sup>) Acuerdos, convenios y/o contratos fiduciarios celebrados entre el Gobierno Provincial, Corincor, el Banco de Córdoba y la EPEC. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13409/L/14) de los legisladores Fonseca, Agosti, Montero, Graciela Sánchez y Clavijo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2653

T<sup>II</sup>) Córdoba Bursátil SA. Venta de créditos, remuneraciones, informe de auditoría, conforme acta de la Asamblea General Ordinaria N° 29 del 23 de mayo de 2012. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14127/L/14) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2653

U<sup>II</sup>) Tasas Retributivas de Servicios y Fondos No Tributarios con destinos específicos. Ejecución Presupuestaria del Primer Trimestre 2014. Falta de distribución. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14193/L/14) de los legisladores Fonseca, Agosti y Juárez, con

moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2653

V<sup>II</sup>) Proyecto de la Planta de Acondicionamiento de Semillas de Maíz de Monsanto Argentina SAIC, en la localidad de Malvinas Argentinas, Dpto. Colón. Autorización. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13519/L/14) de los legisladores Clavijo, Fonseca y Agosti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2653

W<sup>II</sup>) Cuarteles de bomberos de la Provincia. Compra y entrega de equipamiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14417/L/14) de los legisladores Fonseca, Clavijo, Juárez, Agosti y Graciela Sánchez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2653

X<sup>II</sup>) Escuela Atilio Argüello de barrio Parque República de esta ciudad. Llamado a licitación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14418/L/14) de los legisladores Fonseca, Clavijo, Juárez, Agosti y Graciela Sánchez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2654

Y<sup>II</sup>) Juicios pendientes en el área de la Administración Pública. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14419/L/14) de los legisladores Fonseca, Clavijo, Juárez, Agosti y Graciela Sánchez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2654

**5.-** A) Centros de Cuidado Infantil de la Provincia de Córdoba. Instalaciones de electricidad y suministro de gas. Condiciones de seguridad. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12236/L/13) de la legisladora Caffaratti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2664

B) Kits para la construcción de viviendas. Criterio de distribución entre municipios. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12270/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2664

**6.-** A) Nivel de endeudamiento provincial y capacidad de pago para generar fondos propios para el repago de obligaciones públicas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12273/L/13) de los legisladores del bloque de la Unión Cívica Radical, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2665

B) Agencia Pro Córdoba SEM, Archivo Provincial de la Memoria, EPEC y RAC. Balances contables. Falta de envío a la Legislatura. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12511/L/13) de la legisladora Matar, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2665

C) PAICOR. Funcionamiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12499/L/13) de los legisladores Roffé, Juárez, Agosti y Graciela

Sánchez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2665

D) Cuartel de Bomberos de Río Cuarto. Supuesta deuda de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12515/L/13) del legislador Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2665

E) Barrio Marqués Anexo de la ciudad de Córdoba. Hechos delictivos acontecidos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12517/L/13) de los legisladores Leiva, Lizzul, Agosti y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2665

F) Central Pilar Bicentenario. Funcionamiento y operatividad. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12519/L/13) de los legisladores Clavijo, Brouwer de Koning, Ranco y Salvi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2665

G) PAICOR. Diversos aspectos respecto a beneficiarios y raciones en establecimientos escolares de la ciudad de Marcos Juárez. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12520/L/13) de la legisladora Graciela Sánchez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2665

H) Fondo de Infraestructura para Municipios y Comunas. Monto de lo recaudado y distribución. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12549) de la legisladora Graciela Sánchez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2665

I) Brigada de Drogas Peligrosas de la Departamental San Alberto. Oficial subinspector Bustos. Hechos en los que se encontraría involucrado. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12554/L/13) de la legisladora Leiva, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2665

J) Secretaría de Asistencia y Prevención de la Trata de Personas. Actividades y subsidios otorgados. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12768/L/13) de las legisladoras Graciela Sánchez, Juárez y Del Boca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2665

K) Código de Faltas. Estadísticas y detenciones. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13164/L/13) del legislador Clavijo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2665

L) Empresa Monsanto S.A. Hechos de violencia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13170/L/13) del legislador Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2665

M) Jesús María. Puente destruido por la creciente. Reconstrucción. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de

resolución (13182/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2665

N) Localidad de La Laguna, Dpto. General San Martín. Hechos de violencia de las fuerzas policiales hacia un hijo de una dirigente de la lucha contra la trata. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13190/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2665

O) Crisis policial y acuartelamiento. Ministro Jefe de Gabinete de la Provincia de Córdoba, Dr. Oscar González. Comparecencia para informar. Proyecto de resolución (13192/L/13) de los legisladores Caffaratti, Rista, Yuni, Vagni y Bruno, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2665

P) Villa La Paisanita, Dpto. Santa María. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13195/L/13) de la legisladora Vagni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2665

Q) Ciudad de Marcos Juárez, Dpto. Marcos Juárez. Obras de desagües. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13198/L/13) de la legisladora Graciela Sánchez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2665

R) Molinari, en Cosquín, Dpto. Punilla. Aluvión. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13207/L/13) del legislador Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2665

S) Ministro de Gobierno y Seguridad de la Provincia. Comparecencia para informar sobre el plan y acciones respecto de las fuerzas de seguridad. Proyecto de ley (13221/L/13) del legislador Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2665

T) Ruta provincial Ascochinga - Jesús María. Puente. Reparación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13234/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2665

U) Fondos Permanentes en diversas jurisdicciones. Creación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13321/L/14) de los legisladores Fonseca, Agosti, Graciela Sánchez y Del Boca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2666

V) Sra. Natalia Suárez. Secuestro. Actuación de la Policía de la Provincia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13328/L/14) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2666

W) Servicio de Paicor y provisión de alimentos en hogares y comedores para adultos mayores durante el receso escolar. Pedido de informes. Proyecto de resolución

(13341/L/14) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2666

X) Ley 10.060 –Lucha contra la trata de personas. Artículo 7º. Cumplimiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13348/L/14) de la legisladora Matar, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2666

Y) Hospital Tránsito Cáceres de Allende. Funcionamiento de los aires acondicionados del sector quirófanos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13354/L/14) del legislador Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2666

Z) Cuenca del lago San Roque. Crisis ambiental. Política vigente y ejecución. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13363/L/14) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2666

A<sup>1</sup>) Consorcios Canaleros. Formación y funcionamiento en el Dpto. Unión. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13371/L/14) de la legisladora Graciela Sánchez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2666

B<sup>1</sup>) Cooperadoras policiales. Trámites de cesión de vehículos. Inconvenientes. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13374/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2666

C<sup>1</sup>) Paicor. Situación y previsiones para garantizar el alcance y la calidad de las prestaciones. Citación al señor Ministro de Gestión Pública para informar. Proyecto de resolución (13377/L/14) de la legisladora Caffaratti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2666

D<sup>1</sup>) Localidades del Sudeste cordobés. Inundaciones y funcionamiento del dique Piedras Moras. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13460/L/14) de la legisladora Graciela Sánchez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2666

E<sup>1</sup>) IPEM N° 155, de barrio Zumarán de la ciudad de Córdoba. Hurto de módulos alimentarios. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13463/L/14) de los legisladores Agosti y Del Boca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2666

F<sup>1</sup>) Dirección Provincial de Catastro. Base de datos. Mejoras incorporadas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13479/L/14) de los legisladores Clavijo, Agosti, Montero, Fonseca, Leiva, Roffé, Graciela Sánchez y Juárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2666

G<sup>1</sup>) Ascochinga. Área Protegida de la Provincia. Declaración. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13482/L/14) de los

legisladoras Graciela Sánchez, Agosti, Clavijo y Juárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2666

H<sup>1</sup>) Programa Permanente de Atención al Anciano. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13623/L/14) de los legisladores Agosti, Lizzul, Del Boca, Miranda, Montero, Roffé, Clavijo, Juárez y Graciela Sánchez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2666

I<sup>1</sup>) Departamento de Estudios y Proyectos de la Dirección Provincial de Vialidad. Proyectos elaborados. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13627/L/14) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2666

J<sup>1</sup>) Programa 263 y Partida Trabajos Públicos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos. Razón por la cual no ha comenzado a ejecutarse. Pedido de informes Proyecto de resolución (12376/L/13) de la legisladora Matar, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2666

K<sup>1</sup>) Fondo para la Prevención y Lucha contra el Fuego. Monto recaudado a la fecha y destino. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12581/L/13) del legislador Salvi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2666

L<sup>1</sup>) Director y Subdirector del Hospital de Río Tercero. Proceso de selección para la designación. Obras programadas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12582/L/13) del legislador Salvi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2666

M<sup>1</sup>) Otorgamiento de nuevas viviendas, subsidios, créditos y quita de impuestos a los damnificados por los incendios en gran parte de las sierras, en el marco del "Plan de Reconstrucción Cura Brochero". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12592/L/13) de la legisladora Rista, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2666

N<sup>1</sup>) Sistema Educativo Provincial. Exámenes físicos de niños y niñas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13746/L/14) de los legisladores Caffaratti, Felpeto, Pereyra, Rista y Bruno, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2666

O<sup>1</sup>) Ley 9662, Sistema Único de Registración de Beneficiarios de Programas Sociales. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13747/L/14) de los legisladores Caffaratti, Felpeto, Pereyra, Rista y Bruno, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2666

P<sup>1</sup>) Policía Departamental de Juárez Celman. Hechos producidos en La Carlota. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13759/L/14) del

legislador Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2666

Q<sup>1</sup>) Cuencas y cauces de los ríos Carnero y Guanusacate y afluentes. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13764/L/14) del legislador Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2666

R<sup>1</sup>) Corporación Inmobiliaria Córdoba, CORINCOR. Disolución. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13776/L/14) de los legisladores Del Boca, Miranda, Roffé, Clavijo, Montero, Agosti, Fonseca, Graciela Sánchez y Leiva, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2666

S<sup>1</sup>) Menores en situación de vulnerabilidad y riesgo social. Niños y jóvenes judicializados. Sr. Ministro de Desarrollo Social. Solicitud de comparecencia para informar. Proyecto de resolución (13779/L/14) de los legisladores Yuni, Caffaratti, De Loredo, Rista, Felpeto, Bruno, Vagni y Pereyra, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2666

T<sup>1</sup>) Casos de inseguridad ocurridos entre el 10 de diciembre de 2011 y el 10 de abril de 2014. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13780/L/14) de los legisladores Yuni, Caffaratti, De Loredo, Rista, Felpeto, Bruno, Vagni y Pereyra, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2666

U<sup>1</sup>) Emprendimiento inmobiliario "El Terrón", en Mendiolaza, Dpto. Colón. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13794/L/14) de los legisladores Clavijo y Suárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2666

V<sup>1</sup>) Provincia de Córdoba. Falta de planes de vivienda. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13799/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2666

W<sup>1</sup>) Programa PAICOR, en la localidad de General Deheza. Suspensión. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12736/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2667

X<sup>1</sup>) ONG relacionadas con la trata de personas. Subsidios. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12740/L/13) de la legisladora Matar, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2667

Y<sup>1</sup>) Fiesta del Boleto Educativo Gratuito. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12762/L/13) del legislador Salvi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2667

Z<sup>1</sup>) Ex deportistas a los que se les otorgó un reconocimiento vitalicio. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12763/L/13) del legislador Salvi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2667

A<sup>II</sup>) Comité de Cuenca del Lago San Roque y Comité Interjurisdiccional de la Cuenca Salí Dulce. Constitución, funcionamiento, obras realizadas y plan de obras. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12796/L/13) del legislador Salvi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2667

B<sup>II</sup>) Ruta E-79, tramo Oncativo-Río Tercero. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13037/L/13) de los legisladores del bloque Frente para la Victoria, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2667

C<sup>II</sup>) Cooperativas de Energía Eléctrica de la Provincia. Deudas del Gobierno provincial. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13039/L/13) de los legisladores del bloque Frente para la Victoria, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2667

D<sup>II</sup>) Empresa TUS y Mar Chiquita SRL. Servicio de transporte público prestado. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13047/L/13) de la legisladora Graciela Sánchez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2667

E<sup>II</sup>) Ley Nº 9990, de expropiación y regularización dominial en la Comuna de Los Cedros, Dpto. Santa María. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13061/L/13) del legislador Clavijo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2667

F<sup>II</sup>) Obras viales en la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes al señor Ministro de Infraestructura de la Provincia. Proyecto de resolución (13063/L/13) de los legisladores del bloque de la Unión Cívica Radical, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2667

G<sup>II</sup>) Guardia de Infantería de Córdoba. Ingreso del personal a la planta de la Empresa Volkswagen. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13070/L/13) de los legisladores Clavijo y Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2667

H<sup>II</sup>) Localidad de Altos de Chipión. Hechos delictivos. Falta de control policial. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13934/L/14) del legislador Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2667

I<sup>II</sup>) Sistema de cámaras de seguridad de la Unidad Regional 6, de la ciudad de San Francisco. Utilización. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13113/L/13) del legislador Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2667

J<sup>II</sup>) Trata de personas. Víctimas. Procedimiento efectuado por fuerzas especiales de la Policía en La Carlota. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14090/L/14) del legislador Pretto, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2667

K<sup>II</sup>) Tasa Vial. Montos recaudados, obras realizadas y financiadas desde 2013. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14103/L/14) de los legisladores Birri y Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2667

L<sup>II</sup>) Hospital Dr. Luis M. Bellodi, de Mina Clavero, Dpto. San Alberto. Presupuesto, funcionamiento y personal. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14116/L/14) de las legisladoras Pereyra y Vagni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2667

M<sup>II</sup>) Programa de Emisión de Letras del Tesoro de Córdoba, creado por Decreto N° 312. Implementación y ejecución. Sr. Ministro de Finanzas. Convocatoria para informar. Proyecto de resolución (14124/L/14) de los legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2667

N<sup>II</sup>) Obispo Trejo. Situación producida por las lluvias. Proyecto para aliviarla. Existencia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14140/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2667

O<sup>II</sup>) 25 de Mayo. Festejos oficiales en el Centro Cívico. Procedimiento policial contra motociclistas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14155/L/14) de los legisladores del Bloque del Frente Cívico y de la legisladora Frencia, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2667

P<sup>II</sup>) Programa "Auxiliares Escolares", en los Dptos. San Javier, San Alberto, Pocho y Minas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14244/L/14) de la legisladora Pereyra, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2667

Q<sup>II</sup>) Escuela de Aprendices de la Fábrica Militar de Río Tercero. Pago de salarios a profesores. Demora. Motivo. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14260/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2667

R<sup>II</sup>) Plan de Desarrollo del Noroeste. Inversión programada. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14261/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2667

S<sup>II</sup>) PAICor. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14262/L/14) de la legisladora Rista, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2667

T<sup>II</sup>) Saqueos del mes de diciembre de 2013. Créditos y/o subsidios otorgados a comerciantes afectados. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14263/L/14) de la legisladora Rista, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2667

U<sup>II</sup>) Localidad de Isla Verde, Dpto. Marcos Juárez. Proyecto de canalización del agua acumulada. Existencia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14321/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2667

V<sup>II</sup>) Hospital Misericordia de la Ciudad de Córdoba. Suministro de gas para calefacción. Problemas. Medidas a tomar. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14322/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2667

W<sup>II</sup>) Hospital San Antonio de Padua de la ciudad de Río Cuarto. Situación actual y carencias en personal, insumos y manutención edilicia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14454/L/14) del legislador Birri. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2667

X<sup>II</sup>) Tecnicatura Superior en Gestión de Políticas y Administración Municipal del INCAM. Suspensión de clases, presupuesto asignado y deuda con docentes y coordinadores. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14455/L/14) del legislador Birri. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2667

Y<sup>II</sup>) Fondo para Descentralización del Mantenimiento de Edificios Escolares Provinciales. Montos transferidos, rendidos y obras realizadas por municipios y comunas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14456/L/14) del legislador Roffé. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2667

Z<sup>II</sup>) Aportes provinciales. Distribución a municipios y comunas, especialmente a los situados en el Dpto. General San Martín a través de legisladores provinciales. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14466/L/14) del legislador Clavijo. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2668

A<sup>III</sup>) Ley Provincial N° 8936 – Prevención y Conservación de la Degradación de los Suelos. Aplicación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14482/L/14) del legislador García Elorrio. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2668

B<sup>III</sup>) Hotel Casino de Miramar. Construcción. Autorización del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14500/L/14) del legislador García Elorrio. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2668

7.- Ley Nacional N° 25.854, de Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos. Adhesión de la Provincia. Proyectos de ley compatibilizados

(14583/L/14, 9567/L/12 y 14407/L/14) de los legisladores del bloque Unión por Córdoba, de los legisladores Caffaratti, Vagni, Pereyra, Felpeto, Yuni, De Loredo y Bruno y del legislador Muñoz, respectivamente, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba en general y en particular .....2678

**8.-** Cuestiones de privilegio planteadas al legislador Cid. Retiro .....2687

**9.-** Lotería de Córdoba SE. Cuenta de Inversión 2013. Fondos enviados al Ministerio de Desarrollo Social. Destino. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14121/L/14) de los legisladores Graciela Sánchez, Roffé, Fonseca, Montero y Del Boca. Tratamiento por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba el archivo del proyecto .....2687

**10.-** Asuntos entrados a última hora:

XXVII.- Jefe de la Policía Comisario Julio Suárez. Amenazas e intimidaciones a periodistas de los SRT. Citación al Ministro de Gobierno y Seguridad para informar. Proyecto de resolución (14804/L/14) de los legisladores de los bloques Unión Cívica Radical, Frente Cívico, Frente para la Victoria, Unión PRO, Partido Socialista y Encuentro Vecinal Córdoba .....2691

XXVIII.- Técnicos Superiores en Producción Vegetal, del ITEC, de Villa General Belgrano. Primer acto de colación. Interés legislativo. Proyecto de declaración (14806/L/14) de la legisladora Gigena..2691

XXIX.- I Seminario del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Córdoba sobre Cibercrimen y Delitos Informáticos. Interés legislativo. Proyecto de declaración (14809/L/14) del legislador Cid .....2691

XXX.- Segundo Congreso Argentino de Derecho Electoral, en Buenos Aires. Interés legislativo. Proyecto de declaración (14810/L/14) del legislador Cid .....2691

XXXI.- 2º Congreso Regional del Agua, para Niños y Adolescentes, en la ciudad de Bell Ville. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14811/L/14) de las legisladoras Perugini y Ceballos .....2692

XXXII.- Primera Jornada de Capacitación del Programa Municipios en Acción II en el Departamento Ischilín, en la ciudad de Deán Funes. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14815/L/14) del legislador Vásquez ...2692

XXXIII.- Escuela especial Carlos Besso, de la localidad de Río Segundo. 35º Aniversario.. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14816/L/14) de la legisladora Gribaudo .....2692

XXXIV.- 40º Expo "La Rural" Córdoba, en Malagueño, Dpto. Santa María. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14817/L/14) de los legisladores Matar, Schiavoni, Echebare, Buttarelli, Cometto, Eslava, Gutiérrez, Monier, Lizzul, Graciela Sánchez y Borello .....2692

XXXV.- Slot – Casino de la ciudad de Río Cuarto. Apertura las 24 horas del día. Fallo del Tribunal Superior de Justicia.

Preocupación. Proyecto de declaración (14818/L/14) del legislador Birri .....2692

XXXVI.- 1º Muestra Regional del Sur, en predios de la Sociedad Rural y el Aeroclub de Laboulaye. Interés legislativo. Proyecto de declaración (14820/L/14) del legislador Busso .....2692

XXXVII.- Conferencia "Más juego, Más movimiento: más infancia", del pedagogo italiano Francesco Tonucci, en la ciudad de Córdoba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14821/L/14) de los legisladores Caffaratti, Buttarelli, Chiofalo, Fernández, Gribaudo, Ponte, Juárez, Graciela Sánchez y García Elorrio .....2692

XXXVIII.- Libro "¡Cielos!". Presentación en la Biblioteca Legislativa Arturo Torres. Interés legislativo. Proyecto de declaración (14824/L/14) de las legisladoras Perugini y Ceballos .....2692

XXXIX.- Feria del Libro Córdoba 2014. Biblioteca Legislativa Arturo Torres. Actividades. Interés legislativo. Proyecto de declaración (14825/L/14) de las legisladoras Perugini y Ceballos .....2692

XL.- Quinto Encuentro Provincial de Acompañantes Terapéuticos, Compartiendo Experiencias, en Villa Carlos Paz. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14826/L/14) de la legisladora Montero.....2692

XLI.- IPEA N 240 "Santiago Carrizo", de La Paqueta, Dpto. San Justo. 25º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14827/L/14) de la legisladora Brarda .....2692

XLII.- Novela "La Ruta de los Sueños", de Ana Emilia Moglia, escritora de Río Cuarto. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14828/L/14) del legislador Sánchez .....2693

XLIII.- Capilla Santa Rosa de Lima, de la localidad de Rosales, Dpto. Pte. Roque Sáenz Peña. 100º Aniversario. Adhesión. Proyecto de declaración (14830/L/14) del legislador Busso .....2693

XLIV.- Jornadas de Capacitación "Preparados, listos, ya!!!", en la ciudad de Río Cuarto. Interés legislativo. Proyecto de declaración (14831/L/14) del legislador Gutiérrez .....2693

XLV.- Despacho de comisión ...2693

**11.-** A) Campeonato Nacional de Destrezas Gauchas, en Jesús María. Interés legislativo. Proyecto de declaración (14700/L/14) del legislador Busso. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones .....2693

B) Localidad de Ausonia, Dpto. Gral. San Martín. Fiestas patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14756/L/14) del legislador Ranco. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....2693

C) Día de la Radiodifusión Argentina. Aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (14757/L/14) del legislador Ranco. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....2693

- D) Centro de Empresarios Regional Bell Ville. 80º Aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (14783/L/14) de las legisladoras Lizzul y Graciela Sánchez. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....2693
- E) Archivo Histórico Municipal de la ciudad de Brinkmann, Dpto. San Justo. 10º Aniversario. Adhesión. Proyecto de declaración (14792/L/14) de la legisladora Luciano. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones.....2693
- F) Club de Bochas de la ciudad de Brinkmann, Dpto. San Justo. 60º Aniversario. Adhesión. Proyecto de declaración (14793/L/14) de la legisladora Luciano. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones.....2693
- G) Instituto Agropecuario Salesiano Nuestra Señora del Rosario, en la localidad de Colonia Vignaud, Dpto. San Justo. Iniciativa de alumnos de elaborar vinos artesanales. Beneplácito. Proyecto de declaración (14794/L/14) de la legisladora Luciano. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones.....2693
- H) Recopilación de investigaciones sobre historia regional, trabajo realizado en el Archivo Histórico Municipal de Brinkmann. Beneplácito. Proyecto de declaración (14795/L/14) de la legisladora Luciano. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....2693
- I) Curso de Producción Ecológica de Alimentos, en la ciudad de Las Varillas, Dpto. San Justo. Beneplácito. Proyecto de declaración (14796/L/14) de la legisladora Luciano. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones.....2693
- J) Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas. Adhesión. Proyecto de declaración (14800/L/14) del legislador Cuello. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones .....2693
- K) Ley sobre Derechos Políticos de la Mujer Argentina. Conmemoración de la aprobación en el Senado de la Nación. Adhesión. Proyecto de declaración (14801/L/14) del legislador Cuello. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones .....2693
- L) Técnicos Superiores en Producción Vegetal, del ITEC, de Villa General Belgrano. Primer acto de colación. Interés legislativo. Proyecto de declaración (14806/L/14) de la legisladora Gigena. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones .....2693
- M) I Seminario del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Córdoba sobre Cibercrimen y Delitos Informáticos. Interés legislativo. Proyecto de declaración (14809/L/14) del legislador Cid. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones .....2693
- N) Segundo Congreso Argentino de Derecho Electoral, en Buenos Aires. Interés legislativo. Proyecto de declaración (14810/L/14) del legislador Cid. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones .....2693
- O) 2º Congreso Regional del Agua, para Niños y Adolescentes, en la ciudad de Bell Ville. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14811/L/14) de las legisladoras Perugini y Ceballos. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....2693
- P) Primera Jornada de Capacitación del Programa Municipios en Acción II en el Departamento Ischilín, en la ciudad de Deán Funes. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14815/L/14) del legislador Vásquez. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....2693
- Q) Escuela especial Carlos Besso, de la localidad de Río Segundo. 35º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14816/L/14) de la legisladora Gribaudo. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....2694
- R) 40º Expo "La Rural" Córdoba, en Malagueño, Dpto. Santa María. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14817/L/14) de los legisladores Matar, Schiavoni, Echepare, Buttarelli, Cometto, Eslava, Gutiérrez, Monier, Lizzul, Graciela Sánchez y Borello. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....2694
- S) 1º Muestra Regional del Sur, en predios de la Sociedad Rural y el Aeroclub de Laboulaye. Interés legislativo. Proyecto de declaración (14820/L/14) del legislador Busso. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones.....2694
- T) Conferencia "Más juego, Más movimiento: más infancia", del pedagogo italiano Francesco Tonucci, en la ciudad de Córdoba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14821/L/14) de los legisladores Caffaratti, Buttarelli, Chiofalo, Fernández, Gribaudo, Ponte, Juárez, Graciela Sánchez y García Elorrio. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....2694
- U) Libro "iCielos!". Presentación en la Biblioteca Legislativa Arturo Torres. Interés legislativo. Proyecto de declaración (14824/L/14) de las legisladoras Perugini y Ceballos. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se

---

**PODER LEGISLATIVO – 30ª REUNION – 20-VIII-2014**

---

considera y aprueba con modificaciones.....	2694	(14818/L/14) del legislador Birri. Moción de tratamiento sobre tablas. Se rechaza. Moción de reconsideración. Se rechaza.....	2716
V) Feria del Libro Córdoba 2014. Biblioteca Legislativa Arturo Torres. Actividades. Interés legislativo. Proyecto de declaración (14825/L/14) de las legisladoras Perugini y Ceballos. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones .....	2694		
W) Quinto Encuentro Provincial de Acompañantes Terapéuticos, Compartiendo Experiencias, en Villa Carlos Paz. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14826/L/14) de la legisladora Montero. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....	2694		
X) IPEA N 240 "Santiago Carrizo", de La Paqueta, Dpto. San Justo. 25º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14827/L/14) de la legisladora Brarda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....	2694		
Y) Novela "La Ruta de los Sueños", de Ana Emilia Moglia, escritora de Río Cuarto. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14828/L/14) del legislador Sánchez. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....	2694		
Z) Capilla Santa Rosa de Lima, de la localidad de Rosales, Dpto. Pte. Roque Sáenz Peña. 100º Aniversario. Adhesión. Proyecto de declaración (14830/L/14) del legislador Busso. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....	2694		
A <sup>1</sup> ) Jornadas de Capacitación "Preparados, listos, ya!!!", en la ciudad de Río Cuarto. Interés legislativo. Proyecto de declaración (14831/L/14) del legislador Gutiérrez. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....	2694		
<b>12.-</b> A) Jefe de la Policía, Comisario Julio Suárez. Amenazas e intimidaciones a periodistas de los SRT. Repudio. Apartamiento del cargo. Solicitud al PE. Operativo en el barrio Los Cortaderos. Convocatoria al Ministro de Gobierno y Seguridad para informar. Proyecto de resolución (14797/L/14) de la legisladora Frenca. Moción de tratamiento sobre tablas. Se rechaza. Moción de reconsideración. Se rechaza .....	2711		
B) Jefe de la Policía Comisario Julio Suárez. Amenazas e intimidaciones a periodistas de los SRT. Citación al Ministro de Gobierno y Seguridad para informar. Proyecto de resolución (14804/L/14) de los legisladores de los bloques Unión Cívica Radical, Frente Cívico, Frente para la Victoria, Unión PRO, Partido Socialista y Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de tratamiento sobre tablas. Se rechaza. Moción de reconsideración. Se rechaza.	2711		
<b>13.-</b> Slot - Casino de la ciudad de Río Cuarto. Apertura las 24 horas del día. Fallo del Tribunal Superior de Justicia. Preocupación. Proyecto de declaración			

---

## PODER LEGISLATIVO – 30ª REUNION – 20-VIII-2014

---

– En la ciudad de Córdoba, a 20 días del mes de agosto de 2014, siendo la hora 16 y 53:

**-1-**

### **IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL**

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Con la presencia de 55 señores legisladores, declaro abierta la 28º sesión ordinaria del 136º período legislativo.

Invito a la señora legisladora Carmen Perugini a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

– Puestos de pie los señores legisladores y público, la señora legisladora Perugini procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

**-2-**

### **VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**Sra. Presidente (Pregno).**- Esta Presidencia pone en consideración del Cuerpo la versión taquigráfica de la sesión anterior.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

**Sra. Presidente (Pregno).**- Aprobada.

**-3-**

### **ASUNTOS ENTRADOS**

**Sra. Presidente (Pregno).**- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados de esta sesión por contar cada legislador con un ejemplar de los mismos en cada banca y en las netbooks. Asimismo, el legislador que así lo desee puede solicitar la inclusión de coautores o el giro a otras comisiones de los respectivos proyectos.

Tiene la palabra la señora legisladora Caffaratti.

**Sra. Caffaratti.**- Señora presidenta: solicito la incorporación de toda la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos como coautora del proyecto 14821/L/14

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Así se hará, legisladora.

Tiene la palabra la señora legisladora Matar.

**Sra. Matar.**- Señora presidenta: solicito que se incorporen como coautores del proyecto de declaración 14817 a la Comisión Agricultura, al legislador Schiavoni y al legislador Echepare.

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Así se hará, legisladora.

Tiene la palabra la señora legisladora Montero.

**Sra. Montero.**- Señora presidenta: solicito que se incorpore como coautor del proyecto 14804 al legislador García Elorrio.

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Así se hará, legisladora.

Tiene la palabra el señor legislador Sosa.

**Sr. Sosa.**- Señora presidenta: solicito que el proyecto de ley 14614/E/14 sea girado también a la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda.

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Así se hará, legislador.

**I**

### **COMUNICACIONES OFICIALES**

#### **NOTAS**

**14788/N/14**

**Nota de la Secretaría Administrativa del Poder Legislativo:** Remitiendo copia de las Resoluciones Nros. 6 y 7, y su publicación en el Boletín Oficial, formalizando modificaciones en la asignación de Recursos Financieros, Compensaciones Nros. 3 y 4, del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial.

**A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda**

**14799/N/14**

**Nota del Poder Judicial:** Remitiendo copia de las Resoluciones Nros. 42 y 63, formalizando modificaciones en las asignaciones de Recursos Financieros y las adecuaciones al Plan de Inversiones del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial.

**A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda**

### **PROYECTOS DE LOS SEÑORES LEGISLADORES**

**II**

**14756/L/14**

---

## PODER LEGISLATIVO – 30ª REUNION – 20-VIII-2014

---

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Ranco, por el cual adhiere a las Fiestas Patronales de la localidad de Ausonia, departamento Gral. San Martín, a celebrarse el 30 de agosto en honor a Santa Rosa de Lima.

### **A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales**

#### **III**

**14757/L/14**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Ranco, por el cual adhiere al aniversario del "Día de la Radiodifusión Argentina", que se celebra el 27 de agosto.

### **A la Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática**

#### **IV**

**14761/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el estado actual de la reserva natural de fauna La Felipa, ubicada en la localidad de Ucacha.

### **A la Comisión de Asuntos Ecológicos**

#### **V**

**14766/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la ejecución de la obra de gasoducto "Sistema Regional Ruta 2".

### **A la Comisión de Agua, Energía y Transporte**

#### **VI**

**14777/L/14**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Legislador Cid, por el que regula y ordena la educación deportiva en el nivel medio y superior no universitario del sistema educativo provincial y la formación profesional deportiva.

### **A las Comisiones de Deportes y Recreación, de Educación y Cultura y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización**

#### **VII**

**14782/L/14**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por la Legisladora Basualdo, por el que garantiza y facilita el acceso a alimentos para el control y tratamiento de la enfermedad celiaca en establecimientos gastronómicos con atención al público.

### **A las Comisiones de Comercio Interior, Exterior y Mercosur, de Salud Humana y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización**

#### **VIII**

**14783/L/14**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por las Legisladoras Lizzul y Graciela Sánchez, por el cual expresa beneplácito por la conmemoración, el pasado 28 de julio, del 80º aniversario del Centro de Empresarios Regional Bell Ville.

### **A la Comisión de Comercio Interior, Exterior y Mercosur**

#### **IX**

**14784/L/14**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por las Legisladoras Lizzul, Montero y Fernández, por el que sustituye el acápite 2) del inciso i) del artículo 40 de la Ley Nº 8560 -de Tránsito, TO 2004- y su modificatoria Ley Nº 10.138; y el artículo 96 bis de la Ley Nº 10.138 en lo referido a la Ley Nº 8431 -Código de Faltas-, relacionados a normalización de cascos, de documentación e identificación en motovehículos, respectivamente.

### **A las Comisiones de Agua, Energía y Transporte y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización**

#### **X**

**14785/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por las Legisladoras Lizzul, Montero y Fernández, por el que insta a los representantes de la Provincia en el Honorable Congreso de la Nación, a promover la homologación del tamaño de las chapas patentes de motovehículos.

**A la Comisión de Agua, Energía y Transporte**

**XI**

**14786/L/14**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por los Legisladores Cid, Trigo, Fernández y Muñoz, por el que prohíbe el ingreso a la provincia de residuos peligrosos definidos por la Ley Nacional Nº 24.051 -Residuos Peligrosos-, dejando sin efecto el artículo 3º del Decreto Reglamentario Nº 2149 de la Ley Nº 8973 - adhesión a la Ley Nacional 24.051-.

**A las Comisiones de Asuntos Ecológicos, de Salud Humana y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización**

**XII**

**14789/L/14**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por los Legisladores Cid, Basualdo y Fernández, por el que crea el Colegio Profesional de Calígrafos y Grafólogos Públicos de la Provincia de Córdoba.

**A las Comisiones de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización**

**XIII**

**14790/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Yuni, Caffaratti, Matar, Rista, Felpeto, Bruno, Arduh, Vagni, Pereyra y De Loredó, por el que convoca a los Sres. Ministros de Trabajo, de Desarrollo Social y de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre desempleo, subempleo, suspensiones de trabajo, cierre de fábricas, industrias y comercios, caída del nivel de actividad y medidas del Gobierno implementadas a fin de mantener el empleo y reactivar la producción.

**A las Comisiones de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, de Industria y Minería y de Comercio Interior, Exterior y Mercosur**

**XIV**

**14791/L/14**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que agrega el artículo 484 bis a la Ley Nº 8465, Código Procesal Civil, referido a medidas autosatisfactivas.

**A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización**

**XV**

**14792/L/14**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Luciano, por el cual adhiere al 10º aniversario del Archivo Histórico Municipal de la ciudad de Brinkmann, departamento San Justo, a conmemorarse el día 8 de noviembre.

**A la Comisión de Educación y Cultura**

**XVI**

**14793/L/14**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Luciano, por el cual adhiere al 60º aniversario del Club de Bochas de la ciudad de Brinkmann, departamento San Justo, a conmemorarse el día 25 de octubre.

**A la Comisión de Deportes y Recreación**

**XVII**

**14794/L/14**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Luciano, por el cual expresa beneplácito por la iniciativa de los alumnos del Instituto Agropecuario Salesiano Nuestra Señora del Rosario, de la localidad de Colonia Vignaud, departamento San Justo, que comenzarán a elaborar vinos artesanales.

**A la Comisión de Educación y Cultura**

**XVIII**

**14795/L/14**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Luciano, por el cual expresa beneplácito por la "Recopilación de investigaciones sobre historia regional", realizada por el área de investigación histórica del Archivo Histórico Municipal de Brinkmann, recopilando escritos del Dr. Roberto Ghinaudo.

**A la Comisión de Educación y Cultura**

**XIX**

**14796/L/14**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Luciano, por el cual expresa beneplácito por la realización del Curso de Producción Ecológica de Alimentos, a dictarse el día 2 de septiembre en la ciudad de Las Varillas, departamento San Justo.

**A la Comisión de Asuntos Ecológicos**

**XX**

**14797/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Frenca, por el que repudia las amenazas e intimidaciones del Jefe de la Policía, Comisario Julio Suárez, a periodistas de los SRT, reclamando al Poder Ejecutivo lo aparte del cargo y cita (Art. 101 CP), al Ministro de Gobierno y Seguridad a explicar sobre el operativo desplegado el día 15 de agosto en barrio Los Cortaderos.

**A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización**

**XXI**

**14798/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP) informe sobre la ubicación de la traza final propuesta en el tramo que atraviesa la ciudad de Almafuerde, del proyecto de la autovía Córdoba-Río Cuarto.

**A la Comisión de Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones**

**XXII**

**14800/L/14**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Cuello, por el cual adhiere al "Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas", a conmemorarse el 30 de agosto.

**A la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos**

**XXIII**

**14801/L/14**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Cuello, por el cual adhiere al día en que el Senado de la Nación aprobó la Ley sobre Derechos Políticos de la Mujer Argentina, a conmemorarse el 21 de agosto.

**A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos**

**XXIV**

**14802/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre obras, personal y sobre el manejo de pensiones y jubilaciones de ancianos inválidos que se alojan en el hogar Elpidio González de la ciudad de Despeñaderos.

**A la Comisión de Salud Humana**

**XXV**

**14803/L/14**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador González, por el que respalda el anteproyecto impulsado por la Confederación Argentina de Círculos de Legisladores Provinciales, relacionado con la modificación de la base a tomar para la determinación del Impuesto a las Ganancias.

**A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda**

**XXVI**

**PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES**

**14787/N/14**

**Nota del Señor Legislador Cid:** Solicitando la rehabilitación, de conformidad con el artículo 111 del Reglamento Interno, del siguiente Proyecto N°:

**5795/L/10**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Legislador Cid, por el que adhiere a la Ley Nacional N° 26.370, que establece "Reglas de habilitación del personal que realiza tareas de control de admisión y permanencia en espectáculos públicos".

**A las Comisiones de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos**

-4-

A) PROYECTO PARA LA RUTA NACIONAL N° 35, A LA ALTURA DEL ARROYO CORRALITO. EXISTENCIA. PEDIDO DE INFORMES.

B) CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA PROVINCIA - CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO-ARCHIVO HISTÓRICO, FARO Y ESPACIO EXTERIOR. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C) TARIFA SOLIDARIA. PROGRAMA 661. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D) COBERTURA ZONA 6B: CONSERVACIÓN MEJORATIVA DE LOS CAMINOS PAVIMENTADOS DEL SUR - DEPARTAMENTOS: ROQUE SÁENZ PEÑA, GENERAL ROCA, RÍO CUARTO, JUÁREZ CELMAN, UNIÓN Y MARCOS JUÁREZ. PEDIDO DE INFORMES.

E) OBRA "CONSERVACIÓN MEJORATIVA RUTA PROVINCIAL N° 34 -CAMINO DE LAS ALTAS CUMBRES- DEPARTAMENTOS PUNILLA - SANTA MARÍA - SAN JAVIER". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F) MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA. PROGRAMA 202, PARTIDA 101 "PERSONAL PERMANENTE". MODIFICACIONES. PEDIDO DE INFORMES.

G) PROGRAMA 20, PRENSA Y DIFUSIÓN DEL PODER EJECUTIVO, PARTIDA "PUBLICIDAD Y PROPAGANDA". INCREMENTO. PEDIDO DE INFORMES.

H) PROGRAMA 202, PARTIDA 0101, PERSONAL PERMANENTE. CESIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO. PEDIDO DE INFORMES

I) AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO (ACIF). CUENTA DE INVERSIÓN DEL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2013. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J) LEY N° 10.081, TASA VIAL PROVINCIAL. EJECUCIÓN AÑO 2013. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K) FONDO PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FUEGO (LEY N° 9147), AÑO 2013. DISMINUCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

L) MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. EJERCICIO FINANCIERO DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2013. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M) MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA PROVINCIA. PROGRAMA 681, DE PREVENCIÓN DE LA DROGADICCIÓN. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N) LEY 10.081, TASA VIAL PROVINCIAL. EJECUCIÓN EN EL AÑO 2013. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O) MULTAS DE TRÁNSITO. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P) AGENCIA DE PROMOCIÓN DE EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q) PROGRAMA INDEC CÓRDOBA, SERVICIOS NO PERSONALES. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2013. PEDIDO DE INFORMES.

R) PROGRAMA 550 "RECURSOS HÍDRICOS", DEL MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y ENERGÍA. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2013. PEDIDO DE INFORMES.

S) OBRA "PROGRAMA FEDERAL PLURIANUAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS - HOGAR CLASE MEDIA". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

T) PROGRAMA 100 "JEFATURA DE GABINETE PARA GASTOS EN PERSONAL". INCREMENTO DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO. PEDIDO DE INFORMES.

U) OBRA "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT URBANO -OBRAS DE VIVIENDA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS- FONDOS FONAVI". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

V) OBRA "COBERTURA ZONA 5 'B' CONSERVACIÓN DE CAMINOS PAVIMENTADOS DEL NOROESTE Y TRASLASIERRA - DEPARTAMENTOS CRUZ DE EJE, MINAS, POCHO, SAN ALBERTO Y SAN JAVIER. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

W) COMISIÓN PROVINCIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL. FUNCIONAMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

X) "PROGRAMA DE DETECCIÓN PRECOZ DE CÁNCER DE MAMA". MAMÓGRAFO MÓVIL. CRITERIOS Y CRONOGRAMA DE UBICACIÓN. EJECUCIÓN Y CONSULTAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Y) PROGRAMA CLUB SOBRE RUEDAS. PROYECTOS, ACCIONES, PARTIDAS PRESUPUESTARIAS Y CONSTRUCCIÓN DE PISTAS. PEDIDO DE INFORMES.

**Z) SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DE LA REGIÓN SUR. CREACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**A<sup>1</sup>) OBRA COBERTURA ZONA 2: CONSERVACIÓN MEJORATIVA EN CAMINOS PAVIMENTADOS DEL NORESTE, DEPARTAMENTOS: RÍO PRIMERO, RÍO SEGUNDO Y SAN JUSTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**B<sup>1</sup>) PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL. DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, SEGÚN RESOLUCIÓN 259 - PROGRAMA 750 "POLÍTICAS DE SEGURIDAD PÚBLICA". PEDIDO DE INFORMES.**

**C<sup>1</sup>) FONDO PERMANENTE PARA LA ATENCIÓN DE SITUACIONES DE EMERGENCIA SOCIAL DERIVADA DE DAÑOS PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**D<sup>1</sup>) PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL. DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN 262 - PROGRAMA 100 "JEFATURA DE GABINETE". PEDIDO DE INFORMES.**

**E<sup>1</sup>) ESCUELAS PROVINCIALES. SERVICIOS DE LIMPIEZA, DESRATIZACIÓN Y DESINFECCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**F<sup>1</sup>) PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL. DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, SEGÚN RESOLUCIÓN 270 QUE INCREMENTA EL CRÉDITO DEL PROGRAMA 764 "PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FUEGO - CUENTA ESPECIAL LEY 8751". PEDIDO DE INFORMES.**

**G<sup>1</sup>) PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL. AJUSTES EN DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 269 QUE INCREMENTA EL CRÉDITO DEL PROGRAMA 504 VIALIDAD, SUBPROGRAMA 02 "AMPLIACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS REDES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS DE LA PROVINCIA". PEDIDO DE INFORMES.**

**H<sup>1</sup>) PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL. DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, SEGÚN RESOLUCIÓN 267 - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL A LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. PEDIDO DE INFORMES.**

**I<sup>1</sup>) DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD NÁUTICA. CREACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**J<sup>1</sup>) DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PARTICIPADA. CREACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**K<sup>1</sup>) OBRA: AUTOVÍA RÍO CUARTO, TRAMO: LOS ESPINILLOS - ESTACIÓN PEAJE TEGUA. EJECUCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**L<sup>1</sup>) OBRA "GASODUCTO PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DEL SUR DE CÓRDOBA - EX GASODUCTO MANISERO". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**M<sup>1</sup>) PROGRAMA 550 "RECURSOS HÍDRICOS SUBPROGRAMA 1 RECURSOS HÍDRICOS - ACTIVIDADES COMUNES". INCREMENTO DEL CRÉDITO (RESOLUCIÓN N° 277). PEDIDO DE INFORMES.**

**N<sup>1</sup>) PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE SALUD. INCREMENTO DEL CRÉDITO (RESOLUCIÓN N° 280). PEDIDO DE INFORMES.**

**O<sup>1</sup>) OBRA "NUEVA ESTACIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS DE CÓRDOBA". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**P<sup>1</sup>) KITS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**Q<sup>1</sup>) PROYECTO DE COOPERACIÓN "FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA LA GESTIÓN DE CALIDAD DEL MINISTERIO DE FINANZAS DE CÓRDOBA", SUSCRITO ENTRE EL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO Y LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**R<sup>1</sup>) DIQUE PIEDRAS MORAS. DIVERSOS ASPECTOS. CONVOCATORIA AL MINISTRO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA INFORMAR.**

**S<sup>1</sup>) "OPERATIVO SATURACIÓN" DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**T<sup>1</sup>) FONDO PERMANENTE "R" -LEY N° 8373- DEL MINISTERIO DE SALUD. AMPLIACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.**

**U<sup>1</sup>) BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. DEUDA Y MECANISMOS DE REFINANCIACIÓN QUE TIENE EL GOBIERNO. PEDIDO DE INFORMES.**

**V<sup>1</sup>) OBRAS DE PROTECCIÓN HIDRÁULICA Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y CONTRATALUDES EN RUTAS PAVIMENTADAS DE MONTAÑAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

W<sup>I</sup>) MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTOS. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013. PEDIDO DE INFORMES.

X<sup>I</sup>) CONVENIOS, ACUERDOS Y/O CONTRATOS FIDUCIARIOS ENTRE LA PROVINCIA, EL BANCO DE CÓRDOBA Y CÓRDOBA BURSÁTIL SA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Y<sup>I</sup>) LEY 10.081, TASA VIAL PROVINCIAL. EJECUCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Z<sup>I</sup>) RESOLUCIÓN N° 215 (AMPLIACIÓN FONDO PERMANENTE C "TRATA DE PERSONAS", DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

A<sup>II</sup>) PROGRAMA 426 "REINSERCIÓN DEL LIBERADO". EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. PEDIDO DE INFORMES.

B<sup>II</sup>) PROGRAMAS 658 "PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD", Y 656 "BANCO DE LA GENTE". EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. PEDIDO DE INFORMES.

C<sup>II</sup>) PROGRAMA 426 "APORTES DEL ARCHIVO PROVINCIAL DE LA MEMORIA". EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. PEDIDO DE INFORMES.

D<sup>II</sup>) UNIDAD EJECUTORA Y DE GERENCIAMIENTO DE OBRAS PARA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS DE GASIFICACIÓN DE LOCALIDADES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA Y DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS Y RADIOCOMUNICACIONES. FUNCIONAMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

E<sup>II</sup>) PUBLICIDAD OFICIAL. CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

F<sup>II</sup>) LEY N° 8751, DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FUEGO. APLICACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G<sup>II</sup>) PLAN DE RECONSTRUCCIÓN "CURA BROCHERO". EJECUCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H<sup>II</sup>) HOSPITAL DE NIÑOS DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD. PROBLEMAS DE CLOACAS Y PRESENCIA DE ALACRANES. PEDIDO DE INFORMES.

I<sup>II</sup>) FONDO PERMANENTE "T" ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA-CUENTA ESPECIAL LEY N° 8002. CREACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

J<sup>II</sup>) OBRA: "CONSTRUCCIÓN NUEVO EDIFICIO HOSPITAL PASTEUR", EN LA CIUDAD DE VILLA MARÍA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K<sup>II</sup>) DECRETO N° 213, "LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN CHALECOS ANTIBALA DESTINADOS A LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA". PEDIDO DE INFORMES.

L<sup>II</sup>) CASINO PROVINCIAL DE VILLA CARLOS PAZ. OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REMODELACIONES. PEDIDO DE INFORMES.

M<sup>II</sup>) ACUEDUCTO LOS MOLINOS-CÓRDOBA. CRUCE DEL CANAL LOS MOLINOS EN EL RÍO ANISACATE. EJECUCIÓN. CONTRATO. PEDIDO DE INFORMES.

N<sup>II</sup>) GASTOS DEL MINISTERIO DE SALUD 2013. PEDIDO DE INFORMES.

O<sup>II</sup>) FONDOS NO TRIBUTARIOS. RECURSOS RECAUDADOS. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P<sup>II</sup>) JEFATURA DE GABINETE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. EJERCICIO FINANCIERO DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2013. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q<sup>II</sup>) AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SEM. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

R<sup>II</sup>) MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. EJERCICIO FINANCIERO DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2013. PEDIDO DE INFORMES.

S<sup>II</sup>) ACUERDOS, CONVENIOS Y/O CONTRATOS FIDUCIARIOS CELEBRADOS ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL, CORINCOR, EL BANCO DE CÓRDOBA Y LA EPEC. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

T<sup>II</sup>) CÓRDOBA BURSÁTIL SA. VENTA DE CRÉDITOS, REMUNERACIONES, INFORME DE AUDITORÍA, CONFORME ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 29 DEL 23 DE MAYO DE 2012. PEDIDO DE INFORMES.

U<sup>II</sup>) TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS Y FONDOS NO TRIBUTARIOS CON DESTINOS ESPECÍFICOS. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRIMER TRIMESTRE 2014. FALTA DE DISTRIBUCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

V<sup>II</sup>) PROYECTO DE LA PLANTA DE ACONDICIONAMIENTO DE SEMILLAS DE MAÍZ DE MONSANTO ARGENTINA SAIC, EN LA LOCALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS, DPTO. COLÓN. AUTORIZACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

W<sup>II</sup>) CUARTELES DE BOMBEROS DE LA PROVINCIA. COMPRA Y ENTREGA DE EQUIPAMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

**XII) ESCUELA ATILIO ARGUELLO DE BARRIO PARQUE REPÚBLICA DE ESTA CIUDAD. LLAMADO A LICITACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**YII) JUICIOS PENDIENTES EN EL ÁREA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Para dar tratamiento al Orden del Día, tiene la palabra el señor legislador Busso.

**Sr. Busso.**- Señora presidenta: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 36 y 79 al 154 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 29ª sesión ordinaria.

**Sra. Presidenta (Pregno).**- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 29ª sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 36 y 79 al 154 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 29ª sesión ordinaria.

#### PUNTO 36

##### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12214/L/13

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe un proyecto para la Ruta Nacional Nº 35, a la altura del arroyo Corralito.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

#### PUNTO 79

##### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12574/L/13

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Del Boca, Agosti, Graciela Sánchez y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al Centro de Interpretación de la Provincia - Construcción del edificio - Archivo Histórico, Faro y espacio exterior.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

#### PUNTO 80

##### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12614/L/13

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Agosti y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ejecución presupuestaria del Programa 661 "Tarifa Solidaria".

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

#### PUNTO 81

##### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12617/L/13

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Birri y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la obra "Cobertura Zona 6B: Conservación Mejorativa de los Caminos Pavimentados del Sur - departamentos: Roque Sáenz Peña, General Roca, Río Cuarto, Juárez Celman, Unión y Marcos Juárez".

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

#### PUNTO 82

##### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12647/L/13

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Agosti, Roffé, Del Boca, Graciela Sánchez y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la ejecución de la obra "Conservación Mejorativa Ruta Provincial Nº 34 -Camino de las Altas Cumbres- Departamentos Punilla - Santa María - San Javier

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

#### PUNTO 83

##### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**13309/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las modificaciones del Programa 202 – Partida 101 “Personal Permanente” del Ministerio de Administración y Gestión Pública, conforme Resolución N° 326.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 84**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13433/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Roffé, Graciela Sánchez y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe las razones que justifican el incremento del Programa 20 “Prensa y Difusión del Poder Ejecutivo” en la partida “Publicidad y Propaganda”.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 85**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13453/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la cesión de crédito presupuestario del Programa 202, Partida 0101 “Personal Permanente”, referido a la necesidad del pago de haberes del año 2013.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 86**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13718/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los gastos en concepto de “Fortalecimiento Institucional” de la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento, conforme Cuenta de Inversión del Ejercicio Financiero del año 2013.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 87**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13719/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ejecución de la Ley N° 10.081 “Tasa Vial Provincial” correspondiente al año 2013, inversiones, obras y financiamiento.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 88**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13724/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe las razones de la disminución en el año 2013 del Fondo para la Prevención y Lucha contra el Fuego, Ley N° 9147.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 89**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13771/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Montero, Leiva, Juárez y Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a gastos del Ministerio de Desarrollo Social en el año 2013 en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, especialmente los Programas 684, 659, 660, 661, 668 y 672.

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

**PUNTO 90**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13772/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Montero, Leiva, Juárez y Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a gastos del

---

## PODER LEGISLATIVO – 30ª REUNION – 20-VIII-2014

---

Ministerio de Desarrollo Social en el año 2013 en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, especialmente el Programa 681 de Prevención de la Drogadicción.

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos*Error! Marcador no definido.*

### PUNTO 91

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**13781/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la Ejecución de la Ley N° 10.081 -Tasa Vial Provincial- en el año 2013, en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, que indica una deuda flotante en los Programas 087 del Ministerio de Planificación, Inversión y Financiamiento y 527 del Ministerio de Infraestructura.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda*Error! Marcador no definido.*

### PUNTO 92

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**13782/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la Ejecución Presupuestaria 2013 de "Multas de Tránsito" en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, especialmente en los Programas 755, 758 y 761.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización*Error! Marcador no definido.*

### PUNTO 93

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**13785/L/14**

**Proyecto de Resolución:** <Iniciado por los Legisladores Fonseca y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la Ejecución Presupuestaria 2013 de la Agencia de Promoción de Empleo y Formación Profesional.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda*Error! Marcador no definido.*

### PUNTO 94

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**12431/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Birri y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la ejecución presupuestaria del segundo trimestre del año 2013 en relación al Programa INDEC Córdoba, Servicios No Personales.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

### PUNTO 95

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**12453/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Birri, Las Heras, Juárez, Roffé y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la ejecución presupuestaria del segundo trimestre del año 2013 respecto del Ministerio de Agua, Ambiente y Energía.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

### PUNTO 96

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**12678/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Graciela Sánchez, Roffé, Agosti, Montero y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la obra "Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas - Hogar Clase Media".

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

### PUNTO 97

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**12708/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el incremento del crédito presupuestario del Programa 100 "Jefatura de Gabinete para Gastos en Personal".

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 98**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**12709/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ejecución de la obra "Programa de Mejoramiento del Hábitat Urbano -Obras de Vivienda y Obras Complementarias- Fondos FONAVI".

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 99**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**12720/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ampliación de plazos, porcentaje de avance y redeterminaciones de precios de la obra "Cobertura Zona 5 'B' Conservación de Caminos Pavimentados del Noroeste y Traslasierras - departamentos Cruz de Eje, Minas, Pocho, San Alberto y San Javier.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 100**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**12793/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Juárez y Birri, por el que solicita al Ministerio de Trabajo (Art. 102 CP), informe sobre el funcionamiento de la Comisión Provincial contra el Trabajo Infantil.

**Comisión:** Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

**PUNTO 101**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**12838/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Agosti y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe criterios y cronograma de ubicación del mamógrafo móvil en el marco del "Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama" del Ministerio de Salud.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 102**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**12839/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre proyectos, acciones, partidas presupuestarias y construcción de pistas en un sector del futuro Parque del Kempes a través del Programa Club sobre Ruedas.

**Comisión:** Deportes y Recreación

**PUNTO 103**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**12855/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la creación de la Secretaría de Infraestructura de la Región Sur.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 104**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**12878/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Roffé, Clavijo y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre modificaciones, avance de la obra, monto pagado e incremento de costos de la obra Cobertura Zona 2: Conservación Mejorativa en Caminos Pavimentados del Noreste, Departamentos: Río Primero, Río Segundo y San Justo.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 105**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**12894/L/13**

---

## PODER LEGISLATIVO – 30ª REUNION – 20-VIII-2014

---

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la distribución de Recursos Financieros en virtud de lo establecido en la Resolución Nº 259 - Programa 750 "Políticas de Seguridad Pública".

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

### PUNTO 106

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**12896/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos al "Fondo Permanente para la Atención de Situaciones de Emergencia Social derivada de Daños provocados por Fenómenos Naturales".

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

### PUNTO 107

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**12897/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la distribución de Recursos Financieros en virtud de lo establecido en la Resolución Nº 262 - Programa 100 "Jefatura de Gabinete".

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

### PUNTO 108

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**12898/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a servicios de limpieza, desratización y desinfección en escuelas provinciales.

**Comisión:** Educación y Cultura

### PUNTO 109

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**12901/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la distribución de Recursos Financieros en virtud de lo establecido en la Resolución Nº 270 que incrementa el crédito del Programa 764 "Prevención y Lucha contra el Fuego – Cuenta Especial Ley Nº 8751".

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

### PUNTO 110

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**12913/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Agosti, Juárez y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP) informe respecto a ajustes en distribución de Recursos Financieros, según Resolución Nº 269 que incrementa el crédito del Programa 504 Vialidad, Subprograma 02 "Ampliación y Conservación de las Redes Primarias y Secundarias de la Provincia".

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

### PUNTO 111

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**12914/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Agosti, Juárez y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la distribución de Recursos Financieros según Resolución Nº 267 - Ministerio de Desarrollo Social a la Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

### PUNTO 112

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**12933/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados a la creación de la Dirección General de Seguridad Náutica.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 113**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**12934/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados a la creación de la Dirección de Seguridad Participada.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 114**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**12937/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados a la ejecución de la obra: Autovía Río Cuarto – Tramo: Los Espinillos-Estación Peaje Tegua.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 115**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**12960/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la ejecución de la obra "Gasoducto para el Desarrollo Agropecuario del Sur de Córdoba - ex Gasoducto Manisero".

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 116**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13007/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Montero y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la distribución de Recursos Financieros en virtud de lo establecido en la Resolución Nº 277 - incremento del crédito del Programa 550 "Recursos Hídricos Subprograma 1 Recursos Hídricos - Actividades Comunes".

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

**PUNTO 117**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13008/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Montero y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la distribución de Recursos Financieros en virtud de lo establecido en la Resolución Nº 280 de incremento del crédito disponible para Programas del Ministerio de Salud.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 118**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13256/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la tercera redeterminación de precios y las demoras en la ejecución de la obra "Nueva Estación Terminal de Ómnibus de Córdoba".

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

**PUNTO 119**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13257/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la cantidad de kits de materiales para la construcción de viviendas entregados, y cuáles son los municipios y comunas adheridos a la operatoria aprobada por Resolución 089/13.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 120**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13400/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el proyecto de cooperación "Fortalecimiento de las tecnologías de

---

## PODER LEGISLATIVO – 30ª REUNION – 20-VIII-2014

---

la información y las comunicaciones para la gestión de calidad del Ministerio de Finanzas de Córdoba”, suscrito entre el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y la Provincia.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

### PUNTO 121

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**13666/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que cita al Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre el marco regulatorio en el que se encuadra el funcionamiento del dique Piedras Moras, área responsable de la apertura de las compuertas y acciones a desarrollar para paliar el daño provocado por el crecimiento del río Ctalamochita en el mes de febrero de 2014.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

### PUNTO 122

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**13994/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Agosti y Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados con el “Operativo Saturación” que lleva adelante la Policía de la Provincia.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

### PUNTO 123

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**13362/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ampliación del Fondo Permanente “R” –Ley Nº 8373- del Ministerio de Salud, a través de la Resolución Nº 328 publicada en el Boletín Oficial el 6 de febrero de 2014.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

### PUNTO 124

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**13368/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Juárez y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la deuda y mecanismos de refinanciación que el Gobierno tiene con el Banco de la Provincia de Córdoba.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

### PUNTO 125

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**13769/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Miranda y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la redeterminación del precio de “Obras de Protección Hidráulica y Estabilización de Taludes y Contrataludes en Rutas Pavimentadas de Montañas de la Provincia de Córdoba”.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

### PUNTO 126

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**13804/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Lizzul, Miranda, Del Boca y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la Ejecución Presupuestaria 2013 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos en función de lo detallado en la Cuenta de inversión.

**Comisión:** Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

### PUNTO 127

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**13669/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Graciela Sánchez y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a convenios, acuerdos y/o contratos fiduciarios entre la Provincia, el Banco de Córdoba y Córdoba Bursátil SA.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 128**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**12296/L/13**

**Proyecto de Resolución.** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Roffé, Del Boca, Birri, Juárez y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con la ejecución de la Ley N° 10.081, Tasa Vial Provincial.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 129**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**12490/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Graciela Sánchez, Juárez, Clavijo, Roffé y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la Resolución N° 215 que amplía el Fondo Permanente "C" "Trata de Personas" del Ministerio de Desarrollo Social.

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

**PUNTO 130**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**12530/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ejecución presupuestaria del Programa 426 "Reinserción del Liberado".

**Comisión:** Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

**PUNTO 131**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**12531/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ejecución presupuestaria de los Programas 658 "Protección Integral de Personas con Discapacidad" y 656 "Banco de la Gente".

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

**PUNTO 132**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**12540/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Juárez y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ejecución presupuestaria del Programa 426 "Aportes del Archivo Provincial de la Memoria".

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

**PUNTO 133**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**12770/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Montero y Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos al funcionamiento de la Unidad Ejecutora y de Gerenciamiento de Obras para la ejecución y cumplimiento de los Programas de Gasificación de Localidades del interior de la Provincia y de Energías Alternativas y Radiocomunicaciones, creada por Decreto N° 265/09.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 134**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**12771/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Montero y Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de los criterios para la distribución de publicidad oficial, especialmente sobre montos y a qué medios gráficos en el período 1 al 9 de octubre.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 135**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**12776/L/13**

---

## PODER LEGISLATIVO – 30ª REUNION – 20-VIII-2014

---

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados a la aplicación de la Ley Nº 8751 de Prevención y Lucha contra el Fuego, en especial al manejo de los fondos recaudados.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

### PUNTO 136

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**12777/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP) informe sobre aspectos referidos a la ejecución del Plan de Reconstrucción "Cura Brochero".

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

### PUNTO 137

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**12784/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los problemas de cloacas y la presencia de alacranes en el Hospital de Niños de la Santísima Trinidad.

**Comisión:** Salud Humana

### PUNTO 138

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**13333/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Juárez, Clavijo y Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la creación de un Fondo Permanente "T" Administración de Justicia – Cuenta Especial Ley Nº 8002, de acuerdo a la Resolución Nº 3, publicada en el Boletín Oficial el 8 de enero de 2014.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

### PUNTO 139

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**13626/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto del porcentaje de avance de obras y de trabajos modificatorios en la construcción del Nuevo Hospital Pasteur de la ciudad de Villa María.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

### PUNTO 140

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**13628/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos al Decreto Nº 213, de llamado a licitación para la adquisición de chalecos antibala destinados a la Policía de la Provincia.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

### PUNTO 141

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**13031/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Clavijo y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a obras de ampliación y remodelaciones previstas en la Casino Provincial de Villa Carlos Paz.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

### PUNTO 142

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**13941/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Juárez, Miranda y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al contrato firmado para la ejecución del acueducto Los Molinos-Córdoba, cruce del canal Los Molinos en el Río Anisacate.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

### PUNTO 143

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13887/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Lizzul, Roffé, Graciela Sánchez, Miranda y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a gastos del Ministerio de Salud en el año 2013 en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, especialmente en los Programas 454, 455, 456, 457, 458, 461, 462 y 468.

**Comisión:** Salud HumanaiError! Marcador no definido.

**PUNTO 144**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13796/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Miranda y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto al destino y recursos recaudados en concepto de Fondos No Tributarios en el año 2013 en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, especialmente los Fondos de los Programas 02, 06, 19 y 23.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y HaciendaError! Marcador no definido.

**PUNTO 145**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13797/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Miranda y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a gastos de la Jefatura de Gabinete en el año 2013 en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, especialmente los Programas 105, 108 y 111.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y DescentralizacióniError! Marcador no definido.

**PUNTO 146**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13798/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Miranda y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a gastos efectuados en concepto de publicidad y difusión por la Agencia Córdoba Turismo SEM en el año 2013, en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión.

**Comisión:** Turismo y su Relación con el Desarrollo RegionaliError! Marcador no definido.

**PUNTO 147**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13942/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Juárez, Miranda y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al ejercicio financiero de la Cuenta de Inversión 2013 correspondiente al Ministerio de Seguridad, especialmente en los Programas 755, 758, 761, 764 y 765.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y HaciendaError! Marcador no definido.

**PUNTO 148**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13409/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Montero, Graciela Sánchez y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de acuerdos, convenios y/o contratos fiduciarios celebrados desde el año 1998; remitiendo copia de los balances de los años 2010 al 2012 de fideicomisos entre el Gobierno Provincial, Corincor, el Banco de Córdoba y la EPEC.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y HaciendaError! Marcador no definido.

**PUNTO 149**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14127/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la venta de créditos, resultado de la auditoría en el procedimiento de la venta en tramos y montos recaudados, conforme se desprende del acta de la Asamblea General Ordinaria Nº 29 de fecha 23 de mayo de 2012 de Córdoba Bursátil SA.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 150**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14193/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la no distribución de las Tasas Retributivas de Servicios y Fondos No Tributarios con destinos específicos correspondientes a la Ejecución Presupuestaria del Primer Trimestre 2014.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 151**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13519/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Clavijo, Fonseca y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si el aviso de proyecto de la Planta de Acondicionamiento de Semillas de Maíz de la firma Monsanto Argentina SAIC en la localidad de Malvinas Argentinas ha sido autorizado conforme a la Ley Nº 9841.

**Comisión:** Asuntos Ecológicos

**PUNTO 152**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14417/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Juárez, Agosti y Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la compra y entrega de equipamiento para cuarteles de bomberos de la provincia.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 153**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14418/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Juárez, Agosti y Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el llamado a licitación pública, adjudicación y ejecución de la obra del nuevo edificio de la escuela Atilio Arguello del barrio Parque República de la ciudad de Córdoba.

**Comisión:** Educación y Cultura

**PUNTO 154**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14419/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Juárez, Agosti y Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre juicios pendientes que tiene el Estado Provincial por todo concepto en el área de la administración pública, agencias y organismos descentralizados.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

-5-

**A) CENTROS DE CUIDADO INFANTIL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD Y SUMINISTRO DE GAS. CONDICIONES DE SEGURIDAD. PEDIDO DE INFORMES.**

**B) KITS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS. CRITERIO DE DISTRIBUCIÓN ENTRE MUNICIPIOS. PEDIDO DE INFORMES.**

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Tiene la palabra el señor legislador Busso.

**Sr. Busso.**- Señora presidenta: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 37 y 38 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 30º sesión ordinaria.

**Sra. Presidenta (Pregno).**- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 30º sesión ordinaria de los proyectos correspondientes a los puntos 37 y 38 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 30º sesión ordinaria.

**PUNTO 37**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**12236/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Caffaratti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a las condiciones de seguridad en las instalaciones de electricidad y suministro de gas en los centros de cuidado infantil dependientes del Ministerio de Desarrollo Social.

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

**PUNTO 38**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**12270/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la distribución a municipios de kits para la construcción de viviendas.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

-6-

**A) NIVEL DE ENDEUDAMIENTO PROVINCIAL Y CAPACIDAD DE PAGO PARA GENERAR FONDOS PROPIOS PARA EL REPAGO DE OBLIGACIONES PÚBLICAS. PEDIDO DE INFORMES.**

**B) AGENCIA PRO CÓRDOBA SEM, ARCHIVO PROVINCIAL DE LA MEMORIA, EPEC Y RAC. BALANCES CONTABLES. FALTA DE ENVÍO A LA LEGISLATURA. PEDIDO DE INFORMES.**

**C) PAICOR. FUNCIONAMIENTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**D) CUARTEL DE BOMBEROS DE RÍO CUARTO. SUPUESTA DEUDA DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**E) BARRIO MARQUÉS ANEXO DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. HECHOS DELICTIVOS ACONTECIDOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**F) CENTRAL PILAR BICENTENARIO. FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**G) PAICOR. DIVERSOS ASPECTOS RESPECTO A BENEFICIARIOS Y RACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DE LA CIUDAD DE MARCOS JUÁREZ. PEDIDO DE INFORMES.**

**H) FONDO DE INFRAESTRUCTURA PARA MUNICIPIOS Y COMUNAS. MONTO DE LO RECAUDADO Y DISTRIBUCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.**

**I) BRIGADA DE DROGAS PELIGROSAS DE LA DEPARTAMENTAL SAN ALBERTO. OFICIAL SUBINSPECTOR BUSTOS. HECHOS EN LOS QUE SE ENCONTRARÍA INVOLUCRADO. PEDIDO DE INFORMES.**

**J) SECRETARÍA DE ASISTENCIA Y PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS. ACTIVIDADES Y SUBSIDIOS OTORGADOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**K) CÓDIGO DE FALTAS. ESTADÍSTICAS Y DETENCIONES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**L) EMPRESA MONSANTO S.A. HECHOS DE VIOLENCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**M) JESÚS MARÍA. PUENTE DESTRUIDO POR LA CRECIENTE. RECONSTRUCCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**N) LOCALIDAD DE LA LAGUNA, DPTO. GENERAL SAN MARTÍN. HECHOS DE VIOLENCIA DE LAS FUERZAS POLICIALES HACIA UN HIJO DE UNA DIRIGENTE DE LA LUCHA CONTRA LA TRATA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**O) CRISIS POLICIAL Y ACUARTELAMIENTO. MINISTRO JEFE DE GABINETE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, DR. OSCAR GONZÁLEZ. COMPARECENCIA PARA INFORMAR.**

**P) VILLA LA PAISANITA, DPTO. SANTA MARÍA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**Q) CIUDAD DE MARCOS JUÁREZ, DPTO. MARCOS JUÁREZ. OBRAS DE DESAGÜES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**R) MOLINARI, EN COSQUÍN, DPTO. PUNILLA. ALUVIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**S) MINISTRO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA. COMPARECENCIA PARA INFORMAR SOBRE EL PLAN Y ACCIONES RESPECTO DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD.**

**T) RUTA PROVINCIAL ASCOCHINGA - JESÚS MARÍA. PUENTE. REPARACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.**

U) FONDOS PERMANENTES EN DIVERSAS JURISDICCIONES. CREACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

V) SRA. NATALIA SUÁREZ. SECUESTRO. ACTUACIÓN DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA. PEDIDO DE INFORMES.

W) SERVICIO DE PAICOR Y PROVISIÓN DE ALIMENTOS EN HOGARES Y COMEDORES PARA ADULTOS MAYORES DURANTE EL RECESO ESCOLAR. PEDIDO DE INFORMES.

X) LEY 10.060 –LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS. ARTÍCULO 7º. CUMPLIMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

Y) HOSPITAL TRÁNSITO CÁCERES DE ALLENDE. FUNCIONAMIENTO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DEL SECTOR QUIRÓFANOS. PEDIDO DE INFORMES.

Z) CUENCA DEL LAGO SAN ROQUE. CRISIS AMBIENTAL. POLÍTICA VIGENTE Y EJECUCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

A<sup>1</sup>) CONSORCIOS CANALEROS. FORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO EN EL DPTO. UNIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B<sup>1</sup>) COOPERADORAS POLICIALES. TRÁMITES DE CESIÓN DE VEHÍCULOS. INCONVENIENTES. PEDIDO DE INFORMES.

C<sup>1</sup>) PAICOR. SITUACIÓN Y PREVISIONES PARA GARANTIZAR EL ALCANCE Y LA CALIDAD DE LAS PRESTACIONES. CITACIÓN AL SEÑOR MINISTRO DE GESTIÓN PÚBLICA PARA INFORMAR.

D<sup>1</sup>) LOCALIDADES DEL SUDESTE CORDOBÉS. INUNDACIONES Y FUNCIONAMIENTO DEL DIQUE PIEDRAS MORAS. PEDIDO DE INFORMES.

E<sup>1</sup>) IPEM Nº 155, DE BARRIO ZUMARÁN DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. HURTO DE MÓDULOS ALIMENTARIOS. PEDIDO DE INFORMES.

F<sup>1</sup>) DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CATASTRO. BASE DE DATOS. MEJORAS INCORPORADAS. PEDIDO DE INFORMES.

G<sup>1</sup>) ASCOCHINGA. ÁREA PROTEGIDA DE LA PROVINCIA. DECLARACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

H<sup>1</sup>) PROGRAMA PERMANENTE DE ATENCIÓN AL ANCIANO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I<sup>1</sup>) DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD. PROYECTOS ELABORADOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J<sup>1</sup>) PROGRAMA 263 Y PARTIDA TRABAJOS PÚBLICOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTOS. RAZÓN POR LA CUAL NO HA COMENZADO A EJECUTARSE. PEDIDO DE INFORMES.

K<sup>1</sup>) FONDO PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FUEGO. MONTO RECAUDADO A LA FECHA Y DESTINO. PEDIDO DE INFORMES.

L<sup>1</sup>) DIRECTOR Y SUBDIRECTOR DEL HOSPITAL DE RÍO TERCERO. PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA DESIGNACIÓN. OBRAS PROGRAMADAS. PEDIDO DE INFORMES.

M<sup>1</sup>) OTORGAMIENTO DE NUEVAS VIVIENDAS, SUBSIDIOS, CRÉDITOS Y QUITA DE IMPUESTOS A LOS DAMNIFICADOS POR LOS INCENDIOS EN GRAN PARTE DE LAS SIERRAS, EN EL MARCO DEL "PLAN DE RECONSTRUCCIÓN CURA BROCHERO". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N<sup>1</sup>) SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL. EXÁMENES FÍSICOS DE NIÑOS Y NIÑAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O<sup>1</sup>) LEY 9662, SISTEMA ÚNICO DE REGISTRACIÓN DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P<sup>1</sup>) POLICÍA DEPARTAMENTAL DE JUÁREZ CELMAN. HECHOS PRODUCIDOS EN LA CARLOTA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q<sup>1</sup>) CUENCAS Y CAUCES DE LOS RÍOS CARNERO Y GUANUSACATE Y AFLUENTES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

R<sup>1</sup>) CORPORACIÓN INMOBILIARIA CÓRDOBA, CORINCOR. DISOLUCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

S<sup>1</sup>) MENORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y RIESGO SOCIAL. NIÑOS Y JÓVENES JUDICIALIZADOS. SR. MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL. SOLICITUD DE COMPARECENCIA PARA INFORMAR.

T<sup>1</sup>) CASOS DE INSEGURIDAD OCURRIDOS ENTRE EL 10 DE DICIEMBRE DE 2011 Y EL 10 DE ABRIL DE 2014. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

U<sup>1</sup>) EMPRENDIMIENTO INMOBILIARIO "EL TERRÓN", EN MENDIOLAZA, DPTO. COLÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

V<sup>1</sup>) PROVINCIA DE CÓRDOBA. FALTA DE PLANES DE VIVIENDA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

W<sup>I</sup>) PROGRAMA PAICOR, EN LA LOCALIDAD DE GENERAL DEHEZA. SUSPENSIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

X<sup>I</sup>) ONG RELACIONADAS CON LA TRATA DE PERSONAS. SUBSIDIOS. PEDIDO DE INFORMES.

Y<sup>I</sup>) FIESTA DEL BOLETO EDUCATIVO GRATUITO. PEDIDO DE INFORMES.

Z<sup>I</sup>) EX DEPORTISTAS A LOS QUE SE LES OTORGÓ UN RECONOCIMIENTO VITALICIO. PEDIDO DE INFORMES.

A<sup>II</sup>) COMITÉ DE CUENCA DEL LAGO SAN ROQUE Y COMITÉ INTERJURISDICCIONAL DE LA CUENCA SALÍ DULCE. CONSTITUCIÓN, FUNCIONAMIENTO, OBRAS REALIZADAS Y PLAN DE OBRAS. PEDIDO DE INFORMES.

B<sup>II</sup>) RUTA E-79, TRAMO ONCATIVO-RÍO TERCERO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C<sup>II</sup>) COOPERATIVAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA PROVINCIA. DEUDAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL. PEDIDO DE INFORMES.

D<sup>II</sup>) EMPRESA TUS Y MAR CHIQUITA SRL. SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO PRESTADO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E<sup>II</sup>) LEY N° 9990, DE EXPROPIACIÓN Y REGULARIZACIÓN DOMINIAL EN LA COMUNA DE LOS CEDROS, DPTO. SANTA MARÍA. PEDIDO DE INFORMES.

F<sup>II</sup>) OBRAS VIALES EN LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES AL SEÑOR MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA DE LA PROVINCIA.

G<sup>II</sup>) GUARDIA DE INFANTERÍA DE CÓRDOBA. INGRESO DEL PERSONAL A LA PLANTA DE LA EMPRESA VOLKSWAGEN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H<sup>II</sup>) LOCALIDAD DE ALTOS DE CHIPIÓN. HECHOS DELICTIVOS. FALTA DE CONTROL POLICIAL. PEDIDO DE INFORMES.

I<sup>II</sup>) SISTEMA DE CÁMARAS DE SEGURIDAD DE LA UNIDAD REGIONAL 6, DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO. UTILIZACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

J<sup>II</sup>) TRATA DE PERSONAS. VÍCTIMAS. PROCEDIMIENTO EFECTUADO POR FUERZAS ESPECIALES DE LA POLICÍA EN LA CARLOTA. PEDIDO DE INFORMES.

K<sup>II</sup>) TASA VIAL. MONTOS RECAUDADOS, OBRAS REALIZADAS Y FINANCIADAS DESDE 2013. PEDIDO DE INFORMES.

L<sup>II</sup>) HOSPITAL DR. LUIS M. BELLODI, DE MINA CLAVERO, DPTO. SAN ALBERTO. PRESUPUESTO, FUNCIONAMIENTO Y PERSONAL. PEDIDO DE INFORMES.

M<sup>II</sup>) PROGRAMA DE EMISIÓN DE LETRAS DEL TESORO DE CÓRDOBA, CREADO POR DECRETO N° 312. IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN. SR. MINISTRO DE FINANZAS. CONVOCATORIA PARA INFORMAR.

N<sup>II</sup>) OBISPO TREJO. SITUACIÓN PRODUCIDA POR LAS LLUVIAS. PROYECTO PARA ALIVIARLA. EXISTENCIA. PEDIDO DE INFORMES.

O<sup>II</sup>) 25 DE MAYO. FESTEJOS OFICIALES EN EL CENTRO CÍVICO. PROCEDIMIENTO POLICIAL CONTRA MOTOCICLISTAS. PEDIDO DE INFORMES.

P<sup>II</sup>) PROGRAMA "AUXILIARES ESCOLARES", EN LOS DPTOS. SAN JAVIER, SAN ALBERTO, POCHO Y MINAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q<sup>II</sup>) ESCUELA DE APRENDICES DE LA FÁBRICA MILITAR DE RÍO TERCERO. PAGO DE SALARIOS A PROFESORES. DEMORA. MOTIVO. PEDIDO DE INFORMES.

R<sup>II</sup>) PLAN DE DESARROLLO DEL NOROESTE. INVERSIÓN PROGRAMADA. PEDIDO DE INFORMES.

S<sup>II</sup>) PAICOR. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

T<sup>II</sup>) SAQUEOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013. CRÉDITOS Y/O SUBSIDIOS OTORGADOS A COMERCIANTES AFECTADOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

U<sup>II</sup>) LOCALIDAD DE ISLA VERDE, DPTO. MARCOS JUÁREZ. PROYECTO DE CANALIZACIÓN DEL AGUA ACUMULADA. EXISTENCIA. PEDIDO DE INFORMES.

V<sup>II</sup>) HOSPITAL MISERICORDIA DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. SUMINISTRO DE GAS PARA CALEFACCIÓN. PROBLEMAS. MEDIDAS A TOMAR. PEDIDO DE INFORMES.

W<sup>II</sup>) HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO. SITUACIÓN ACTUAL Y CARENCIAS EN PERSONAL, INSUMOS Y MANUTENCIÓN EDILICIA. PEDIDO DE INFORMES.

X<sup>II</sup>) TECNICATURA SUPERIOR EN GESTIÓN DE POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL INCAM. SUSPENSIÓN DE CLASES, PRESUPUESTO ASIGNADO Y DEUDA CON DOCENTES Y COORDINADORES. PEDIDO DE INFORMES.

Y<sup>II</sup>) FONDO PARA DESCENTRALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES PROVINCIALES. MONTOS TRANSFERIDOS, RENDIDOS Y OBRAS REALIZADAS POR MUNICIPIOS Y COMUNAS. PEDIDO DE INFORMES.

**Z<sup>II</sup>) APORTES PROVINCIALES. DISTRIBUCIÓN A MUNICIPIOS Y COMUNAS, ESPECIALMENTE A LOS SITUADOS EN EL DPTO. GENERAL SAN MARTÍN A TRAVÉS DE LEGISLADORES PROVINCIALES. PEDIDO DE INFORMES.**

**A<sup>III</sup>) LEY PROVINCIAL N° 8936 – PREVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS. APLICACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.**

**B<sup>III</sup>) HOTEL CASINO DE MIRAMAR. CONSTRUCCIÓN. AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS. PEDIDO DE INFORMES.**

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Tiene la palabra el señor legislador Busso.

**Sr. Busso.**- Señora presidenta: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 35, 39 al 67, 69 al 78 y 155 al 160 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 31º sesión ordinaria.

**Sra. Presidenta (Pregno).**- En consideración la moción de vuelta al comisión, con preferencia para la 31º sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 35, 39 al 67, 69 al 78 y 155 al 160 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Pregno).**- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 31º sesión ordinaria.

#### PUNTO 1

##### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**12273/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el que convoca al Sr. Ministro de Finanzas (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre el nivel de endeudamiento provincial y la capacidad de pago para generar fondos propios para el repago de las obligaciones públicas.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

#### PUNTO 2

##### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**12511/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe motivos por los cuales no se han remitido a la Legislatura los balances contables de la Agencia Pro Córdoba SEM, del Archivo Provincial de la Memoria, de la EPEC y de la RAC correspondientes al ejercicio 2012.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

#### PUNTO 3

##### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**12499/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Roffé, Juárez, Agosti y Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al funcionamiento del PAICOR.

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

#### PUNTO 4

##### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**12515/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la supuesta deuda mantenida con el cuartel de Bomberos de Río Cuarto y se regularice tal situación.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

#### PUNTO 5

##### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**12517/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Leiva, Lizzul, Agosti y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a los hechos delictivos acontecidos en el barrio Marqués Anexo de la ciudad de Córdoba.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

#### PUNTO 6

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**12519/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados al funcionamiento y operatividad de la Central Pilar Bicentenario.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

**PUNTO 7**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**12520/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la cantidad de beneficiarios, de raciones y detalle del menú que reciben del PAICOR alumnos de los establecimientos escolares de la ciudad de Marcos Juárez.

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

**PUNTO 8**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**12549/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe monto de lo recaudado a través del Fondo de Infraestructura para Municipios y Comunas, y respecto de la distribución del mismo al 31 de agosto de 2013.

**Comisión:** Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

**PUNTO 9**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**12554/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Leiva, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de los hechos en los que se encontraría involucrado el oficial subinspector Gastón Bustos, a cargo de la Brigada de Drogas Peligrosas de la Departamental San Alberto.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 10**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**12768/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por las Legisladoras Graciela Sánchez, Juárez y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las actividades de la Secretaría de Asistencia y Prevención de la Trata de Personas en el año en curso, y respecto a subsidios otorgados a ONG vinculadas a esta problemática, especialmente a la Fundación María de los Ángeles.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 11**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13164/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe las razones de la negativa de brindar estadísticas sobre detenciones por infracciones al Código de Faltas a la Asociación de Meretrices de Córdoba, respecto de detenciones por merodeo y por prostitución en los años 2012 y 2013 y detenciones en general efectuadas por policía provincial en el mismo período.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 12**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13170/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los hechos de violencia producidos el día 28 de noviembre frente a la planta de la empresa Monsanto SA en la ciudad de Malvinas Argentinas.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 13**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13182/L/13**

---

## PODER LEGISLATIVO – 30ª REUNION – 20-VIII-2014

---

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la reconstrucción del puente de Jesús María, destruido en la última creciente.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

### PUNTO 14

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**13190/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el hecho ocurrido en la localidad de La Laguna entre las fuerzas policiales y un hijo de una dirigente de la lucha contra la trata.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

### PUNTO 15

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**13192/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Caffaratti, Rista, Yuni, Vagni y Bruno, por el que cita al Sr. Ministro Jefe de Gabinete a comparecer ante la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización Art. 101 CP), para que informe (respecto de la crisis de la Policía de la Provincia que derivó en acuartelamiento.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

### PUNTO 16

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**13195/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Vagni, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto del nombramiento del Presidente Comunal de Villa La Paisanita, motivos del cierre de la escuela Domingo F. Sarmiento y situación de escolaridad de los alumnos, así como control de la línea de ribera del Río Anisacate en la citada localidad.

**Comisión:** Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

### PUNTO 17

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**13198/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las obras de desagües en la ciudad de Marcos Juárez.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

### PUNTO 18

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**13207/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la situación actual de las viviendas de damnificados por el aluvión ocurrido el 10 de diciembre de 2006 en la zona de Molinari, departamento Punilla, y si el Ministerio de Agua, Ambiente y Energía estudió la posibilidad de construir una muralla de contención y el traslado de los habitantes de la zona.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

### PUNTO 19

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**13221/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Birri, por el que cita al Sr. Ministro de Gobierno y Seguridad (Art. 101 CP), a efectos de informar respecto de planes, acciones y programas que llevará adelante a fin de revertir la situación actual en materia de seguridad.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

### PUNTO 20

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**13234/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si está contemplada la reparación del puente ubicado en la ruta provincial que une la localidad de Ascochinga y la ciudad de Jesús María.

**Comisión:** Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

**PUNTO 21**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13321/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Graciela Sánchez y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la creación de Fondos Permanentes en diversas jurisdicciones establecidos por Resoluciones Nros. 4, 5, 6 y 20 publicadas en el Boletín Oficial de fecha 4 de febrero de 2014.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 22**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13328/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la actuación de la Policía de la Provincia ante el caso de secuestro sufrido por la Sra. Natalia Suárez.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 23**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13341/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si durante el receso escolar continúa con el servicio del Paicor, si cumple con la provisión de alimentos en hogares y comedores para adultos mayores y si se evalúa suplantar estos servicios por módulos de alimentos.

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

**PUNTO 24**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13348/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el cumplimiento del artículo 7º de la Ley Nº 10.060 –Lucha contra la trata de personas-, referido la creación de la Comisión de Lucha contra la Trata de Personas y de Contención y Recuperación de Víctimas de Explotación Sexual.

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

**PUNTO 25**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13354/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el funcionamiento de los aires acondicionados del sector quirófanos del hospital Tránsito Cáceres de Allende.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 26**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13363/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe una política vigente y en ejecución a efectos de paliar la crisis ambiental de la cuenca del lago San Roque, organismo responsable y reuniones del Comité de la Cuenca del Lago San Roque.

**Comisión:** Asuntos Ecológicos

**PUNTO 27**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13371/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe acerca de la formación y funcionamiento de consorcios canaleros del departamento Unión.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

**PUNTO 28**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13374/L/14**

---

## PODER LEGISLATIVO – 30ª REUNION – 20-VIII-2014

---

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los inconvenientes para que las cooperadoras policiales puedan regular los trámites de la cesión de los vehículos.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

### PUNTO 29

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**13377/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Caffaratti, por el que cita al Señor Ministro de Gestión Pública (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre la situación del Paicor y las previsiones para garantizar el alcance y la calidad de las prestaciones.

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

### PUNTO 30

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**13460/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las inundaciones sufridas en las localidades del SE cordobés y el funcionamiento del dique Piedras Moras.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

### PUNTO 31

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**13463/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Agosti y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el hurto de módulos alimentarios en el IPEM Nº 155 de Barrio Zumarán.

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

### PUNTO 32

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**13479/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Clavijo, Agosti, Montero, Fonseca, Leiva, Roffé, Graciela Sánchez y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a las mejoras incorporadas en la base de datos de la Dirección Provincial de Catastro relacionadas con la interpretación de imágenes satelitales.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

### PUNTO 33

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**13482/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Graciela Sánchez, Agosti, Clavijo y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto del estado del trámite de declaración de Ascochinga como Área Protegida de la provincia.

**Comisión:** Asuntos Ecológicos

### PUNTO 34

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**13623/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Agosti, Lizzul, Del Boca, Miranda, Montero, Roffé, Clavijo, Juárez y Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto del último trimestre abonado a municipios, valores asignados por ración y becas para el año 2014 del Programa Permanente de Atención de Ancianos; y sobre la refacción y mantenimiento de edificios en que funciona el referido programa.

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

### PUNTO 35

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**13627/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el trabajo del Departamento de Estudios y proyectos de la Dirección Provincial de Vialidad, especialmente en lo referido al Distribuidor Ruta Nacional Nº 36 y Provincial Nº C-45.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 39**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**12376/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe razón por la cual el Programa 263 y la Partida Trabajos Públicos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos no ha comenzado a ejecutarse al cierre del segundo trimestre del año.

**Comisión:** Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

**PUNTO 40**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**12581/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Salvi, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe monto recaudado a la fecha y destino del Fondo para la Prevención y Lucha contra el Fuego.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 41**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**12582/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Salvi, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el proceso de selección para la designación del Director y Subdirector del Hospital de Río Tercero, así como obras programadas para el mencionado establecimiento de salud.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 42**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**12592/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Rista, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el otorgamiento de nuevas viviendas, subsidios, créditos y quita de impuestos a los damnificados por los incendios en gran parte de las sierras, en el marco del "Plan de Reconstrucción Cura Brochero".

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

**PUNTO 43**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13746/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Caffaratti, Felpeto, Pereyra, Rista y Bruno, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a los resultados obtenidos en los exámenes físicos de niños y niñas del sistema educativo provincial, estableciendo porcentajes patológicos discriminados por zonas.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 44**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13747/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Caffaratti, Felpeto, Pereyra, Rista y Bruno, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la aplicación de la Ley N° 9662 -de creación del Sistema Único de Registración de Beneficiarios de Programas Sociales-.

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

**PUNTO 45**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13759/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el procedimiento realizado en un bar de la localidad de La Carlota y las razones que determinaron la remoción de los jefes policiales de la Departamental Juárez Celman.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 46**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13764/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a las cuencas y cauces de los ríos Carnero y Guanusacate y afluentes.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

**PUNTO 47**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13776/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Del Boca, Miranda, Roffé, Clavijo, Montero, Agosti, Fonseca, Graciela Sánchez y Leiva, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos de la disolución de la Corporación Inmobiliaria Córdoba, detallando su trabajo desde la creación, afectación de recursos y plan de acción futuro en la venta de inmuebles.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 48**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13779/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Yuni, Caffaratti, De Loredó, Rista, Felpeto, Bruno, Vagni y Pereyra, por el que cita al recinto legislativo al Sr. Ministro de Desarrollo Social (Art. 101 CP), para que informe respecto a la atención, ejecución de programas y seguimiento de menores en situación de vulnerabilidad y riesgo social.

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

**PUNTO 49**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13780/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Yuni, Caffaratti, De Loredó, Rista, Felpeto, Bruno, Vagni y Pereyra, por el que solicita al Sr. Ministro de Gobierno y Seguridad (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados con casos de inseguridad ocurridos en el periodo 10 diciembre de 2011 al 10 de abril de 2014.

**Comisión:** Legislación General, función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 50**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13794/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Clavijo y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la posible habilitación para el emprendimiento inmobiliario "El Terrón" en la localidad de Mendiolaza.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

**PUNTO 51**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13799/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la falta de planes de viviendas en la Provincia.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 52**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**12736/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la suspensión del Programa PAICOR en la localidad de General Deheza por supuesta falta de pago.

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

**PUNTO 53**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**12740/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto al otorgamiento de un subsidio a la Fundación "María de los Ángeles" que preside Susana Trimarco, y si otras ONG relacionadas con la trata de personas han sido beneficiadas con subsidios, indicando nombre de las mismas.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 54**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**12762/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Salvi, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el costo total de la "Fiesta del Boleto Educativo Gratuito" desarrollada el 29 de septiembre y respeto del origen de las partidas utilizadas para su pago.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 55**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**12763/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Salvi, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre ex deportistas a los que se les otorgó un reconocimiento vitalicio, monto desembolsado y el origen de las partidas utilizadas para su pago.

**Comisión:** Deportes y Recreación

**PUNTO 56**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**12796/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Salvi, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados a la constitución, funcionamiento, obras realizadas y plan de obras del Comité de Cuenca del Lago San Roque y del Comité Interjurisdiccional de la Cuenca Salí Dulce, respectivamente.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 57**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13037/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente para la Victoria, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si se ha relevado el estado de la Ruta E79 en el tramo Oncativo-Río Tercero y si tiene prevista su reparación y/o repavimentación.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 58**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13039/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente para la Victoria, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a deudas, meses atrasados, posible fecha de pago y sobre el cambio en modalidad de pago para con las cooperativas de energía eléctrica de la provincia.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

**PUNTO 59**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13047/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al servicio de transporte público prestado por la empresa TUS y Mar Chiquita SRL.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

**PUNTO 60**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13061/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto del cumplimiento de la Ley Nº 9990 -de expropiación y regularización dominial en la Comuna de Los Cedros, departamento Santa María-.

**Comisión:** Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

**PUNTO 61**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13063/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el que solicita al Ministerio de Infraestructura (Art. 102 CP), informe sobre aspectos vinculados con la adjudicación, contratación y financiamiento de obras viales que se ejecutan en la provincia.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 62**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13070/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Clavijo y Fonseca, por el que solicita a la Sra. Ministra de Justicia (Art. 102 CP), informe sobre el ingreso de personal de la Guardia de Infantería de Córdoba, al predio de la planta de la Empresa Volkswagen el día 13 de noviembre.

**Comisión:** Legislación General, función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 63**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13934/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe motivos por los cuales la localidad de Altos de Chipión, departamento San Justo, se encontraba sin control policial el día 19 de abril de 2014.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 64**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13113/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si se ha utilizado el sistema de cámaras de seguridad de la Unidad Regional 6, de la ciudad de San Francisco.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización **Error! Marcador no definido.**

**PUNTO 65**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante**

**14090/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Pretto, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Secretaría de Asistencia y Prevención de la Trata de Personas, (Art. 102 CP), informe respecto al procedimiento efectuado por fuerzas especiales de la Policía en el local denominado "La Rosa" de la ciudad de La Carlota, el día 6 de mayo.

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

**PUNTO 66**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante**

**14103/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Birri y Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre montos recaudados, destino y obras realizadas y financiadas con la Tasa Vial desde el año 2013.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 67**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante**

**14116/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por las Legisladoras Pereyra y Vagni, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre presupuesto, funcionamiento y personal del hospital Dr. Luis M. Bellodi de la localidad de Mina Clavero, departamento San Alberto.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 69**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante**

**14124/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el que cita al recinto legislativo al Sr. Ministro de Finanzas (Art. 101 CP), para que informe respecto a la implementación y ejecución del Programa de Emisión de Letras del Tesoro de Córdoba por v/n 800.000.000 creado por Decreto Nº 312 de fecha 8 de abril de 2014.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 70**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante**

**14140/L/14**

---

## PODER LEGISLATIVO – 30ª REUNION – 20-VIII-2014

---

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe un proyecto para aliviar la situación producida por las lluvias en la localidad de Obispo Trejo en el Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

### PUNTO 71

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

**14155/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque del Frente Cívico y por la Legisladora Frenchia, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto del procedimiento policial realizado contra un grupo de motociclistas en el marco de los festejos oficiales por el 25 de Mayo desarrollado en el Centro Cívico.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

### PUNTO 72

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

**14244/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Pereyra, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a beneficiarios del Programa "Auxiliares Escolares" en los departamentos San Javier, San Alberto, Pocho y Minas.

**Comisión:** Educación y Cultura

### PUNTO 73

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**14260/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto al motivo por la demora en el pago de salarios a profesores de la Escuela de Aprendices de la Fábrica Militar de Río Tercero.

**Comisión:** Educación y Cultura

### PUNTO 74

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**14261/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto al monto de la inversión programada en el marco del "Plan de Desarrollo del Noroeste" anunciado por el Sr. Gobernador.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

### PUNTO 75

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**14262/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Rista, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con el funcionamiento, personal, beneficiarios, dieta y deuda a proveedores del Paicor.

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

### PUNTO 76

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**14263/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Rista, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los créditos y subsidios otorgados a los damnificados por los saqueos del mes de diciembre de 2013.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

### PUNTO 77

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**14321/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe algún proyecto en el Ministerio de Infraestructura para canalizar el agua acumulada en la localidad de Isla Verde, departamento Marcos Juárez.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

### PUNTO 78

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14322/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe las medidas que está tomando el Ministerio de Salud ante los problemas de suministro de gas para calefaccionar el Hospital Misericordia de la ciudad de Córdoba.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 155**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**14454/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a carencias en personal, insumos y mantención edilicia en el hospital San Antonio de Padua de la ciudad de Río Cuarto.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 156**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**14455/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos de la suspensión de clases de la Tecnicatura Superior en Gestión de Políticas y Administración Municipal del INCAM, presupuesto asignado y deuda con docentes y coordinadores.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 157**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**14456/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a montos transferidos, rendidos y obras realizadas por municipios y comunas con el Fondo para Descentralización del Mantenimiento de Edificios Escolares Provinciales desde el año 2013 a junio de 2014.

**Comisión:** Educación y Cultura

**PUNTO 158**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**14466/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a modos de distribución de aportes provinciales a municipios y comunas, especialmente a los situados en el departamento General San Martín.

**Comisiones:** Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 159**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**14482/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la aplicación de la Ley Provincial Nº 8936 - Prevención y Conservación de la Degradación de los Suelos.

**Comisión:** Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

**PUNTO 160**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**14500/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con la autorización del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos para la construcción del Hotel Casino de Miramar.

**Comisión:** Asuntos Ecológicos

-7-

**LEY NACIONAL Nº 25.854, DE REGISTRO ÚNICO DE ASPIRANTES A GUARDA  
CON FINES ADOPTIVOS. ADHESIÓN DE LA PROVINCIA.**

Tratamiento sobre tablas

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Si no hay objeciones, vamos a alterar el orden de discusión de los asuntos para dar tratamiento, en primer lugar, a los proyectos de ley 14583/L/14, 9567/L/12 y 14407/14 compatibilizados, despachados por las Comisiones de Solidaridad y Derechos Humanos y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

Previo al inicio del tratamiento de los proyectos compatibilizados, quiero informarles que se encuentran acompañándonos en este recinto integrantes de Unidos con Lazos de Amor de Córdoba Capital; el grupo de padres con fines adoptivos de Laboulaye y miembros de Un Gesto de Amor, grupo de adopción Río Tercero. Les damos la bienvenida. Gracias por estar aquí acompañando a la Legislatura de la Provincia de Córdoba en un día que para todos ustedes y los legisladores reviste la misma importancia.

Muchas gracias. (Aplausos).

Se encuentra en Secretaría una nota mocionando el tratamiento sobre tablas de los proyectos de ley: 14583/L/14, 9567/L/12 y 14407/L/14, compatibilizados, despachados por las comisiones de Solidaridad y Derechos Humanos y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, la que será leída a continuación.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

Córdoba, 20 de agosto de 2014.

**Señora Presidenta del  
Poder Legislativo  
de la Provincia de Córdoba  
S. / D.**

De mi consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de solicitar, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 14583/L/14, compatibilizado con los proyectos 9567/L/12 y 14407/L/14, de creación del Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos y de adhesión a la Ley nacional 25854, Registro Único de Aspirantes de Guarda con Fines Adoptivos.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

**Sergio Busso**  
Legislador provincial

**Sra. Presidenta (Pregno).**- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Aprobada.

Tiene la palabra la señora legisladora Ponte.

**Sra. Ponte.**- Señora presidenta, señoras y señores legisladores: voy a fundamentar el proyecto de ley 14583/L/14, compatibilizado con los proyectos 9567/L/12 y 14407/L/14, de adhesión a la Ley nacional 25.854, por la cual se crea el Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos.

Previamente, quiero manifestar que el presente proyecto compatibilizado fue despachado en forma unánime por las Comisiones de Solidaridad y Derechos Humanos y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

En verdad, este tema tuvo varias veces tratamiento en la Comisión de Solidaridad, existiendo también otros proyectos anteriores que oportunamente fueron tratados en comisión.

Así también, quiero manifestar que como resultado de consultas sobre la procedencia, a fines de junio de este año, el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia remitió nota a esta Legislatura solicitando sea considerada la adhesión, por parte de la Provincia de Córdoba, a la Ley nacional 25854, sancionada en el año 2003, llegando su reglamentación por decreto del año 2009, siendo quizá ello lo que dio a la referenciada ley un marco reglamentario que dejó claro el alcance general y las virtudes de este Registro Único Nacional.

Debemos recordar que nuestro ordenamiento provincial, desde el año 2001, a través de la Ley 8922, creó el Registro Único de Adopciones, cuya formación, mantenimiento y actualización se encuentra a cargo del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba, teniendo dicho Registro su asiento en la Ciudad de Córdoba, con competencia en todo el ámbito de la provincia.

Así, son funciones de nuestro Registro provincial gestionar y mantener una nómina actualizada de información sobre menores de edad que se encuentran en estado de adoptabilidad, lista única de pretendidos adoptantes, nómina de los menores de edad respecto de los cuales se ha discernido la guarda con fines de adopción entre los juzgados con competencia en la materia; llevar un archivo que contenga las copias de las resoluciones de

adopción que realice cada juzgado, a los fines de posibilitar el cumplimiento de lo prescripto por el artículo 328 del Código Civil, esto es, el derecho del adoptado de conocer su origen biológico una vez cumplida su mayoría de edad.

Asimismo, a través de una serie de acuerdos reglamentarios del Tribunal Superior de Justicia se resolvió la creación de subregistros, que son parte del Registro Único de Adopciones –como, por ejemplo, el subregistro de niños de cero a un año de edad, de uno a tres años, de tres a cinco años y de cinco a diez años–, y que fueron creados, atento a la experiencia institucional recogida, a fin de distinguir en la composición del Registro Único de Adopciones subregistros no excluyentes, de modo de mantener una relación razonable y adecuada entre los pretensos adoptantes y la población de niños en estado de adoptabilidad, teniendo en cuenta la composición y necesidades de cada subregistro.

Por eso, esta propuesta –de adhesión a la Ley nacional de Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos– permitirá constituir una red informática que interconectará los registros provinciales para poder brindarles a todos los niños del país, que la necesiten, la posibilidad de guarda familiar con fines adoptivos en su provincia, en su región o –si lo primero no fuera posible– en otra provincia argentina.

Esta tarea siempre quedará en manos del juez del lugar de domicilio del niño, quien será el encargado de tomar decisiones con relación a la guarda, ya sea en su provincia –de ser posible– o en otra –cuando sea necesario–, haciendo uso del Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos.

En tal sentido, debe quedar en claro que con esta adhesión se logrará la unificación de la información –contenida en los registros locales– en un solo registro nacional, permitiendo que la inscripción en una jurisdicción local sirva para todas las demás posibilidades que se presenten, de manera que haya más oportunidades para aquellos niños en condiciones de adoptabilidad, ampliando el espectro de posibles adoptantes y, de ese modo, atendiendo las necesidades de aquellos niños en cuyas jurisdicciones no encuentran una familia y pueden encontrarla en una jurisdicción vecina, permitiendo la expansión de la búsqueda de soluciones al territorio del resto de las provincias argentinas a fin de solucionar la problemática de niños en estado de adoptabilidad que no encuentran respuesta en el territorio provincial.

Por ello, teniendo como premisa que siempre debe primar el interés supremo del niño – y ante el hecho que a veces nos encontramos frente a situaciones de gran complejidad, en que se ven agotadas las posibilidades de que un niño permanezca con sus padres biológicos–, se pasa a considerar la posibilidad de otorgar la guarda con fines adoptivos para que aquellas personas que desean adoptar puedan darle a un niño todo el amor, el acompañamiento y el cariño que merece, constituyendo entonces este Registro –de alcance nacional– una posibilidad de suplir las carencias que tienen algunos niños que no encuentran cobijo en la provincia en la que se encuentran.

Sabemos de las peregrinaciones de aquellos padres que quieren ser adoptantes y hemos conocido muchas historias de familias que abren sus corazones para brindarles un hogar a los niños que no lo tienen. Por eso, este trabajo conjunto de todas las provincias de nuestro país posibilitará construir una red informática que interconecte todos los registros provinciales, asegurando que los aspirantes a guarda con fines de adopción realicen una única inscripción en la jurisdicción de su propio domicilio y tenga validez para acreditar su postulación en todas las provincias adheridas al Registro, agilizando y economizando los trámites al evitar la suscripción en múltiples registros.

Quizás el nombre de “Registro Único” no sea el más adecuado y pueda generar alguna confusión, por lo que deberíamos hablar –en todo caso– de un “Registro Universal”, ya que existen y seguirán existiendo los registros locales. También debe quedar en claro que siempre la prioridad será para los pretensos adoptantes de la misma jurisdicción del menor en situación de adoptabilidad, respetándose, por supuesto, el orden de prioridades según la fecha de inscripción de los pretensos adoptantes pudiendo, excepcionalmente, apartarse el juez de ese orden con carácter definitivo, fundamentalmente, valorando el interés superior del niño –como lo expresa el artículo 6º de la Ley provincial 8922 y el artículo 12 de la Ley 25854–, priorizando las solicitudes de aspirantes a guardas con fines de adopción de personas menores de más de cuatro años, grupos de hermanos y menores con capacidades diferentes o con patologías físicas o psíquicas.

Para terminar, quiero destacar la tarea de quienes nos acompañan en este recinto, tanto del grupo Unidos con Lazos de Amor, de la ciudad de Córdoba, como del grupo Padres con Fines Adoptivos, de la ciudad de Laboulaye, y del grupo Un Gesto de Amor, de la ciudad de Río Tercero, quienes se dedican a apoyar a familias de adoptantes y en espera de serlo, promoviendo la transparencia en la legalidad del proceso de adopción, usando las experiencias vividas para apoyar y acompañar a nuevas familias adoptantes, para lograr que aquellos niños que se encuentran en situaciones muy vulnerables puedan encontrar una

familia y así encarar juntos las dificultades que les toca vivir, priorizando siempre las posibilidades de que un niño encuentre a su familia. Por eso, quiero reconocer y agradecerles muy especialmente la tarea que llevan adelante día a día.

Por los motivos expresados, y en el convencimiento de que estamos dando un paso hacia delante para lograr que más niños se encuentren con sus familias, adelanto el voto positivo del bloque de Unión por Córdoba al proyecto en tratamiento.

Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Tiene la palabra la señora legisladora Sánchez.

**Sra. Sánchez.**- Señora presidenta, señores legisladores: mediante la Ley provincial 8922 se creó en la Provincia de Córdoba el Registro Único de Adopciones, que depende del Tribunal Superior de Justicia de esta Provincia.

Entre los objetivos de dicha ley está, precisamente -y conforme lo establece su artículo 4º-, la inscripción de aspirantes a guarda con fines de adopción, y expresamente determina que deben inscribirse en el registro correspondiente a su domicilio real. Subrayo lo de "domicilio real" porque, precisamente, al adherirnos a la ley nacional lo que se pretende es globalizar dicha inscripción y así, conforme lo establece en forma clara y precisa el artículo 3º de la ley nacional, las provincias, previa firma de convenios con el Ministerio de Justicia, podrán disponer de una terminal de enlace informático con el registro a los efectos de acceder a la información contenida en dicho registro.

Si bien se puede tener la información a través de dichos convenios, es buena la adhesión para intercambiar dicha información respaldada por una ley, máxime cuando estamos hablando de menores en estado de adopción.

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Le pido a los señores legisladores que, por favor, guarden silencio.

Continúa en el uso de la palabra la señora legisladora Sánchez.

**Sra. Sánchez.**- Además, creo que es fundamental, en esta adhesión, la aplicación del artículo 13 de la ley nacional, que dispone que la resolución que efectivice la guarda deberá ser comunicada al Registro Central, y así también cualquier circunstancia que cause la exclusión de los aspirantes; esto es fundamental ya que se busca proteger, de manera nacionalizada, global y extensa, la entrega de los menores en adopción.

Si bien -como hablamos con los compañeros de bloque- el desarraigo del menor de su territorio puede resultar un riesgo, todo es superado cuando el interés supremo, en miras de ese menor, es nada más ni nada menos que proporcionarle un hogar con todo lo que ello implica: amor, protección, cariño, resguardo y lazos afectivos permanentes, que son fundamentales, señora presidenta, más en estos casos de menores que han visto rotos esos lazos.

Por eso, señora presidenta, todo lo que signifique mayor posibilidad de que los menores sean adoptados y mayor resguardo en su integridad física implica, desde nuestro bloque, el acompañamiento a dicha adhesión.

Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Tiene la palabra la señora legisladora Caffaratti.

**Sra. Caffaratti.**- Señora presidenta: como ya han remarcado los legisladores que han hecho uso de la palabra, esta ley que hoy tratamos tiene, ante todo, el objeto de proteger y promover los derechos de niños, niñas y adolescentes en el marco de la Convención de los Derechos del Niño y las Leyes nacional y provincial de Protección Integral de Niño, Niñas y Adolescentes.

En este marco, la presente iniciativa de ley propone la adhesión de la Provincia de Córdoba a la Ley nacional 25854, por la que se crea el Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos, con asiento en el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, sancionada el 4 de diciembre de 2003.

En el año 2012, durante los primeros meses de mi labor como legisladora, y a solicitud de numerosas organizaciones que trabajan en el tema de la adopción desde la perspectiva de los derechos del niño, comprendí la importancia de adherir a la ley nacional, ya que su principal objetivo es ampliar las oportunidades de los niños para poder ejercer un derecho básico y fundamental que es vivir y crecer en una familia.

Esto nos impulsó a presentar en ese momento el proyecto de ley 9567, que hoy se compatibiliza con otros proyectos del bloque de Unión por Córdoba y del legislador Muñoz.

Sin duda, es nuestra responsabilidad como legisladores y como adultos generar los recursos y mecanismos para ampliar y hacer efectivos los derechos que implican bienestar para la sociedad y, prioritariamente, para los niños, más aún si tenemos en cuenta los datos de relevamientos realizados en el año 2012 por la UNICEF, que nos señalan que en todo el país existen 14.675 niños sin cuidados parentales y que en la Provincia de Córdoba 1107 niños privados de cuidados parentales están hoy alojados en distintos establecimientos públicos o privados.

La ley de adhesión que se está por sancionar implica un avance fundamental en este sentido, ya que pone en primer lugar al niño y, a su vez, no restringe las facultades de la jurisdicción provincial sino que unifica la información de todas ellas, evitando la duplicidad de inscripciones de postulantes a guarda con fines adoptivos.

Es decir, la presente adhesión permite garantizar que se agoten las posibilidades de los niños, primero, en su lugar de residencia, luego, si esto no es factible, recurrir a otros postulantes de la región o del país a fin de asegurar el derecho del niño a tener una familia; que las personas que deseen adoptar realicen una inscripción única en su jurisdicción, evitando el peregrinaje por los distintos juzgados y provincias; la articulación de los distintos registros provinciales, es decir, asegurar a los aspirantes a guarda con fines de adopción que una inscripción única en la jurisdicción de su propio domicilio tenga validez para acreditar su postulación en todas las provincias, evitando de esta manera que tengan que inscribirse en múltiples registros. Por último, permite transparentar y agilizar los trámites de adopción.

Por todo lo expuesto, y entendiendo que las normas que regulan la adopción deben ser siempre vistas a la luz de la Convención de los Derechos del Niño, velando por su interés superior y, como lo recalca nuestra jurisprudencia reiteradamente, es el niño el que tiene derecho a tener una familia y no los adultos quienes tienen derecho a exigir un niño para adoptar.

Esta adhesión está en consonancia con el espíritu de la Ley provincial 8922, que crea el Registro Único de Adopciones en el ámbito de la Provincia de Córdoba, y a los efectos de armonizar la normativa provincial vigente sobre la materia con la Ley nacional 25.854 y su Decreto reglamentario 1328 del 2009, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento al presente proyecto de adhesión, adelantando, por supuesto, el apoyo del bloque de la Unión Cívica Radical.

Antes de finalizar quiero agradecer públicamente a Daniel Roera, del Grupo de Padres con fines de adopción de Laboulaye, y a "Laly" Jaime, de Un Gesto de Amor, de Río Tercero, que hoy nos acompañan junto con el grupo de personas presentes, que han sido los verdaderos impulsores de este proyecto. Su tenacidad, su compromiso y su incansable trabajo por el derecho de los niños a vivir en una familia fueron el condimento indispensable para que este proyecto se convierta hoy en ley.

También quiero hacer un agradecimiento por el apoyo y acompañamiento a los miembros de mi bloque y de los distintos bloques que conforman la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos que en todo momento se mostraron comprometidos con la temática.

Por último, me parece importante resaltar que, como todas las leyes, ésta tiene una intención, un espíritu, que muchas veces no se refleja en la letra fría de la norma. La ley que tratamos hoy bien podría leerse como una simple adhesión, como una norma más. Sin embargo, el espíritu en el que hemos coincidido todos los miembros de la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos, así como los autores de los tres proyectos que se han compatibilizado, no ha sido otro que el de acortar el camino, generar un instrumento que facilite, garantice y amplíe las posibilidades de los niños que se encuentran en situación de adoptabilidad a vivir en el seno de una familia.

Nada más, muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Tiene la palabra el señor legislador Birri.

**Sr. Birri.**- Señora presidenta: deseo adelantar el voto positivo al proyecto en tratamiento. La adhesión a esta ley nacional, sin duda alguna, constituye un paso adelante para el funcionamiento del instituto de la adopción y, con ello, de los derechos de cientos de niños y niñas que, por distintas circunstancias, no han podido desarrollarse en su medio familiar de origen.

Como se ha dicho, y lo comparto, el proyecto encuentra fundamentos, entre otros, en el artículo 20 de la Convención de los Derechos del Niño, que prevé que los niños, temporal o permanentemente privados de su medio familiar o porque un superior interés exija que no permanezcan en ese medio, tendrán derecho a protección y asistencia especiales del Estado.

No es de modo alguno novedad que en nuestro país la mayoría de las adopciones se realiza por mecanismos que, indudablemente, generan -al menos- polémica, como es el caso de la entrega directa, un discutido mecanismo que se da en muchas provincias y que ha permitido que familias biológicas y adoptivas hagan una especie de acuerdo particular previo, en especial con niños recién nacidos, y luego, en algunos casos, los tribunales se limitan a revisarlo y eventualmente convalidarlo.

Señora presidenta: finalizo diciendo que no dudo de que se trata de un paso adelante; y sin perjuicio de ello, hay mejoras que venimos reclamando en terrenos que no están estrictamente vinculados al tema hoy en tratamiento, como es el relacionado al instituto de la adopción, pero que tienen que ver con algunas asignaturas pendientes del Estado provincial, como es el caso de las deudas que se mantienen con las OGAs o, en todo caso, con las limitaciones que tiene la SeNAF, particularmente por carencias respecto a su personal, tanto

en términos cuantitativos como cualitativos, que no permiten esbozar una política en materia de protección de derechos justamente para quienes se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad social.

Sin perjuicio de ello, y quedando esto como una materia pendiente a discutir en el futuro, adelanto mi voto favorable al proyecto que es motivo de tratamiento.

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Tiene la palabra el señor legislador Muñoz.

**Sr. Muñoz.**- Gracias, señora presidenta.

Me voy a expresar en nombre de mi bloque.

Venimos a tratar esta propuesta legislativa de Unión por Córdoba que, considero, nos da la posibilidad de realizar un trabajo que podría explicarse con la metáfora del "círculo virtuoso". En principio, somos capaces de poner nuestro cuerpo normativo en sintonía con la legislación nacional, hecho que permite dar armonía y sistematicidad a las disposiciones que elaboramos en nuestro rol para regular distintos aspectos de la vida comunitaria.

Asimismo, en este acto convertiremos en ley una propuesta que tiene origen en dos proyectos diferentes tanto en la matriz de pensamiento de los autores como en la temporalidad de su presentación. Esta particularidad habla del sano ejercicio de la búsqueda del consenso cuando las ideas que nos mueven persiguen un bien común y resuelven el inconveniente de un amplio colectivo social.

Finalmente, se suma a esta cadena de buenas intenciones el fuerte acompañamiento de asociaciones de la sociedad civil que han trabajado y apoyado la iniciativa que hoy proponemos sancionar.

La letra final de la ley dirá que la Provincia de Córdoba se incorpora a la Red Federal de Registros de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos, pero los legisladores en general, y los vecinos que anhelan realizar el gesto pleno de amor que consiste en la adopción en particular, sabemos que abrimos una amplia puerta para la concreción de un deseo de unión.

Nos toca a nosotros, como representantes del pueblo y como Poder del Estado, disponer de un mecanismo que contribuya de modo significativo a solucionar una demanda que refleja una clara demostración de amor, desinterés y altruismo por parte de personas que ofrecen su cariño y comprensión para hacer más digno el tránsito por esta vida de niñas, niños y adolescentes de la Provincia de Córdoba.

No ignoramos que las familias biológicas son el ámbito natural para el desarrollo de las vidas de niñas y niños, pero tampoco desconocemos que muchas veces, por las razones o sinrazones que fueran, ese vínculo ideal no se cristaliza y termina siendo un factor perturbador.

Como uno de los Poderes del Estado provincial nos corresponde poner en funcionamiento los órganos competentes para proteger los derechos de esos niños y niñas y ofrecerles una familia que pueda darles el amor y el cuidado que necesitan; una familia cuya evaluación y selección sea criteriosa y ajustada, velando por la preservación del lugar de origen y el centro de vida de los pequeños. Recién cuando esa prioridad no sea posible se podrá habilitar el trámite a otras jurisdicciones nacionales también adheridas.

Todos aquellos factores procesales, técnicos, jurisdiccionales fueron debatidos en las respectivas comisiones, sin que ninguna diferencia de criterio impidiera avanzar. Agradezco, entonces, a los colegas legisladores que pusieron su empeño y predisposición para lograr los consensos necesarios para que hoy podamos estar dando una respuesta concreta a vecinos que, de modo individual u organizados en distintas localidades de la Provincia de Córdoba, trabajan por desarrollar su vocación y conseguir una posibilidad de ser convocados frente a casos de niñas, niños y adolescentes en estado de adoptabilidad en esta Provincia.

La norma que aprobemos también les posibilita ser considerados por otra jurisdicción, terminando de esta forma con el largo peregrinar por todo el país en búsqueda de un niño que sea dado en adopción.

Señora presidenta, señores legisladores: siento que estamos poniendo un pequeño grano de arena cuyos resultados, por fortuna, se multiplicarán de modo anónimo en un verdadero efecto dominó, cuyo primer movimiento comienza con la aprobación de esta virtuosa norma, tanto por el trabajo que inspiró hacia adentro de la Legislatura, como por el objetivo de amor que la inspira. De modo que solicito, en nombre de mi bloque, el acompañamiento del resto de mis pares.

Gracias, señora presidenta y señores legisladores, y gracias a quienes nos acompañan y han trabajado tanto por esta iniciativa.

**Sra. Presidenta (Pregno).**- En consideración en general los proyectos de ley 14583/L/14, 9567/L/12 y 14407/L/14, compatibilizados, tal como fueran despachados por las Comisiones de Solidaridad y de Asuntos Constitucionales.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Aprobado.

A los efectos de la votación en particular, se hará por artículos.

– Se votan y aprueban los artículos 1º, 2º y 3º.

**Sra. Presidenta (Pregno).**– Siendo el artículo 4º de forma, queda aprobado el proyecto en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo. (Aplausos).

Muchísimas gracias a quienes han estado presentes, y aprovechamos la oportunidad para saludarlos, deseando que cada uno llegue a su hogar para acompañar a quienes la vida hizo que estuvieran cerca de ustedes. (Aplausos).

**PROYECTO DE LEY  
14583/L/14  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY:**

ARTÍCULO 1º.- Adhiérese la Provincia de Córdoba a la Ley Nacional Nº 25.854 que crea el "Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos".

ARTÍCULO 2º.- El Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba es la Autoridad de Aplicación de la presente Ley.

ARTÍCULO 3º.- Facúltase al Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba a suscribir los convenios que resulten pertinentes con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, a los fines del cumplimiento de la presente Ley.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

**Bloque Unión por Córdoba.**

**FUNDAMENTOS**

Los Registros de Adopción de la mayoría de las provincias argentinas funcionan como una red de regímenes locales. Esta expansión de búsqueda de soluciones al territorio del resto de las provincias, amerita suficientemente el incremento de posibilidades que brinda, al efecto de solucionar la problemática de niños en estado de adoptabilidad que no tuvieran respuesta en el territorio provincial, para fundamentar la adhesión a la Ley Nacional Nº 25.854, que regula el Registro Único de Aspirantes a Guarda con fines Adoptivos.

Esta adhesión a la ley nacional en dada obsta para continuar sosteniendo integralmente la aplicación de la Ley Nº 8922 de nuestra Provincia de Córdoba, así como la sucesiva reglamentación que oportunamente se hiciera de la misma en la órbita del Poder Judicial.

Esto es así toda vez que a pesar del nombre que lleva el registro a nivel nacional, en realidad no es único pues existen y seguirán existiendo los registros locales, pero que con la adhesión se unifican las inscripciones y la efectuada en una jurisdicción adherida, basta para todas las restantes.

En conclusión no existe incompatibilidad alguna, por lo que es absolutamente posible adherir a la Ley Nacional Nº 25.854 sin alterar en nada toda la legislación provincial referida.

Por lo expuesto precedentemente y lo que oportunamente se aportará en el tratamiento parlamentario, se solicita la aprobación del presente proyecto de Ley.

**Bloque Unión por Córdoba.**

**PROYECTO DE LEY  
09567/L/12  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY:**

ARTÍCULO 1º.- Adhiérase la Provincia de Córdoba a la Ley Nacional Nº 25.854 que crea el Registro Único de Aspirantes de Guardas con fines Adoptivos y a las normas de la reglamentación del Decreto Nacional Nº 1328/09.

ARTÍCULO 2º.- Será autoridad de aplicación de la presente Ley el Tribunal Superior de Justicia de la provincia de Córdoba.

ARTÍCULO 3º.- Facúltase al Tribunal Superior de Justicia, a suscribir el pertinente Convenio con el Ministerio de Justicia, Defensa y Derechos Humanos de la Nación.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

**Leg. Elisa Caffaratti, Leg. Amalia Vagni, Leg. Beatriz Pereyra, Leg. Carlos Felpeto, Leg. Eduardo Yuni, Leg. Rodrigo De Loredo, Leg. Anselmo Bruno.**

**FUNDAMENTOS**

El proyecto que presentamos tiene ante todo el objeto de proteger y promover los derechos de niños, niñas y adolescentes, en el marco de la Convención Internacional de los derechos del niño con rango Constitucional, la Ley Nacional 26.061 de Protección Integral de niños, niñas y adolescentes y la Ley Provincial 9.444 de Promoción y Protección de niños, niñas y adolescentes.

En este marco, la presente iniciativa de ley propone la adhesión de la provincia de Córdoba a la Ley Nacional Nº 25.854 por la que se crea el Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos,

con asiento en el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación (DNRUA), sancionada el 4 de diciembre de 2003.

El objeto es formalizar una lista de aspirantes a guardas con fines de adopción de todas las jurisdicciones de nuestro país.

En dicha norma, se invita a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a la misma, con el fin de coordinar acciones con las autoridades a cargo de los registros con asiento en las jurisdicciones provinciales, a fin de unificar criterios y evitar la duplicidad de inscripciones de postulantes a guarda con fines adoptivos.

El Registro Único de Aspirantes a Guarda con fines Adoptivos tiene los siguientes propósitos:

1. Constituir una red informática que interconecte los registros provinciales de postulantes a adopción, para brindar a todos los niños del país que lo necesiten la posibilidad de guarda familiar con fines adoptivos, en su propia provincia, en su región o en otra del país si no fuere factible lo primero.

2. Propiciar la creación de registros en las jurisdicciones donde aún no existan.

3. Asegurar a los aspirantes a guardas con fines de adopción que una inscripción única, en la jurisdicción de su propio domicilio, tenga validez para acreditar su postulación en todas las provincias, para agilizar y economizar trámites y evitar que tengan que inscribirse en múltiples registros.

4. Proporcionar según el artículo 15 de la Ley Nº 25.854, y en todo momento a pedido de los jueces y del Ministerio Público con competencia en guarda con fines adoptivos, una lista de aspirantes admitidos en los términos del artículo 8º de la Ley Nº 25.854, de la cual surjan los datos indicados en el artículo 5º de esta reglamentación, según las características que dichos magistrados requieran.

5. Brindar apoyo técnico informático y/o profesional a los registros locales, cuyas autoridades así lo soliciten tanto para su organización inicial como para su funcionamiento e interconexión.

Como resulta evidente, la adhesión al Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos no restringe las facultades de las jurisdicciones provinciales, sino que unifica la información de todas ellas. Asimismo la reglamentación obliga a agotar las posibilidades de inserción adoptiva en su mismo ámbito de origen, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 inciso 3 "in fine" de la Convención sobre los Derechos del Niño y para el caso en que no existieren postulantes en la jurisdicción en la que se encuentra el niño, resulta adecuado al interés superior de éste, recurrir a otros postulantes de la región o del país, a fin de asegurar el derecho del niño a tener una familia.

En el actual sistema local, los niños pueden darse legalmente en adopción a través de dos vías: la registral, que –al menos en Córdoba– supone más de 5 años de espera, o la entrega directa. Esta última figura enmascara el lamentable fenómeno de venta de niños sustentado en un comercio ya fuertemente institucionalizado de forma clandestina en nuestro país y no ajeno a nuestra provincia. Hoy por hoy, esta opción legal, tan o más habitual que la vía registral, se vería restringida según lo propuesto por el anteproyecto de ley de reforma del Código Civil que se está debatiendo a nivel nacional, y también se sancionaría a la persona o pareja que obtenga una guarda de hecho de esa manera y separe al niño de la familia que lo tiene.

La presente adhesión promueve un razonable límite a las maniobras de apropiación de niños por personas de extraña jurisdicción y fortalece el cumplimiento de los recaudos en pos de la adopción nacional que establece el artículo 315 del Código Civil y artículo 5º de la Ley Nº 25.854.

Cabe destacar que ya han adherido a la Ley nacional, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las provincias de Buenos Aires, Chaco, La Rioja, Jujuy, Misiones, Neuquén, Entre Ríos, Santa Fe, San Juan, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Tucumán y Río Negro y muy recientemente las provincias de Chubut, La Pampa, Mendoza y Corrientes.

La presente propuesta intenta ser un nuevo paso, para poder estar en concordancia con el Estado Nacional y, sobre todo, regularizar situaciones que garanticen el derecho de todo niño, niña y adolescente a gozar de su natural derecho a la convivencia familiar, reduciendo el esfuerzo que significa para los aspirantes el trámite de inscripción".

Por todo lo expuesto y entendiendo que las normas que regulan la Adopción, como la ley 24.779 y la ley 25.584 deben ser interpretadas siempre a la luz de la Convención de los Derechos del Niño velando por el interés superior de éstos y como lo recalca nuestra jurisprudencia reiteradamente, es el niño el que tiene el derecho a tener una familia y no los adultos quienes tienen derecho a exigir un niño para adoptar.

En consonancia con el espíritu de la Ley Provincial 8.922 que creó el Registro Único de Adopciones en el ámbito de la provincia de Córdoba y a los efectos de armonizar la normativa provincial vigente sobre la materia con la Ley Nacional Nº 25.854 y su Decreto Reglamentario Nº 1328/09, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento al presente proyecto de Adhesión en todos sus términos a la Ley Nacional Nº 25.854.

**Leg. Elisa Caffaratti, Leg. Amalia Vagni, Leg. Beatriz Pereyra, Leg. Carlos Felpeto, Leg. Eduardo Yuni, Leg. Rodrigo De Loreda, Leg. Anselmo Bruno.**

**PROYECTO DE LEY  
14407/L/14  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY:**

ARTÍCULO 1º.- Adhiérese la Provincia de Córdoba a la Ley Nacional Nº 25.854, que crea el "Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos".

ARTÍCULO 2º.- Designese como Autoridad de Aplicación de la presente al Tribunal Superior de Justicia de la Provincia y facúltese al mismo a suscribir los convenios que resulten pertinentes a tales

efectos con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

ARTÍCULO 3º.- El Registro Único Provincial de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos tendrá competencia en todo el ámbito de la provincia y su asiento en la ciudad de Córdoba con delegaciones en todas las ciudades cabeceras de los departamentos que conforman el territorio provincial.

ARTÍCULO 4º.- Los Aspirantes deberán inscribirse en la delegación que corresponda según su domicilio real.

ARTÍCULO 5º.- El Registro Único Provincial tendrá las siguientes funciones:

a) Gestionar, registrar y mantener actualizada la información respecto de la lista única de aspirantes a guarda con fines adoptivos.

b) Realizar, a través del Equipo Interdisciplinario del mismo, la evaluación y asistencia profesional a los pretensos adoptantes a lo largo de todo el proceso de inscripción, las reevaluaciones correspondientes y el acompañamiento que estimen necesario.

c) Realizar las búsquedas de legajos fuera de la órbita de su jurisdicción a través del Sistema Informático de la DNRUA, a requerimiento del Juez con competencia en adopción que haya agotado el listado de la provincia o deba, por causa fundada, apartarse del mismo.

ARTÍCULO 6º.- Las inscripciones mantendrán su vigencia por el término de 1 (uno) año/s desde la inscripción efectiva de aspirantes con el resultado favorable de todas las etapas de evaluación. Cumplido este plazo caducará la postulación de manera automática y la misma será excluida del registro.

ARTÍCULO 7º.- Los Juzgados con competencia en adopción, deberán informar al Registro Único Provincial el otorgamiento de guardas con fines adoptivos, revocaciones de las mismas, adopciones tanto como el inicio de vinculaciones.

ARTÍCULO 8º.- La presente Ley deberá ser reglamentada dentro de los 90 días de su aprobación.

ARTÍCULO 9º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

**Leg. Héctor Muñoz.**

#### **FUNDAMENTOS**

La adhesión a la Ley Nacional N° 25.854 y a su Decreto reglamentario N° 1.328/09 posibilitará a la Provincia de Córdoba su incorporación a la Red Federal de Registros de aspirantes a guarda con fines adoptivos.

Resaltándose que queda resguardada en todo momento la autonomía de la jurisdicción en materia de organización de su propio registro.

Como característica de fundamental relevancia, es garantizar a los niños, niñas y adolescentes de la provincia que, una vez agotadas las posibilidades de continuar su desarrollo junto a su familia biológica, el Estado a través de los órganos competentes seleccionará una familia que ha sido previamente evaluada y admitida como postulantes para una adopción.

Además, a los niños, niñas y adolescentes en situación de adoptabilidad se les respetará su lugar de origen y su centro de vida, priorizando la selección de postulantes correspondientes de la misma provincia y recién agotada dicha nómina se apelará a las restantes jurisdicciones adheridas, que garantizan la idoneidad y aptitud de los postulantes. Se traduce lo antes expuesto, por decantación, en una herramienta que colabora como límite en las maniobras de apropiación de niños, niñas y adolescentes de extraña jurisdicción.

Cabe poner de resalto asimismo, que se asegura a los aspirantes una inscripción única, en la jurisdicción de su domicilio real, con validez en las restantes adheridas.

Ello determina su prioridad para ser convocados frente a casos de niños, niñas y adolescentes en estado de adoptabilidad de la provincia, pero también les posibilita ser considerados por otra jurisdicción, terminado de esta forma con el largo peregrinar por todo el país en busca de un niño que sea dado en adopción.

Por otra parte, el formar parte de esta Red habilita a la jurisdicción a requerir, en cualquier momento que lo considere menester, el apoyo y asesoramiento que entendiera necesario tanto en materia de organización como en lo que respecta al funcionamiento en interconexión.

Incorpora así la provincia la posibilidad de acceder a la capacitación técnica, para su posterior reproducción a nivel local, acerca de todos los programas con los que cuente el Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos.

Por último, cabe destacar que la adhesión incorpora a la provincia, a través del representante que designe a tales efectos, al Consejo Consultivo de la Dirección Nacional de Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos (DNRUA), que es un espacio federal en el que participan todas las jurisdicciones adheridas y que emite recomendaciones y dictámenes que colaboran con la confección de lineamientos de la política pública en materia de adopción.

**Leg. Héctor Muñoz.**

#### **DESPACHO DE COMISIÓN**

Vuestras Comisiones de SOLIDARIDAD Y DERECHOS HUMANOS y de ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA Y ACUERDOS, al dictaminar acerca del Proyecto de Ley N° 14583/L/14, iniciado por el Bloque de Unión por Córdoba, adhiriendo a la Ley Nacional N° 25.854, de Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos, Compatibilizado con los Proyectos de Ley N° 9567/L/12, iniciado por los Legisladores Caffaratti, Vagni, Pereyra, Felpeto, Yuni, De Loredo y Bruno, adhiriendo a la Ley Nacional N° 25.854, de creación del Registro Único de Aspirantes de Guardas con Fines Adoptivos y Proyecto de Ley N° 14407/L/14, iniciado por el Legislador Muñoz, adhiriendo a la Ley Nacional N° 25.854, de creación del Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos, OS ACONSEJAN, por

las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY:**

**Artículo 1º.-** Adhiérese la Provincia de Córdoba a la Ley Nacional Nº 25.854 que crea el "Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos".

**Artículo 2º.-** El Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba es la Autoridad de Aplicación de la presente Ley.

**Artículo 3º.-** Facúltase al Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba a suscribir los convenios que resulten pertinentes con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, a los fines del cumplimiento de la presente Ley.

**Artículo 4º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

**DIOS GUARDE A V.H.**

**Buttarelli, Fernández, Gribaudo, Ponte, Chiofalo, Juárez, Sánchez Graciela, Caffaratti, Cid, Brarda, Labat, Miranda, De Loredo, Trigo.**

**PROYECTOS DE LEY – 14583/L/14, 9576/I/12 y 14407/L/14  
TEXTO DEFINITIVO COMPATIBILIZADO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY: 10218**

**Artículo 1º.-** Adhiérese la Provincia de Córdoba a la Ley Nacional Nº 25.854 que crea el "Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos".

**Artículo 2º.-** El Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba es la Autoridad de Aplicación de la presente Ley.

**Artículo 3º.-** Facúltase al Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba a suscribir los convenios que resulten pertinentes con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, a los fines del cumplimiento de la presente Ley.

**Artículo 4º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

**Cra. Alicia Mónica Pregno**  
Vicegobernadora  
Presidenta de la Legislatura de la Provincia de Córdoba

**-8-**

**CUESTIONES DE PRIVILEGIO PLANTEADAS AL LEGISLADOR CID. RETIRO.**

**Sra. Presidenta (Pregno).-** Continuamos con la sesión.

Tiene la palabra el señor legislador García Elorrio.

**Sr. García Elorrio.-** Señora presidenta: retiro las dos cuestiones de privilegio planteadas al legislador Cid.

**Sra. Presidenta (Pregno).-** Se deja constancia en el Diario de Sesiones.

**-9-**

**LOTERÍA DE CÓRDOBA SE. CUENTA DE INVERSIÓN 2013. FONDOS ENVIADOS  
AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. DESTINO. PEDIDO DE INFORMES.**

Archivo

**Sra. Presidenta (Pregno).-** Conforme la acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, vamos a dar tratamiento al punto 68 del Orden del Día, correspondiente al expediente 14121/L/14.

Por no contar con despacho, corresponde constituir la Cámara en estado de comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlos.

– Se vota y aprueba.

**Sra. Presidenta (Pregno).-** Aprobado.

**-CÁMARA EN COMISIÓN-**

**Sra. Presidenta (Pregno).-** Tiene la palabra el señor legislador Roffé.

**Sr. Roffé.-** Señora presidenta: este proyecto es un pedido de informes, dirigido al Ministerio de Desarrollo Social, en referencia a los fondos que se derivan desde la Lotería a ese Ministerio.

De acuerdo a la Ley 8665, de creación de la Lotería de Córdoba, el juego -es bueno decirlo: a pesar de los efectos perjudiciales que tiene- está monopolizado por el Estado, y juntamente con ese principio se entiende que los fondos o las utilidades de la Lotería tienen que ser destinados al Ministerio de Desarrollo Social para que lleguen a los sectores más carecientes de la sociedad, a los más vulnerables, a los que más lo necesitan. Y un poco cierra el círculo porque, en realidad, el juego no beneficia a nadie; perjudica a todos aquellos que entran en el circuito del juego, de la ludopatía, que acarrea serios problemas sociales y también perjudica a las familias. Pero el Estado monopoliza eso, situación que en otros países no ocurre, y los fondos tienen que llegar a los sectores mencionados.

¿Qué ocurre en la Provincia de Córdoba? Analizando la cuenta de inversión del Ministerio, del Ejercicio 2013, uno observa que los fondos enviados por la Lotería al Ministerio de Desarrollo Social tienen una subejecución muy importante. Tengamos en cuenta que la ley es muy clara en este sentido. ¿Qué significa esto? Si uno presta atención al documento de la Lotería de Córdoba denominado "Anticipo de Utilidades a Obras de Promoción y Asistencia Social", podrá observar cuánto es el monto de dinero que deriva la Lotería al Ministerio de Desarrollo Social. Y en 2013 la Lotería derivó 177 millones de pesos; la Lotería cierra el año al 30 de noviembre, por lo tanto, hay que sumarle lo de diciembre, es decir, en 2013 mandó 180 millones de pesos al Ministerio de Desarrollo Social.

Ahora bien, ¿qué dice la ley? La Ley 8665 explica muy bien cuáles son los programas que se tienen que desarrollar con los fondos que manda la Lotería. Entonces, es importante conocer cuáles son los programas. Por ejemplo, para el Programa 659 -Atención Integral para las Personas Mayores-, que tenía un presupuesto de 57 millones, se pagaron 15 millones; estamos hablando del programa para personas mayores, carecientes, que no tienen ninguna cobertura. El Programa "Turismo Social" tenía presupuestado 24 millones y se pagaron 14 millones; para el Programa "El Niño y el Adolescente en Conflicto con la Ley Penal", de 11 millones de pesos se pagaron 4 millones de pesos. ¿De qué estamos hablando cuando decimos niños y adolescentes en conflicto con la ley penal? Estamos hablando, por ejemplo, del Complejo Esperanza, en el que tuvo que intervenir un juez de la Provincia y ordenarle al Poder Ejecutivo que solucionara su situación, que no solamente tiene problemas edilicios, sino también de gestión, denunciados por la presidenta del bloque del Frente Cívico, que tuvo que poner la pierna entre las dos puertas porque, si no, no podía entrar al Complejo Esperanza, y cuando entró sacó las fotos que se publicaron; así se hizo público lo que allí pasaba y, a través de un recurso de amparo de legisladores, intervino el juez. Fíjese, señora presidenta, la Lotería le manda 11 millones de pesos al Ministerio, y éste utiliza 4.300.000 pesos.

¿Por qué el Ministerio no usa la plata que le manda la Lotería? Este dinero no depende del Ministro de Economía, no es que el Ministro autorice o no autorice; este dinero pasa de la Lotería todos los meses a la cuenta de Desarrollo Social.

Fíjese, el Organismo de Gestión Asistida -OGA- que nombraba el legislador Birri: 14.000.000 de pesos, pagaron 11.000.000; Fondo de Prevención de la Violencia Familiar: 7.500.000 pesos, pagaron 2.500.000. El problema más importante que tiene la sociedad en este momento dentro del universo de la violencia es la violencia familiar, que está creciendo día a día, y el Ministerio, en vez de invertir todo ese dinero y más, de 7.500.000 de pesos que le pone la Lotería invirtió 2.500.000.

Así podemos seguir, pero con un agravante: si analizamos el año 2012 veremos que pasó exactamente lo mismo. Es decir, en el 2013 se ejecutaron 60.000.000 de pesos, y en el 2012 pasó exactamente lo mismo: tenían que ejecutar 178.000.000 de pesos, pero ejecutaron 125.

Ahora, nos preguntamos: ¿a dónde va a parar esa plata?, ¿a Rentas Generales?, pero ¿por qué va a parar a Rentas Generales si esto está establecido por ley? La ley le dice a la Lotería que las utilidades pasan a Desarrollo Social para cubrir estas falencias sociales, pero Desarrollo Social recibe el dinero y no cumple con el objetivo.

Entonces, señora presidenta, creo que este pedido de informes tiene que ser contestado por el Poder Ejecutivo; no sé si esto es falta de gestión, pero sí podemos asegurar que no se está cumpliendo con la ley, y no se está cumpliendo con ella respecto de los sectores más vulnerables y más conflictivos, como mencioné anteriormente.

Así que, señora presidenta, creo que el Ejecutivo tiene que contestar con lujo de detalles qué pasó con la plata en el año 2012, qué pasó con la diferencia en el año 2013, y por qué subejecuta los programas sociales que tienen fondos de la Lotería y no los lleva adelante.

Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Tiene la palabra la señora legisladora Fernández.

**Sra. Fernández.**- Señora presidenta: en principio, nuestra voluntad es transparentar todos los números, responder las inquietudes de la oposición y aclarar todas las dudas que existan al respecto.

Los ingresos efectivamente recibidos por el Estado en concepto de utilidades de la Lotería de Córdoba, conforme a la Ley 8865, para el año 2013 son de 182.206.000 pesos, y la información está en las planillas correspondientes de ingresos de la Cuenta de Inversión de 2013; no hay que confundir ese dato con el devengado al 30 de diciembre de 2013 en la ejecución de la Lotería, que asciende a 183.400.000 pesos, ya que parte se terminó de remitir en los primeros meses de 2014. Tampoco debe confundirse con el dato de los estados contables de la Lotería, ya que el ejercicio de este organismo no coincide con el ejercicio fiscal, porque va desde el 1º de diciembre de 2012 –en este caso- al 30 de noviembre de 2013.

Ahora, entrando a la ejecución de los programas financiados –y en esto me voy a detener- con las utilidades de la Lotería, voy a detallar programa por programa qué es lo que se hace, qué es lo que se presupuestó, qué es lo que se ordenó pagar –lo ejecutado- y qué es lo que se pagó.

Primero, con respecto al Programa 652, que tiene el título “Desarrollo Social” -cuenta especial 8665-, se trata de todo lo que es emergencia social. Esto quiere decir todo lo que viene por demanda espontánea –una familia desesperada que tiene que viajar o que se necesita, a lo mejor, por una lluvia, un techo, chapas, etcétera. El año pasado se atendieron 16.000 personas por demanda espontánea en la ventanilla de Emergencia Social. Lo presupuestado fue de 83.499.000 pesos; lo ordenado a pagar, 81.585.295 pesos, y lo efectivamente pagado sumaron 72.255.833 pesos.

Con respecto al Programa 659, Atención Integral al Adulto Mayor -hay que señalar que se atienden en municipios y comunas de toda la Provincia de Córdoba 15 mil adultos mayores y 6 mil en Capital-, lo presupuestado ascendió a 57.252.000 pesos; lo ordenado a pagar fue de 51.899.000 pesos y lo pagado efectivamente contabilizó 15.440.000 pesos.

Con relación al Programa 668, Turismo Social –a las 465 plazas que tenemos en el complejo turístico de Santa María de Punilla, que depende del Ministerio de Desarrollo Social, arriban contingentes de todas las provincias, compuestos por adultos mayores, estudiantes de sexto grado y grupos juveniles-, lo presupuestado fue de 24.142.000 pesos; lo ordenado a pagar, 24.128.716 pesos, y lo realmente pagado sumó 14.516.717 pesos. Vale remarcar que en este complejo hay 450 plazas cubiertas los 365 días del año.

Yendo al Programa 669, de la Erradicación del Chagas, lo presupuestado fue de 396.000 pesos; lo ordenado a pagar, 203.623 pesos, y lo efectivamente abonado ascendió a 124.884 pesos. Este fondo se destina a los gastos operativos para la erradicación del Chagas de las 1500 viviendas que se hicieron desde el gobierno de Schiaretti a la fecha.

Con respecto al Programa 670, Complemento Nutricional para Grupos Vulnerables, lo presupuestado fue de 20.939.000 pesos; lo ordenado a pagar, 20.749.099 pesos y lo pagado sumó 19.403.507 pesos. Aquí tenemos módulos alimentarios para enfermos oncológicos, 500 enfermos de HIV que reciben módulos alimentarios específicos para esta dolencia –bastante onerosos-, para celíacos, etcétera.

En el Programa 671, de Políticas de Asistencia al Niño y al Adolescente, lo presupuestado ascendió a 7.949.000 pesos; lo ordenado a pagar fue de 7.418.000 pesos y lo pagado fue de 6.948.000 pesos, junto al Programa 672, de los Menores en Conflicto con la Ley Penal. En estas dos partidas se han atendido 1400 niños, adolescentes y jóvenes dentro de todo el sistema de la SeNAF.

En cuanto al Programa 675, Fortalecimiento Familiar, lo presupuestado fue 186 mil pesos; lo ordenado a pagar, 178 mil pesos, y lo efectivamente pagado fueron 178 mil pesos.

– Ocupa la Presidencia el señor Presidente Provisorio, legislador Oscar González.

¿Qué tenemos aquí? Por ejemplo, los pañales y la leche para las familias acogedoras. Digo esto para que sepamos de qué estamos hablando cuando mencionamos los números, cuando vemos el Presupuesto y su ejecución.

En el Programa 676 -los OGAs que citó otro legislador de la oposición-, tenemos 21 OGAs que hogarizan a más de 370 niños. Lo presupuestado fue de 14.044.000 pesos, lo ejecutado de 14.043.000 pesos y lo pagado efectivamente 11.733.506 pesos. En las OGAs no solamente se aloja a los niños hogarizados sino que también se los capacita -a niños, adolescentes y jóvenes-; son cerca de 12 organizaciones que contienen aproximadamente a 780 jóvenes.

En el Programa 677, Descentralización Territorial, tenemos las 13 UDEL. ¿Qué son las UDEL? Son organismos descentralizados. La organización territorial promueve mecanismos para garantizar la accesibilidad al ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes en la Provincia. Estas Unidades de Desarrollo Local existen en Alta Gracia, Bell Ville, Cosquín,

Cruz del Eje, Deán Funes, Río Cuarto, Río Segundo, La Carlota, Laboulaye, San Francisco, Villa Dolores, Villa Nueva, etcétera. Lo presupuestado para este programa fue de 253.000 pesos –estamos hablando de los gastos operativos que tienen estas UDEL, que son el Ministerio descentralizado con todos sus servicios-, lo ordenado a pagar de 68.921 pesos y lo pagado de 68.921 pesos.

Para el Programa Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar se presupuestó 7.500.000 pesos, se ordenó pagar 2.566.166 pesos y se pagó 2.531.240 pesos. Por ejemplo, se han atendido con subsidios a víctimas de violencia familiar, de 2.000 pesos promedio, a cerca de 264 víctimas.

Sé que es aburrido hablar de números, pero cuando existe voluntad de transparentar ... Señor presidente: le pido silencio.

**Sr. Presidente (González).**- “Niños” legisladores: por favor, la legisladora Nadia Fernández está haciendo uso de la palabra, debemos respetar a la oradora. Les pido que hagan silencio.

**Sra. Fernández.**- No por mí, francamente, sino porque cuando se pide, se exige transparencia, hay que tener paciencia para escuchar.

**Sr. Presidente (González).**- Continúe con la palabra, legisladora Fernández.

**Sra. Fernández.**- En el Programa 687, Cuenta Especial Clínicas, tenemos la asistencia por adicciones y por casos psiquiátricos a niños y jóvenes. Son seis clínicas con 172 víctimas, entre niños y jóvenes.

Para terminar a grosso modo con el detalle, fíjense que tenemos un presupuesto de 1.330.000 pesos, lo ordenado a pagar es de 1.328.812 pesos y lo pagado de 861.322 pesos.

Señor presidente: ¿qué quiero decir con esto?, ¿qué nos interesa aclarar? Que en total se ordenaron pagar 212.808.000 pesos de 228.494.000 pesos presupuestados; es decir que se ejecutó -no hubo subejecución- el 93 por ciento del total de los fondos girados por la Lotería de Córdoba para asistir a personas en situación de extrema vulnerabilidad social en todo el territorio provincial.

No sé si tiene alguna duda, pero con esto doy por terminada la contestación del informe, señor presidente.

**Sr. Presidente (González).**- Tiene la palabra el señor legislador Roffé.

**Sr. Roffé.**- Señor presidente: resultaron muy interesantes los datos brindados por la legisladora preopinante.

La pregunta que sigue es: ¿por qué el Ministerio de Desarrollo Social demora los pagos? Porque los ingresos de la Lotería son mensuales.

Por otro lado, la legisladora ha dado algunos datos importantes a tener en cuenta, como por ejemplo en el rubro Clínicas: Asistencia para Adicciones, 72 víctimas. En la Provincia de Córdoba hubo 72 víctimas y no estamos haciendo nada con relación a esto, en adicciones no estamos haciendo nada.

En cuanto al tema de Violencia Familiar, la legisladora Fernández certifica que de 7,5 millones se pagaron 2,5 millones, lo que significa que este dinero no se está usando en violencia familiar.

Por último, quiero mencionar que en cuanto a la Atención Integral al Adulto Mayor, basta hablar con los intendentes para saber el atraso que tiene el pago de los fondos que envía el Ministerio a las intendencias para todo lo relacionado a la atención de personas mayores, atraso que no tiene ninguna explicación porque –como ya mencioné- los fondos a la Lotería ingresan mensualmente.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (González).**- Tiene la palabra la señora legisladora Fernández.

**Sra. Fernández.**- En principio, dije 172 víctimas que devienen en casos psiquiátricos, en algunos casos. En el último programa Clínicas, se pagaron 148.416.000 pesos, lo que no quiere decir, de ninguna manera, que la diferencia se haya asignado a otros fines, como se dice en el fundamento del pedido de informes, sino que todo lo recaudado, más los remanentes de ejercicios anteriores, se destina a pagar todo lo ordenado a pagar, que son 212 millones de pesos. Tanto lo que se alcanzó a pagar en el transcurso del ejercicio, que son 148 millones de pesos, como lo que se pagó en los primeros meses de 2014, que son, aproximadamente, 45 millones de pesos correspondientes a 2013.

Además, hay que saber que si hubiese un saldo de toda la Cuenta Especial, después de cancelar todo lo ordenado a pagar, se transfiere al ejercicio siguiente, no se reasigna a ningún programa.

Para finalizar, y –espero- para despejar toda las dudas, con respecto al punto 2 del informe, que pregunta por los 28.613.540 pesos, en realidad fueron para pagar expedientes que andaban dando vueltas de los años 2012 y 2013. Cuando las demoras, por ejemplo, de las OGAs existen, tienen que ver con las demoras para rendir los fondos. En reiteradas oportunidades manifestamos que las organizaciones tienen muchos inconvenientes, esto no

quiere decir que no se les pague. Por ejemplo, algunas organizaciones recién terminaron de rendir lo gastado en 2013, por lo tanto, cobrarán lo correspondiente a 2013 en 2014. Esto tiene que ver con una demora de la organización y no del Estado, que a veces existe por el cursograma que hay que cumplir.

Entiendo que está todo más que respondido, por lo tanto, solicitamos el archivo del informe.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (González).**- En consideración la moción de adoptar como despacho de Cámara en comisión el archivo del expediente 14121.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobada.

Corresponde levantar el estado de Cámara en comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobado.

**-CÁMARA EN SESIÓN-**

**Sr. Presidente (González).**- En consideración el despacho emitido por la Cámara en comisión, que aconseja el archivo del proyecto 14121.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobado.

En consecuencia, es enviado al archivo el proyecto 14121.

**PUNTO 68**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante**

**14121/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Graciela Sánchez, Roffé, Fonseca, Montero y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto del destino de los fondos enviados de Lotería de Córdoba SE al Ministerio de Desarrollo Social -Cuenta de Inversión 2013-, especialmente en los Programas 652, 659, 668 al 672, 675 al 677, 684 y 687.

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

**-10-**

**ASUNTOS ENTRADOS A ÚLTIMA HORA**

**Sr. Presidente (González).**- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Ingresados fuera de término que adquieren estado parlamentario en la presente sesión.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

**XXVII**

**14804/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores de los Bloques Legislativos de la Unión Cívica Radical, del Frente Cívico, del Frente para la Victoria, de Unión PRO, del Partido Socialista y Encuentro Vecinal Córdoba, por el que cita al Sr. Ministro de Gobierno y Seguridad (Art. 101 CP), para que explique la actitud del Sr. Jefe de Policía vinculados a la intimidación a un periodista de los SRT y solicitando al Sr. Julio César Suárez explique las razones de la referida intimidación.

**A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización**

**XXVIII**

**14806/L/14**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Gigena, declarando de Interés Legislativo al primer acto de colación de Técnicos Superiores en Producción Vegetal del Instituto Tecnológico Foro de los Ríos de la localidad de Villa General Belgrano, a desarrollarse el 22 de agosto.

**XXIX**

**14809/L/14**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Cid, declarando de Interés Legislativo el I Seminario del Ministerio Público Fiscal sobre Ciberdelitos y Delitos Informáticos, a desarrollarse el día 14 de noviembre.

**XXX**

**14810/L/14**

---

## PODER LEGISLATIVO – 30ª REUNION – 20-VIII-2014

---

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Cid, declarando de Interés Legislativo el 2º Congreso Argentino de Derecho Electoral, a desarrollarse los días 25 y 26 de septiembre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### XXXI

#### 14811/L/14

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por las Legisladoras Perugini y Ceballos, adhiriendo al 2º Congreso Regional del Agua para Niños y Adolescentes, a desarrollarse los días 21 y 22 de agosto en la ciudad de Bell Ville, departamento Unión.

### XXXII

#### 14815/L/14

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Vásquez, adhiriendo a la "Primera Jornada de Capacitación del Programa Municipios en Acción II en el departamento Ischilín", a llevarse a cabo el día 21 de agosto en la ciudad de Deán Funes.

### XXXIII

#### 14816/L/14

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Gribaudo, adhiriendo a los 35º años de la escuela especial Carlos Besso de la ciudad de Río Segundo, a conmemorarse el día 22 de agosto.

### XXXIV

#### 14817/L/14

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Matar, Schiavoni, Echepare, Buttarelli, Cometto, Eslava, Gutiérrez, Monier, Lizzul, Graciela Sánchez y Borello, adhiriendo a la 40º Expo "La Rural" Córdoba, a desarrollarse del 22 al 24 agosto en la ciudad de Malagueño, departamento Santa María.

### XXXV

#### 14818/L/14

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Birri, por el que expresa preocupación ante el fallo del Tribunal Superior de Justicia que permite la apertura del slot casino de la ciudad de Río Cuarto las 24 hs., contrariando la ordenanza municipal.

### A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

### XXXVI

#### 14820/L/14

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Busso, declarando de Interés Legislativo la 1º Muestra Regional del Sur, a desarrollarse los días 23 y 24 de agosto en los predios de la Sociedad Rural y el Aeroclub de Laboulaye, departamento Presidente Roque Sáenz Peña.

### XXXVII

#### 14821/L/14

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Caffaratti, Buttarelli, Chiofalo, Fernández, Gribaudo, Ponte, Juárez, Graciela Sánchez y García Elorrio, adhiriendo a la conferencia "Más juego, más movimiento: más infancia", a desarrollarse el día 21 de agosto en la ciudad de Córdoba.

### XXXVIII

#### 14824/L/14

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Perugini y Ceballos, declarando de Interés Legislativo la presentación del libro "¡Cielos!, recopilación de relatos de los participantes del taller de creación literaria "Palabrería", coordinado por el escritor Germán Maretto en la Biblioteca Legislativa Arturo Torres.

### XXXIX

#### 14825/L/14

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Perugini y Ceballos, declarando de Interés Legislativo las actividades que la Biblioteca Legislativa Arturo Torres desarrollará en el marco de la Feria del Libro Córdoba 2014.

### XL

#### 14826/L/14

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Montero, adhiriendo al "Quinto Encuentro Provincial de Acompañantes Terapéuticos", a desarrollarse los días 10 y 11 de octubre en la ciudad de Villa Carlos Paz.

### XLI

#### 14827/L/14

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Brarda, adhiriendo al 25º aniversario del IPEA Nº 240 "Santiago Carrizo" de la localidad de La Paqueta, departamento San Justo, a celebrarse el día 22 de agosto.

**XLII**

**14828/L/14**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Luis Sánchez, expresando beneplácito por la novela "La ruta de los sueños" y el reconocimiento a su autora Ana Emilia Moglia de la ciudad de Río Cuarto.

**XLIII**

**14830/L/14**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Busso, adhiriendo al 100º aniversario de la Capilla Santa Rosa de Lima de la localidad de Rosales, a celebrarse el día 23 de agosto.

**XLIV**

**14831/L/14**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Gutiérrez, declarando de Interés Legislativo las Jornadas de Capacitación "Preparados, listos, ya!!!", a desarrollarse en los meses de agosto, septiembre y octubre en la ciudad de Río Cuarto.

**XLV**

**DESPACHO DE COMISIÓN**

**Despacho de las Comisiones de Solidaridad y Derechos Humanos y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos**

**14583/L/14 – 9567/L/12 y 14407/L/14 – Compatibilizados**

**Proyectos de Ley:** Iniciados por el Bloque de Unión por Córdoba; por los Legisladores Caffaratti, Vagni, Pereyra, Felpeto, Yuni, De Loredo y Bruno; y por el Legislador Muñoz, respectivamente, adhiriendo a la Ley Nacional Nº 25.854, de Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos.

**Sr. Presidente (González).**- Quedan reservados en Secretaría.

**-11-**

**A) CAMPEONATO NACIONAL DE DESTREZAS GAUCHAS, EN JESÚS MARÍA. INTERÉS LEGISLATIVO.**

**B) LOCALIDAD DE AUSONIA, DPTO. GRAL. SAN MARTÍN. FIESTAS PATRONALES. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**

**C) DÍA DE LA RADIODIFUSIÓN ARGENTINA. ANIVERSARIO. BENEPLÁCITO.**

**D) CENTRO DE EMPRESARIOS REGIONAL BELL VILLE. 80º ANIVERSARIO. BENEPLÁCITO.**

**E) ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BRINKMANN, DPTO. SAN JUSTO. 10º ANIVERSARIO. ADHESIÓN.**

**F) CLUB DE BOCHAS DE LA CIUDAD DE BRINKMANN, DPTO. SAN JUSTO. 60º ANIVERSARIO. ADHESIÓN.**

**G) INSTITUTO AGROPECUARIO SALESIANO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, EN LA LOCALIDAD DE COLONIA VIGNAUD, DPTO. SAN JUSTO. INICIATIVA DE ALUMNOS DE ELABORAR VINOS ARTESANALES. BENEPLÁCITO.**

**H) RECOPIACIÓN DE INVESTIGACIONES SOBRE HISTORIA REGIONAL, TRABAJO REALIZADO EN EL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE BRINKMANN. BENEPLÁCITO.**

**I) CURSO DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA DE ALIMENTOS, EN LA CIUDAD DE LAS VARILLAS, DPTO. SAN JUSTO. BENEPLÁCITO.**

**J) DÍA INTERNACIONAL DE LAS VÍCTIMAS DE DESAPARICIONES FORZADAS. ADHESIÓN.**

**K) LEY SOBRE DERECHOS POLÍTICOS DE LA MUJER ARGENTINA. CONMEMORACIÓN DE LA APROBACIÓN EN EL SENADO DE LA NACIÓN. ADHESIÓN.**

**L) TÉCNICOS SUPERIORES EN PRODUCCIÓN VEGETAL, DEL ITEC, DE VILLA GENERAL BELGRANO. PRIMER ACTO DE COLACIÓN. INTERÉS LEGISLATIVO.**

**M) I SEMINARIO DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA SOBRE CIBERCRIMEN Y DELITOS INFORMÁTICOS. INTERÉS LEGISLATIVO.**

**N) SEGUNDO CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO ELECTORAL, EN BUENOS AIRES. INTERÉS LEGISLATIVO.**

**O) 2º CONGRESO REGIONAL DEL AGUA, PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN LA CIUDAD DE BELL VILLE. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**

**P) PRIMERA JORNADA DE CAPACITACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPIOS EN ACCIÓN II EN EL DEPARTAMENTO ISCHILÍN, EN LA CIUDAD DE DEÁN FUNES. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**

Q) ESCUELA ESPECIAL CARLOS BESSO, DE LA LOCALIDAD DE RÍO SEGUNDO. 35º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

R) 40º EXPO "LA RURAL" CÓRDOBA, EN MALAGUEÑO, DPTO. SANTA MARÍA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

S) 1º MUESTRA REGIONAL DEL SUR, EN PREDIOS DE LA SOCIEDAD RURAL Y EL AERoclUB DE LABOULAYE. INTERÉS LEGISLATIVO.

T) CONFERENCIA "MÁS JUEGO, MÁS MOVIMIENTO: MÁS INFANCIA", DEL PEDAGOGO ITALIANO FRANCESCO TONUCCI, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

U) LIBRO "¡CIELOS!". PRESENTACIÓN EN LA BIBLIOTECA LEGISLATIVA ARTURO TORRES. INTERÉS LEGISLATIVO.

V) FERIA DEL LIBRO CÓRDOBA 2014. BIBLIOTECA LEGISLATIVA ARTURO TORRES. ACTIVIDADES. INTERÉS LEGISLATIVO.

W) QUINTO ENCUENTRO PROVINCIAL DE ACOMPAÑANTES TERAPÉUTICOS, COMPARTIENDO EXPERIENCIAS, EN VILLA CARLOS PAZ. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

X) IPEA N 240 "SANTIAGO CARRIZO", DE LA PAQUITA, DPTO. SAN JUSTO. 25º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

Y) NOVELA "LA RUTA DE LOS SUEÑOS", DE ANA EMILIA MOGLIA, ESCRITORA DE RÍO CUARTO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

Z) CAPILLA SANTA ROSA DE LIMA, DE LA LOCALIDAD DE ROSALES, DPTO. PTE. ROQUE SÁENZ PEÑA. 100º ANIVERSARIO. ADHESIÓN.

A<sup>1</sup>) JORNADAS DE CAPACITACIÓN "PREPARADOS, LISTOS, YA!!!", EN LA CIUDAD DE RÍO CUARTO. INTERÉS LEGISLATIVO.

Tratamiento en virtud del Art. 157 del Reglamento Interno

**Sr. Presidente (González).**- Conforme lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento Interno, vamos a dar tratamiento, sin constitución de la Cámara en estado de comisión, a los siguientes proyectos de declaración, de adhesión y beneplácito: 14700, 14756, 14757, 14783, 14792, 14793, 14794, 14795, 14796, 14800, 14801, 14806, 14809, 14810, 14811, 14815, 14816, 14817, 14820, 14821, 14824, 14825, 14826, 14827, 14828, 14830 y 14831/L/14.

En consideración los proyectos, conforme al texto acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria.

- Se vota y aprueban.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobados.

Tiene la palabra la señora legisladora Frenca.

**Sra. Frenca.**- Señor presidente: solicito quede consignada mi abstención para la votación del proyecto 14830.

**Sr. Presidente (González).**- Queda consignado que no votó, señora legisladora.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
14700/L/14  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

De Interés Legislativo el Campeonato Nacional de Destrezas Gauchas, organizado por el Instituto de Enseñanza Especial Niño Jesús (Colonia Caroya), el Hogar El Principito (Jesús María), la Casa de Matías y el Taller Corazones Unidos (Jesús María), a realizarse en la ciudad de Jesús María los días 6 y 7 de setiembre.

**Leg. Sergio Busso.**

**FUNDAMENTOS**

La presente declaración tiene por objetivo poner en valor este evento solidario, que no hace más que coronar el trabajo fecundo en pos de la inclusión y la equidad social que las instituciones antes mencionadas vienen realizando con niños y jóvenes discapacitados o en situación de riesgo.

Este encuentro, que permite consolidar los lazos entre todos los participantes, apunta a convertirse en un evento regional, sumándose al calendario turístico de la zona y la Provincia.

En ese marco, en el año 2011, dichas instituciones decidieron generar un espacio que les permitiera dar a conocer el trabajo realizado y a su vez, obtener recursos. Surge así esta fiesta criolla gaucha, a la que se suma toda la comunidad. Los fondos recaudados son distribuidos entre dichas asociaciones, para de esa forma seguir construyendo un mundo que integre y que de sentido y valor a las propuestas nobles que muchas veces, silenciosamente, son las que nos señalan el camino.

Por ello nos sumamos a esta iniciativa, reconociendo el trabajo cotidiano de estos

establecimientos, poniendo el énfasis en el esfuerzo y la dedicación de todos los que hacen posible que puedan llevar adelante la misión para lo cual han sido creados.

Por las razones expresadas y las que se vertirán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

**Leg. Sergio Busso.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 14700/L/14  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del “Campeonato Nacional de Destrezas Gauchas” que, organizado conjuntamente por el Instituto de Enseñanza Especial Niño Jesús de la ciudad de Colonia Caroya, el Hogar El Principito, la Casa de Matías y el Taller Corazones Unidos, todos de Jesús María, se desarrollará los días 6 y 7 de septiembre de 2014 en la ciudad de Jesús María, Departamento Colón.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
14756/L/14  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración de las Fiestas Patronales de Ausonia, en honor a su Patrona “Santa Rosa de Lima”, el día 30 de agosto de 2014 en la mencionada localidad del Departamento General San Martín.

**Leg. Darío Ranco.**

**FUNDAMENTOS**

Ausonia es una pujante población de aproximadamente 1.100 habitantes, ubicada en el departamento General San Martín, Provincia de Córdoba. Se halla sobre la ruta provincial Nº 4, a 30 Km. Al sur de la ciudad de Villa María, cabecera de departamento.

En los comienzos del siglo, Ausonia, como otras localidades vecinas recién nacidas a la vida, tuvo necesidad de contar con un lugar que les permitiera a sus habitantes expresar su fe y su sentido religioso. Donde encontrarse de una manera especial con Dios y reunirse como familia cristiana. No existe documentación escrita, ni planos de época, solamente un acta de inauguración. Se ha podido reconstruir la historia con relatos y dichos de vecinos de la localidad.

Comenzaba la historia de la pequeña población de Ausonia y la Sra. Ana Montiel de Casas dona el terreno ubicado en la manzana Nº 8, para la construcción de un templo. Así consta en un plano manuscrito de la época.

Es así como el 15 de julio de 1923 se coloca la Piedra Fundamental, acto en el cual se hacen entregas de Medallas recordatorias de Santa Rosa de Lima, Patrona de América Latina. Aunque la actual imagen de Santa Rosa ya estaba en el pueblo y era venerada en la casa de la familia Daher.

Simultáneamente, se formó la primera comisión pro-templo presidida por el Sr. Esteban Ancarani e integrada por los señores Sixto Pérez, Francisco Lorenzatti, Francisco Grenat, José Vionett, Juan Bona, Juan Usher y Juan Bergesio, entre otros. La generosidad, el esfuerzo y el trabajo mancomunado de la localidad permitieron la construcción material del templo que estuvo a cargo de un constructor de Villa María de apellido Toscano.

El edificio de la Parroquia fue inaugurado el 21 de diciembre de 1923, realizando el traslado de la imagen de Santa Rosa de Lima desde el domicilio particular hasta el nuevo templo, quien desde entonces es la patrona espiritual del pueblo. Las primeras ceremonias religiosas fueron presididas por el Padre José Buteler, Párroco de Villa Nueva, Sacerdote que asistió a la localidad durante varios años. En aquellas primeras misas se utilizaba un altar precario, que posteriormente fue reemplazado por el altar que existe en la actualidad. Este nuevo altar es traído en tren desde la ciudad de Buenos Aires, junto con las imágenes de la Virgen María y San José. La última imagen adquirida fue la de la Virgen del Rosario, que se colocó en el templo el día 25 de octubre de 1995. En estos últimos años, se colocó el gas, se compró una nueva campana y se pintó el templo por dentro y por fuera. En cuanto a la tarea pastoral de los últimos tiempos, la misa está centrada en la Catequesis Familiar, la Infancia Misionera, el Apostolado a la Oración, etc.

Al comienzo la capilla dependía de la Parroquia de Villa Nueva. Al Padre Buteler le siguió el Padre Saravia. Las celebraciones se realizaban una vez por mes. En los días de Semana Santa y Navidad se convocaba a sacerdotes misioneros.

En 1956 llega a la Capilla el Padre Arturo Romero, sacerdote de profundas convicciones y fuerte carácter. Se preocupó por la catequesis y por los jóvenes, formando la primera Acción Católica de Jóvenes. Es trasladado a Cruz Alta en 1958, siendo reemplazado por el Padre Paulino Vaca Vallejos; este era un sacerdote de gran fortaleza y supo llevar adelante una fructífera tarea pastoral.

En 1962 llega el Padre Carlos Cassina, Párroco de Pasco, joven sacerdote de múltiples condiciones intelectuales y espirituales. Entre sus obras se destaca: la formación del grupo Boys Scout y la organización de una misión que realizó una intensa labor evangelizadora. Queda de testimonio de esta misión la cruz ubicada a la izquierda de la Capilla.

En 1963 llega el Padre Modesto Díaz, Párroco de La Laguna, quien dio siempre una imagen de serenidad para llevar adelante su obra pastoral. Durante su ministerio nace la agrupación Hijas de María.

Posteriormente, el Padre Díaz fue reemplazado por el Padre Rómulo Roque Gómez, pasando a depender nuevamente de la Parroquia de Pasco. Durante sus 17 años de labor, tuvo el sello de la humildad, su carácter afable lo distinguía y durante su desempeño como pastor se construye el salón parroquial y se celebra el 50 aniversario de la Iglesia.

Luego del Padre Rómulo fueron varios los sacerdotes que la asistieron con cambios frecuentes. Entre ellos: P. Pedro Luchesse, P. Eduardo Bonansea, P. Damián Bitar, P. Cristóbal Ruiz.

En el mes de diciembre de 1992, le sucede el Párroco de La Laguna, Eduardo Stéfani, posteriormente le sucede el Párroco de La Laguna, Sebastián Luna, quien asume su cargo en el año 1999. Luego del Padre Luna asume el Padre Adrián Bonetto en el año 2002, hasta el año 2007 en que asume el Padre Marcos Giraudo.

Ausonia, es una población que con la llegada del ferrocarril albergo los sueños de los inmigrantes de construir un futuro para sus hijos y, encomendada a su Santa Patrona, brega por la producción y el progreso.

Sra. Presidenta, por lo expresado con anterioridad le solicito a mis pares la aprobación de este proyecto de declaración.

**Leg. Darío Ranco.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
14757/L/14  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito por cumplirse, el día 27 de agosto próximo, un nuevo aniversario del "Día de la Radiodifusión Argentina".

**Leg. Darío Ranco.**

**FUNDAMENTOS**

Fue justamente un 27 de Agosto del año 1920, en que un reducido número de habitantes de la ciudad de Buenos Aires, se sorprendían ante la posibilidad de receptarla primera transmisión radiofónica generada en nuestro país que, por su regularidad y amplitud, muchos consideran la primera en el mundo.

La emisión de esta señal se llevó a cabo desde la terraza del Teatro Coliseo de la ciudad de Buenos Aires como parte de un proyecto encabezado por el Dr. Enrique Telémaco Susini y sus colaboradores Cesar Guerrico, Luis Romero Carranza y Miguel Mujica, quienes serían llamados, "Los Locos de la Azotea" y se eligió como primer programa a emitir la opera Parsifal de Richard Wagner, interpretada por la soprano argentina Sara Cesar.

A partir de su nacimiento mismo la actividad radial experimenta un rápido crecimiento debido a las amplias posibilidades que ofrece como medio de comunicación y promoción, siendo su época de oro la década de los años 40", impulsada por la campaña electoral de 1946 que llevo al triunfo a la Presidencia de la Nación al Gral. Juan Domingo Perón.

Su auge llevo al surgimiento de muchas de las más importantes figuras del ámbito artístico y cultural del País, imponiendo al radioteatro como género popular, con obras de Abel Santa Cruz y Nene Cascallar entre otros, y actores destacados como Oscar Casco, Rosa Rosen, Jorge Salcedo, Julia Sandoval y Eva Duarte, quien luego se convertiría en estandarte de la Justicia Social en nuestro País.

De la radio surgieron personajes inolvidables como "Catita" de Niní Marshall, "Felipe" de Luis Sandrini y el incomparable "Mordisquito" de Enrique Santos Discepolo.

Además fue por años el medio por el cual llegaban a millones de fanáticos, los encendidos y emotivos relatos de Fioravanti, José María Muñoz y tantos otros relatores que desde distintas partes del mundo trasladaban al hincha la emoción de los logros de nuestros deportistas.

Fue a partir de la década de los 50, con el nacimiento de la televisión y su posterior expansión en el siguiente decenio, que la radio se vio desplazada como principal medio de comunicación masivo, pero conservando siempre la preferencia de muchos que siguen eligiendo la calidez del relato, la emoción en la voz y el festejo encerrado en un grito, a los avances de la tecnología.

Sra. Presidenta, por todo lo anteriormente expresado, solicitamos la aprobación de este Proyecto de Declaración.

**Leg. Darío Ranco.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 14757/L/14  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito por la celebración de un nuevo aniversario del "Día de la Radiodifusión Argentina", a conmemorarse el 27 de agosto de 2014.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
14783/L/14  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su beneplácito por la conmemoración, el día 28 de julio del corriente año, del 80º aniversario de la creación del Centro de Empresarios Regional Bell Ville (CERBELL), entidad que día a día reivindica al sector productivo, como motor de la economía provincial y generadores de trabajo genuino.

**Leg. Nancy Lizzul, Leg. Graciela Sánchez.**

**FUNDAMENTOS**

Un poco de historia:

Fue en la Sede de la Asociación Española de socorros Mutuos, en calle Rivadavia, que se realizó la primera asamblea convocada por la comisión organizadora: Era 28 de julio de 1934 y estaban presentes:

Alfredo Juárez Barrios, Armando Mazzorecchia, Remigio Barquín, J.A. Bonani, Federico Ferrucchi, Guido Loza, José Maggi, Ángel Zarini, Emilio Chinetti, Miguel Ángel Fernández, Farall Saal, José María y Juan Canals, Pablo Vesco, Fermín Prieto, Salomón Daniel, José Di Lollo, Felipe Abad, Juan Marchi, Manuel Sarasquite, Luis Moguerol, Jaime Marcadar, José González, David Arazí, Ricardo Amaya, José Castañeda, Bernardo Conti, Evaristo González, Pío Legnazzi, Emilio Kost, Carmelo Spitalieri, Salvador Procaccianti, Santiago Martín, Juan Kirigin, Juan Policardo y Alejandro Cacciavillani. Presidió la Asamblea don Remigio Barquín.

Allí nació el Centro Comercial de Bell Ville, con una comisión provisoria que tenía mandato para llamar a las primeras elecciones constitutivas de la primera Comisión Directiva.

Desde ese momento en adelante sigue una larga historia de luchas y trabajo apasionado. Y al observar la historia de Cerbell, se descubre la historia de Bell Ville.

- Envío de misiones a Buenos Aires para conseguir que la Unión Telefónica traiga a Bell Ville los primeros teléfonos automáticos, que se pongan los primeros teléfonos públicos, solicitudes al correo para que se extienda el horario para envío de telegramas, para que el Centro Comercial e Industrial se convierta en oficina asesora y receptora de formularios de subscripciones, moratorias, créditos, inscripciones de la más variada índole, oficial y privada.

- Trabajo junto a la Municipalidad no solamente para discutir los derechos de los industriales y comerciantes, sino para colaborar en la iluminación de calles, remodelamiento de plazas, creación de nuevas comisiones de trabajo como la Dirección de Turismo, ampliación del radio urbano, pavimentación, servicios de ambulancias públicas, identificación de la ciudad en la ruta y diferentes accesos... en todo eso, y muchísimo más estuvo presente el Centro Comercial e Industrial...

- Generó acciones educativas y culturales, como la recordada "Justa del Saber", la Universidad Popular, el Instituto Ciudad de Bell Ville, becas para estudiantes de la escuela comercial y de la Enet,

- Creó su propio periódico.

- Se ocupó de la obra social de los empresarios y por la de los empleados.

- No hubo Gobernador, Ministro, funcionario o gerente de banco que no fuera entrevistado para lograr plantar mojonos de vanguardia en la ciudad.

- No hubo mezquindad cuando se trató de promover la radicación de nuevas industrias y comercios. Por el contrario, el Centro comercial luchó para lograr beneficios impositivos que atrajeran a otros. Se preocupó cada vez que una firma empresaria corría riesgos y salió con la gente a defender las fuentes de trabajo.

Al amparo de Cerbell, nació en 1975 la cámara de Comercio, y luego siguieron el ejemplo las cámaras de Industria, de fabricantes de pelotas de fútbol, de microempresas y de empresas de servicios.

Supo adherirse a todas las instituciones de segundo grado que podían contenerla en sus objetivos a nivel regional, provincial y nacional, e influyó en las políticas impositivas y de fomento de la actividad comercial.

Cer Bell inspiró en todas sus dimensiones el desarrollo de Bell Ville y su región.

El Centro Comercial e Industrial, hoy Cerbell, estuvo a cada paso, durante ochenta años, acompañando a la ciudad, impulsándola, recreándola cada año con una iniciativa nueva.

Porque luego de esta rica historia, todo justificativo está de más, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Declaración.

**Leg. Nancy Lizzul, Leg. Graciela Sánchez.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 14783/L/14**

**TEXTO DEFINITIVO**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su beneplácito por la conmemoración, el pasado 28 de julio de 2014, del 80º aniversario de creación del Centro de Empresarios Regional Bell Ville -CERBELL-, entidad que día a día reivindica al sector productivo, como motor de la economía provincial y generador de trabajo genuino.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**14792/L/14**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su adhesión al 10º aniversario del Archivo Histórico Municipal de la localidad de Brinkmann (Dpto. San Justo), a conmemorarse el día 8 de noviembre del corriente año.

**Leg. Delia Luciano.**

**FUNDAMENTOS**

El próximo 8 de noviembre del corriente año, el Archivo Histórico Municipal de la localidad de Brinkmann, cumplirá sus primeros 10 años. Los festejos conmemorativos serán el 15 del mismo mes.

La misión de esta importante institución, es la de proteger y recuperar el patrimonio en papel y la memoria de la flamante ciudad.

En ese marco, se realizará una reedición (agregándose ampliaciones y correcciones) del "Libro del Centenario" de Brinkmann, editado por primera vez allá por el año 1992 (año del centenario de Brinkmann). El libro refleja el devenir histórico de la localidad, su desarrollo social, económico, cultural y político, el proceso de formación de sus instituciones, la crónica del nacimiento y el progreso de sus industrias. Además, es una muestra de la memoria colectiva construida por todos y cada uno de los habitantes. Representa una fuente imprescindible para el conocimiento del pasado y un importante material de estudio para docentes y alumnos, lo que permite enseñar/conocer las diversas facetas de la localidad en la que habitan. Las herramientas tecnológicas han permitido superar barreras por lo que podremos realizar las correspondientes ampliaciones y correcciones e incorporar mayores datos documentales sobre la historia de la población.

El libro quizá resulte insuficiente para narrar los múltiples hechos históricos que jalonaron la vida de la localidad. A quien lo lea, el libro lo ubica geográficamente, le indica las características de su suelo, las originalidades del clima; le hace saber cuáles son las actividades más prósperas, los hechos que lo hicieron conocido a nivel nacional, los que le dieron cabida a nivel internacional y otros tantos que se reseñan a lo largo de sus páginas.

Además, en ese mismo marco, el área de investigación histórica del Archivo Histórico Municipal de Brinkmann realizó una recopilación de investigaciones sobre historia regional, compilando los escritos del Dr. Roberto Miguel Ghinaudo sobre distintos aspectos de la historia del Departamento San Justo en la Provincia de Córdoba.

**Leg. Delia Luciano.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 14792/L/14  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 10º aniversario del Archivo Histórico Municipal de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, a celebrarse el día 8 de noviembre de 2014.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
14793/L/14  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión al 60º aniversario del Club de Bochas de la localidad de Brinkmann (Dpto. San Justo), a conmemorarse el día 25 de octubre del corriente año.

**Leg. Delia Luciano.**

**FUNDAMENTOS**

En el año 1954, un grupo de personas, amante del deporte de las bochas, tomó la decisión de fundar un Club, para desarrollar esta disciplina deportiva.

Este año, 2014, el Bochas Club San Jorge cumple sus 60 años. La fiesta central se realizará el día 25 de octubre.

Con ese motivo, la escritora local, Ebe María Baima Cerri, es la encargada de transcribir la trayectoria del Club, de resguardar los 60 años de la Institución, en las páginas de un libro, para que su historia trascienda y perdure.

La escritora recurre a entrevistas realizadas a los fundadores y Comisiones que han marcado un hito en la historia bochófila brinkmanense, dentro de dicho Club, como así también al Archivo Histórico de Brinkmann, y anecdotarios relatados por los jugadores que estuvieron representando a la Institución, obteniendo premios importantes y reconocimiento provincial y nacional.

**Leg. Delia Luciano.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 14793/L/14  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 60º aniversario del Club de Bochas de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, a celebrarse el día 25 de octubre de 2014.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**14794/L/14  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito a la iniciativa de los alumnos del Instituto Agropecuario Salesiano (IAS) Nuestra Señora del Rosario de la localidad de Colonia Vignaud (Dpto. San Justo), que comenzarán a elaborar vinos artesanales.

**Leg. Delia Luciano.**

**FUNDAMENTOS**

Una innovadora iniciativa pondrán en marcha los alumnos del Instituto Agropecuario Salesiano (IAS) Nuestra Señora del Rosario de la localidad de Colonia Vignaud.

Previo a un trabajo de investigación y desarrollo territorial, los jóvenes, coordinados por docentes especializados en la materia, elaborarán vinos artesanales. Las primeras prácticas se realizarán en 2015 con uvas que traerán desde Colonia Caroya.

Con el objeto de fomentar la formación técnica-laboral de los pupilos de dicho colegio, sumados a la de inculcarles la cultura del trabajo y el desarrollo de la economía doméstica, es que solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

**Leg. Delia Luciano.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 14794/L/14  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a la iniciativa de los alumnos del Instituto Agropecuario Salesiano -IAS- "Nuestra Señora del Rosario" de la localidad de Colonia Vignaud, Departamento San Justo, quienes comenzarán a elaborar vinos artesanales.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
14795/L/14  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito por la "Recopilación de investigaciones sobre historia regional", trabajo realizado por el área de investigación histórica del Archivo Histórico Municipal de Brinkmann, recopilando escritos del Dr. Roberto Miguel Ghinaudo sobre distintos aspectos de la historia del Departamento San Justo en la Provincia de Córdoba.

**Leg. Delia Luciano.**

**FUNDAMENTOS**

La "Recopilación de investigaciones sobre historia regional" es un trabajo realizado por el área de investigación histórica del Archivo Histórico Municipal de Brinkmann.

En este documento se desarrollan tres temas de interés regional. El primero es una recopilación sobre el Fuerte El Garabato, el Fortín Mariano Alayquín, el Fortín de los Morteros y el Fortín de la Costa; este último es el único fuerte que aún permanece en pie en la región. El segundo, es un análisis y descripción de un área dentro de la Colonia Botturi denominada "lonja" y especificaciones sobre el caso. Y el tercer y último tema es un relato original e inédito sobre la Suerte 30 Bis del Departamento San Justo, sus habitantes del Siglo XX, sus proyectos de desarrollo económico y social en la región y la impronta que dejaron en la identidad brinkmanense.

El volumen recopila escritos del Dr. Roberto Miguel Ghinaudo sobre distintos aspectos de la historia del Departamento San Justo en la Provincia de Córdoba. Roberto Ghinaudo, nació en Morteros, Córdoba en el año 1936. Se graduó como Médico Cirujano en la UNC. Fue docente universitario en la Escuela de Obstetricia de la Facultad de Medicina. Ejerció la medicina en Brinkmann desde 1965. Fue electo Intendente de Brinkmann en el año 1983 y re-electo por dos mandatos consecutivos más en 1987 y en 1991, por el Partido Justicialista. Entre 1993 -1997 ocupó el cargo de Senador Provincial por el Departamento San Justo. Se dedicó al estudio de la historia regional y escribió más de 30 artículos al respecto. Actualmente colabora con el Archivo Histórico Municipal como integrante del Área de Investigación.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

**Leg. Delia Luciano.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 14795/L/14  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito por la "Recopilación de Investigaciones sobre Historia Regional", trabajo realizado por el área de investigación histórica del Archivo Histórico Municipal de Brinkmann, compilando escritos del Dr. Roberto Miguel Ghinaudo sobre distintos aspectos de la historia del Departamento San Justo.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
14796/L/14  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito al curso de producción ecológica de alimentos que se dictará el próximo 2 de septiembre en la localidad de Las Varillas (Dpto. San Justo).

**Leg. Delia Luciano.**

**FUNDAMENTOS**

Es indudable que la salud es la principal preocupación de todos los seres humanos y la alimentación es parte inseparable de una buena salud. La producción y venta de alimentos ecológicos, vienen a dar respuesta a los consumidores y a la cada vez mayor atención que se presta a la alimentación. La innecesaria ingestión de químicos, producto de las explotaciones agrícolas y ganaderas son nocivos para la salud y deteriora el medio ambiente. Se podría decir que los alimentos ecológicos, orgánicos o biológicos, son aquellos alimentos y bebidas producidos sin la utilización de productos químicos en todas las fases de su elaboración.

Los alimentos ecológicos proporcionan además un aporte nutricional más completo que los convencionales y sus efectos en el organismo siempre serán positivos. Los alimentos ecológicos contienen entre un 40% y un 60% más de vitaminas y minerales que los productos convencionales y menos porcentaje de agua, por lo que aportan más resistencia ante las enfermedades. Se conservan mejor que los tradicionales y poseen un contenido en nutrientes muy superior al de los productos convencionales.

La producción de alimentos ecológicos requiere de una serie de técnicas para paliar el no uso de elementos químicos tanto en la producción agraria como ganadera; la rotación y asociación de cultivos con el fin de mantener la fertilidad de la tierra y buscando la simbiosis entre las plantas; la plantación de una cubierta vegetal que evite la erosión, no compita por nutrientes y aporte materia orgánica.

La Dirección de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Las Varillas organizará el próximo 2 de septiembre, un curso de producción ecológica de alimentos, a fin de fomentar estas prácticas más saludables.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

**Leg. Delia Luciano.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 14796/L/14  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del "Curso de producción ecológica de alimentos", que se dictará el día 2 de septiembre de 2014 en la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
14800/L/14  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión por la conmemoración del Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, a celebrarse el día 30 de agosto de cada año.

**Leg. Hugo Cuello.**

**FUNDAMENTOS**

La desaparición forzada se ha usado a menudo como estrategia para infundir el terror en los ciudadanos. La sensación de inseguridad que esa práctica genera no se limita a los parientes próximos del desaparecido, sino que afecta a su comunidad y al conjunto de la sociedad. Se ha convertido en un problema mundial que no afecta únicamente a una región concreta del mundo. Las desapariciones forzadas, que en su día fueron principalmente el producto de las dictaduras militares, pueden perpetrarse hoy día por conflictos internos.

El 21 de diciembre de 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas, expresó su preocupación, en particular, por el aumento de las desapariciones forzadas o involuntarias en diversas regiones del mundo, como los arrestos, las detenciones y los secuestros cuando son parte de las desapariciones forzadas o equivalen a ellas, y por el creciente número de denuncias de actos de hostigamiento, maltrato e intimidación padecidos por testigos de desapariciones o familiares de personas que han desaparecido.

Por lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de adhesión.

**Leg. Hugo Cuello.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 14800/L/14  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas", que se celebra el 30 de agosto de cada año desde 2011 según fuera establecido por la Resolución A/RES/65/209 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
14801/L/14  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión por la conmemoración del Día en que el Senado de la Nación aprueba Proyecto de Ley sobre Derechos Políticos a la Mujer Argentina, a celebrarse el 21 de agosto de cada año.

**Leg. Hugo Cuello.**

**FUNDAMENTOS**

El 21 de agosto de 1946, el Senado de la Nación aprueba el proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo y que establece luego la Ley N° 13010. Poco después, María Eva Duarte de Perón visita la Cámara de Diputados para reclamar ante los legisladores el pronto tratamiento del proyecto.

El proyecto fue impulsado por Eva Duarte, quien en uno de sus discursos se refiere al mismo: "El cambio ha sido largo y penoso, pero para gloria de la mujer los obstáculos opuestos no la acobardan: por el contrario, le servirán de estímulo y acicate para seguir la lucha con la fe puesta en Dios, en el porvenir de la Patria y en el General Perón.

Recién el 9 de Septiembre de 1947 la Cámara de Diputados aprobó la Ley 13010 y el 23 se promulga y se realiza un acto multitudinario para festejar la puesta en vigencia de la ley.

Como antecedentes existía el voto femenino en la Provincia de San Juan (gracias a la reforma de la constitución provincial en 1927). En esa provincia las mujeres votaron por primera vez en Abril de 1928 para cargos municipales y provinciales.

Por lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de adhesión.

**Leg. Hugo Cuello.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 14801/L/14  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del día en que el Honorable Senado de la Nación aprobó el Proyecto de Ley sobre Derechos Políticos de la Mujer Argentina, que se celebra cada 21 de agosto.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
14806/L/14  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

De Interés Legislativo al primer acto de colación de los "Técnicos Superiores en producción Vegetal con especialización en Producción Vegetal Intensiva y Producción Forestal", del ITEC (Instituto Tecnológico Foro de los Ríos) de Villa General Belgrano- Calamuchita.

**Leg. Silvia Gigena.**

**FUNDAMENTOS**

El Instituto Tecnológico Foro de los Ríos funciona desde el año 2006, y conforma el primer centro educativo de nivel superior en Villa General Belgrano y en el centro del país. Actualmente existen otros centros con características similares en las provincias de Santiago del Estero, Misiones y en las ciudades de La Plata y San Martín de los Andes.

El ITEC, dicta la carrera de técnico superior en producción agrícola de nivel terciario no universitario, con una duración de tres años y con dos especializaciones; una en producción vegetal intensiva y otra, en producción forestal.

Estas especializaciones fueron previstas en base a las demandas de la creciente economía regionales del Valle de Calamuchita y del censo agropecuario realizado en el año 2002.

Como resultado de ello, el próximo 22 de agosto se realizará con mucho esfuerzo y dedicación de los alumnos y del cuerpo docente, el primer acto de colación en "La casa de la Historia y la Cultura del

Bicentenario de Villa General Belgrano.”

Finalmente, el egreso de los flamantes “Técnicos Superiores en producción Vegetal con especialización en Producción Vegetal Intensiva y Producción Forestal”, implicará para toda la región un gran aporte profesional, suministrando nuevos conocimientos y aprendizajes en la industria y producción forestal y frutal sostenida.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañes con la presente Declaración.

**Leg. Silvia Gigena.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 14806/L/14  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del primer “acto de colación” de “Técnicos Superiores en Producción Vegetal con especialización en Producción Vegetal Intensiva y Producción Forestal” del Instituto Tecnológico Foro de los Ríos de la localidad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, a desarrollarse el día 22 de agosto de 2014.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
14809/L/14  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

De Interés Legislativo el I Seminario del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Córdoba sobre Cibercrimen y Delitos Informáticos. El mismo, organizado por el Ministerio Público y la Fiscalía General, se realizará el día 14 de noviembre de 2014 a partir de las 9 hs., y está destinado a Miembros de las agencias de la ley (Profesionales Informáticos), Colegios Profesionales y Academia.

Contará con la Apertura del Miembro de Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba, Dra. Aida Tarditti, Fiscal General de la Provincia de Córdoba, Dr. Alejandro Moyano, Fiscal Adjunta, Dra. Alejandra Hillman, Fiscal Adjunto Dr. José Gómez Demmel y Fiscal Adjunto Dr. Héctor David.

**Leg. Juan Cid.**

**FUNDAMENTOS**

La idea principal es instalar el debate sobre estas temáticas en la provincia de Córdoba, mediante un evento que tendrá como eje principal juntar a representantes de los tres poderes del estado y a los actores críticos que intervienen en materia de ciberdelincuencia (Proveedores de servicios, colegios, profesionales, empresas privadas, etc.); cómo así también generar un diálogo que permita la construcción de políticas para el abordaje del presente temario.

**Leg. Juan Cid.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 14809/L/14  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del “I Seminario del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Córdoba sobre Cibercrimen y Delitos Informáticos” que, teniendo como destinatarios a Colegios y Profesionales Informáticos y contando con la participación de Miembros del Tribunal Superior de Justicia y de la Fiscalía General de la Provincia, se desarrollará el día 14 de noviembre de 2014 en la ciudad de Córdoba.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
14810/L/14  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

De Interés Legislativo al Segundo Congreso Argentino de Derecho Electoral que contará con la presencia de prestigiosos conferencistas y referentes nacionales e internacionales del Derecho Electoral argentino e iberoamericano, destacando la presencia de profesionales de nuestra provincia en este evento organizado por la Universidad del Salvador y a desarrollarse en la Ciudad de Buenos Aires los días 25 y 26 de septiembre de 2014.

**Leg. Juan Cid.**

**FUNDAMENTOS**

La predeterminación de las reglas del juego que regula la elección de los gobernantes y otras instancias en las que el pueblo es llamado a expresarse por medio del voto, constituyen (sin ser esta una definición, sino una mera aproximación), el objeto del Derecho Electoral.

Mas la interpretación de la voluntad popular resguardando la juridicidad y la imparcialidad,

requiere que quienes apliquen esas normas profundicen sus conocimientos, intercambien experiencias con colegas de otras jurisdicciones, estén siempre actualizados ante los avances que se intentan en materia electoral. Por ello, este tipo de encuentros deben ser reconocidos por quienes, como nosotros los legisladores, somos tales en razón de la correcta aplicación de dichas reglas que el Derecho Electoral tiene como su sustancia.

Por lo expuesto y lo que se expondrá en ocasión de su tratamiento, solicito a mis pares que se le preste aprobación a esta iniciativa.

**Leg. Juan Cid.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 14810/L/14  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del "II Congreso Argentino de Derecho Electoral" que, organizado por el Foro Federal de Organismos Electorales Provinciales y la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador y contando con la presencia de prestigiosos conferencistas y referentes nacionales e internacionales del Derecho Electoral Argentino e Iberoamericano, se desarrollará los días 25 y 26 de septiembre de 2014 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
14811/L/14  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del "2º Congreso Regional del Agua, para Niños y Adolescentes", que realizará el IPET N° 267 "Antonio Graziano" de la ciudad de Bell Ville los días 21 y 22 de agosto de 2014.

**Leg. Elba Perugini, Leg. María Ceballos.**

**FUNDAMENTOS**

Esta iniciativa surge de la observación que viene realizando la población estudiantil en relación a la disminución de agua dulce en cantidad y en su calidad. Desde esta mirada se propone la realización de un Congreso estudiantil que permita el tratamiento y debate del tema con la finalidad de elaborar pautas de conductas que tengan impacto positivo a nivel familiar y el entorno próximo.

Desde este espacio se propone promover el uso racional del recurso y la concientización de su valor para la salud y el desarrollo integral y productivo de la región.

Por lo expuesto solicitamos a nuestros pares la aprobación de la presente iniciativa.

**Leg. Elba Perugini, Leg. María Ceballos.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 14811/L/14  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del "2º Congreso Regional del Agua, para Niños y Adolescentes" que, organizado por el IPET N° 267 "Antonio Graziano" de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, se desarrollará los días 21 y 22 de agosto de 2014.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
14815/L/14  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la "Primera Jornada de Capacitación del Programa Municipios en Acción II en el Departamento Ischilín", la cual se llevará a cabo el 21 de agosto del corriente año en el Centro Cultural de la ciudad de Deán Funes.

**Leg. Mario Vásquez.**

**FUNDAMENTOS**

El Ministerio de Desarrollo Social, a través de la Subsecretaría de Prevención de Adicciones de la Provincia de Córdoba (SEPADIC) y la Unidad de Desarrollo Regional Deán Funes (UDER), iniciarán el próximo jueves 21 de agosto, a partir de las 09:45 hs., la "Primera Jornada de Capacitación del Programa Municipios en Acción II" destinada a todos los Municipios y Comunas del Departamento Ischilín.

El objetivo de este Programa es facilitar el diseño y construcción de un plan de Prevención en Adicciones con características locales, a partir del reconocimiento de fortalezas disponibles en términos de recursos humanos, en instituciones y redes locales, que hacen su aporte diario a la tarea preventiva y asistencial.

---

## PODER LEGISLATIVO – 30ª REUNION – 20-VIII-2014

---

De estos encuentros están invitados a participar: referentes sociales, comunitarios y religiosos, docentes y directores de Centros Educativos, así como también efectores de Salud y personal de administración de los Municipios interesados.

En cada jornada se dictarán dos módulos de manera simultánea:

- Prevención – destinado a los referentes sociales, comunitarios, educativos y religiosos.
- Asistencia (Primera Respuesta) – dirigido a los efectores de salud de los ámbitos tanto público como privado).
- Políticas Públicas (Creación de un Plan) – dirigido al personal administrativo designado por los Municipios.

Dichas jornadas se realizarán en el Centro Cultural de la ciudad de Deán Funes.

Es por todo lo expuesto, Sra. Presidenta, que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto.

**Leg. Mario Vásquez.**

### PROYECTO DE DECLARACIÓN – 14815/L/14

#### TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "Primera Jornada de Capacitación del Programa Municipios en Acción II en el Departamento Ischilín", a desarrollarse el día 21 de agosto de 2014 en el Centro Cultural de la ciudad de Deán Funes.

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

14816/L/14

#### LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito al cumplirse 35 años de la escuela especial Carlos Besso, a realizarse el 22 de agosto de 2014 en la localidad de Río Segundo.

**Leg. Verónica Gribaudo.**

#### FUNDAMENTOS

En el año 1979 el Rotary Club de Río Segundo junto al Centro Comercial Industrial y de Servicios convoca a padres de niños con discapacidad, vecinos y a todos aquellos con ganas de colaborar, a una reunión para crear una escuela especial.

Fue así que el Sr. Omar Monte donó una casa de su propiedad, en la calle Hipólito Irigoyen y la comunidad por su parte donó mobiliario.

Y así...con prisa y sin pausa el 5 de agosto de 1979 se inaugura la escuela especial y se conforma la primera Comisión Cooperadora.

Tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los y las alumnas para su plena integración social y laboral, poniendo el énfasis en la autonomía, la igualdad y las capacidades de las personas con discapacidad intelectual y de aquellos que, por su nivel de funcionalidad, requieren apoyos específicos en distintas habilidades.

Por las Razones expresadas y las que se verterán en oportunidad de su tratamiento, solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

**Leg. Verónica Gribaudo.**

### PROYECTO DE DECLARACIÓN – 14816/L/14

#### TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 35º aniversario de creación de la Escuela Especial "Carlos Besso" de la ciudad de Río Segundo, a celebrarse el día 22 de agosto de 2014.

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

14817/L/14

#### LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de la 40º Expo "La Rural" Córdoba que, organizada por la Sociedad Rural de Córdoba, se desarrollará del 22 al 24 de agosto de 2014 en el predio de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María.

**Leg. María Matar, Leg. Pedro Schiavoni,, Leg. Juan Echebare, Leg. Eduardo Buttarelli, Leg. Hugo Cometto, Leg. Gustavo Eslava, Leg. Carlos Gutiérrez., Leg. José Monier, Leg. Nancy Lizzu, Leg. Graciela Sánchez, Leg. Rubén Borello.**

**FUNDAMENTOS**

La Exposición Nacional Agropecuaria, Industrial y Comercial se desarrolla anualmente organizada por la Sociedad Rural de Córdoba, siendo la de este año la número cuarenta.

Este evento es de vital importancia para el sector agropecuario en particular, pero para la sociedad toda en general, puesto que representa el esfuerzo de trabajadores y productores.

En la edición de este año, participarán cabañas bovinas, ovinas, caprinas y porcinas; y se inscribieron también alrededor de trescientas aves y conejos. Durante el desarrollo de la exposición, se clasificarán las distintas especies y razas, y se venderán los reproductores bovinos hasta terminar, y también los ejemplares de las distintas especies.

En dicho evento, también se realizan demostraciones de tambo caprino, esquila de ovejas, tejido con telar, artesanías de distintas regiones de la provincia, entre otras actividades, como jineteadas y destrezas gauchas.

Además de las muestras inherentes a la actividad agropecuaria, se desarrolla un área comercial, en la que se ofrece una interesante propuesta en todos los rubros tales como joyerías, muebles artesanales, automotores, telefonía celular, grupos electrógenos, indumentaria típica, tejidos, patios de comida, chacinados, viveros, veterinarias, chocolaterías, ferias de mascotas, editoriales, emprendimientos inmobiliarios e instituciones vinculadas al quehacer agropecuario en general.

Paralelamente se desarrollará una importante exposición equina entre las que se destaca un Concurso Regional de Caballos Peruano de Paso, competencia de las que participarán jurados de nivel internacional por la importancia del mismo. Así mismo habrá Clasificatorias de Caballos Criollos con puntaje para participar en Palermo. Partidos de polo, pato, saltos hípicos, equinoterapia, clínicas de rienda, Escuadra Centauro de la Policía de la Provincia y jineteada de ponys completan la programación ecuestre.

En virtud de la importancia que representa en el campo económico productivo y destacando el esfuerzo de los integrantes de la entidad, es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

**Leg. María Matar, Leg. Pedro Schiavoni,, Leg. Juan Echebare, Leg. Eduardo Buttarelli, Leg. Hugo Cometto, Leg. Gustavo Eslava, Leg. Carlos Gutiérrez., Leg. José Monier, Leg. Nancy Lizzu, Leg. Graciela Sánchez, Leg. Rubén Borello.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 14817/L/14**

**TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "40ª Exposición Nacional Agropecuaria, Industrial y Comercial" que, organizada por la Sociedad Rural de Córdoba, se desarrollará del 22 al 24 de agosto de 2014 en el predio que la mencionada institución posee en la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**14820/L/14**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

De Interés Legislativo a la 1º Muestra Regional del Sur, que se llevará a cabo los días 23 y 24 de agosto, en los predios de la Sociedad Rural y el Aeroclub de Laboulaye.

**Leg. Sergio Busso.**

**FUNDAMENTOS**

El próximo 23 y 24 de agosto, en los predios de la Sociedad Rural y el Aeroclub de la ciudad de Laboulaye, departamento Roque Sáenz, se llevará a cabo la 1º Muestra Regional del Sur.

El objetivo es generar por dos días un espacio en el que confluyan todos los sectores productivos y de servicios, además de desarrollar actividades recreativas y espectáculos.

Para la Primera Muestra Regional del Sur, se perfilan los eventos que serán parte de este importantísimo encuentro de empresas y expositores del sur de Córdoba, que contará con una carpa del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentos de la Provincia y otra comercial; como así también, el galpón para instituciones y comercios; muestra de granja, maquinarias. También habrá un patio de comidas, actuaciones de artistas y espectáculos aéreos.

En la muestra tendrán lugar las siguientes actividades; remate de toros gordos y reproductores, charla y capacitación a cargo de Etienot sobre pulverizaciones, charla con Carlos Etchepare, de Canal Rural, analizando los mercados ganarios, charla sobre el clima con el Dr. Federico Norte, demostración de esquila de llamas y ovejas, espectáculo folklórico.

Además, de desfile de mascotas y muestra de actividades de la Sección Canes de Policía de la Provincia, desfile de Agrupaciones Gauchas desde el centro de la ciudad hacia la muestra, competencia de Pialadas, juegos de Riendas y presentación de Tropillas.

**Leg. Sergio Busso.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 14820/L/14**

**TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "1ª Muestra Regional del Sur", a desarrollarse los días 23 y 24 de agosto de 2014 en los predios de la Sociedad Rural y el Aeroclub de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
14821/L/14  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a la conferencia "Mas juego, Mas movimiento: Mas infancia" que brindara el día 21 de agosto el pedagogo italiano Francesco Tonucci, en Córdoba Capital organizada por la Fundación Arcor.

**Leg. María Caffaratti, Leg. Eduardo Buttarelli, Leg. María Chiofalo., Leg. Nadia Fernández, Leg. Verónica Gribaudo, Leg. Adhelma Ponte., Leg. Marta Juárez, Leg. Graciela Sánchez, Leg. Aurelio García Elorrio.**

**FUNDAMENTOS**

El pedagogo italiano Francesco Tonucci a través de sus investigaciones, pensamientos y publicaciones interpela a los adultos. Desde su perspectiva es necesario que los grandes escuchen a los niños para cambiar de manera positiva a las comunidades.

Francesco Tonucci es autor del libro "La ciudad de los niños", un proyecto internacional que nace en Fano, Italia en el año 1991 y que busca convertir las comunidades más democráticas y más amigables para los niños.

Lo que plantea el pedagogo italiano es que debido al aumento de la urbanización y la productividad industrial las ciudades han dejado de ser un lugar seguro para los niños. En la actualidad nos encontramos con que las comunidades están organizadas y estructuradas tomando al adulto como parámetro olvidándose del resto de la población.

Según él es necesario educar a los niños en una sociedad en la que no exista la desconfianza hacia el otro, para lo cual es preciso que los adultos depositen mayor confianza en los mas pequeños, ya que de esta manera aumentaría la seguridad por que la gente comenzaría a preocuparse por ellos, es decir es necesario que toda la sociedad se involucren para recuperar los espacios públicos.

Invitamos a todos a participar de esta conferencia ya que consideramos que es un momento oportuno para conocer experiencias de otras ciudades que han logrado un cambio positivo mejorando el bienestar social, ya que "Una Ciudad adecuada para los niños es una ciudad adecuada para todos"<sup>1</sup>

**Leg. María Caffaratti, Leg. Eduardo Buttarelli, Leg. María Chiofalo., Leg. Nadia Fernández, Leg. Verónica Gribaudo, Leg. Adhelma Ponte., Leg. Marta Juárez, Leg. Graciela Sánchez, Leg. Aurelio García Elorrio.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 14821/L/14  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a la conferencia que dictará el Pedagogo italiano Francesco Tonucci "Más juego, Más movimiento: Más infancia" que, organizada por la Fundación Arcor, se desarrollará el día 21 de agosto de 2014 en la ciudad de Córdoba.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
14824/L/14  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

De Interés Legislativo la presentación del libro "¡Cielos!", recopilación de relatos de los participantes del taller de creación literaria "Palabrería" coordinado por el escritor Germán Mareto durante 2014 en la Biblioteca Legislativa Arturo Torres, y en el que participaron, entre otros asistentes, empleados del Poder Legislativo.

**Leg. Elba Perugini., Leg. María Ceballos.**

**FUNDAMENTOS**

Es innegable y en algunos de una fuerza irresistible la necesidad de poner en palabras un montón de sentimientos que se agolpan en el alma y pugnan por salir.

Mas para plasmar con certeza y con belleza aquello que nos lacera por dentro, mejor es intentarlo

con ciertas técnicas, recurriendo al intercambio de sentires con otros con idéntica necesidad y bajo la supervisión, el consejo y el aliento de quien sepa hacerlo.

Nuestra Biblioteca Legislativa Arturo Torres, y especialmente su directora Silvia Velázquez, tuvo la feliz iniciativa de convocar al reconocido escritor local Germán Maretto para que coordinara esas inquietudes de quienes -entre los nuestros, empleados y amigos de la Legislatura, lectores y escritores en potencia- quisieran experimentar y sacar afuera, plasmar en el papel todo el arte y la inspiración literaria quizás aletargada pero a flor de piel.

El producto de ese taller es una verdadera obra de arte: la recopilación de los relatos de sus asistentes en un libro llamado "¡Cielos!" por las figuras celestiales que fueron la excusa, el gancho, el anzuelo con que Maretto hizo salir de los asistentes todo su numen literario.

Cristina del Valle Bossa, Myriam Bredanini, María Josefina Cismondi, Sandra Gambuzza, Luciana Sol Luquez, Liliana Madoery, María Teresa Nannini, Alicia Bettina Nasrala, Paulo Padrós Garzón y Andrea Sánchez son los autores de "¡Cielos!", editado también por nuestro Poder Legislativo y que será presentado en el marco de la Feria del Libro 2014.

Orgullosos de esta obra literaria, por lo expuesto y lo que se expondrá durante su tratamiento, descuento que el presente proyecto será aprobado por mis pares.

**Leg. Elba Perugini., Leg. María Ceballos.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 14824/L/14  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la presentación del libro "¡Cielos!", recopilación de relatos de los asistentes al taller de creación literaria "Palabrería" que, coordinado por el escritor Germán Maretto se desarrolló en el año 2014 en la Biblioteca Legislativa "Dr. Arturo Torres", destacando la participación - entre otros- de empleados del Poder Legislativo.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
14825/L/14  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

De Interés Legislativo las actividades que la Biblioteca Legislativa Arturo Torres desarrollará en el marco de la Feria del Libro Córdoba 2014, que tendrá como una de sus sedes al Palacio Legislativo.

**Leg. Elba Perugini., Leg. María Ceballos.**

**FUNDAMENTOS**

La presentación de la antología mundial "100 poemas por Siria"; la de la obra "Paraje La Amarga" de Ricardo José Martinelli; la conferencia sobre Orientación Ocupacional Temprana. Nuevo concepto estratégico educativo y sus desafíos a cargo del Ing. Luis Antonio Gómez Orsini; la Mesa de Poesía a cargo de miembros del Consejo Directivo de SIPEA Argentina; la presentación de la antología "¡Cielos!", son algunas de las actividades que, como parte de la Feria del Libro Córdoba 2014, se llevarán a cabo en nuestro Palacio Legislativo por iniciativa de la Biblioteca Arturo Torres.

Además, nuestra biblioteca tendrá su stand en las instalaciones centrales de la Feria del Libro Córdoba 2014.

Todo ello es demostrativo de la importancia que lo bibliotecológico y lo literario viene teniendo en nuestro Poder Legislativo y es motivo de orgullo que una de las áreas más activas de nuestra Legislatura, cual es la de la Biblioteca Arturo Torres, esté alcanzando el reconocimiento que largamente merece, exponiendo y siendo parte de evento tan prestigioso como la Feria del Libro.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

**Leg. Elba Perugini., Leg. María Ceballos.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 14825/L/14  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a todas las actividades que la Biblioteca Legislativa "Dr. Arturo Torres" desarrollará en el marco de la Feria del Libro Córdoba 2014, destacando que una de sus sedes será el Palacio Legislativo.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
14826/L/14  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del "Quinto Encuentro Provincial de Acompañantes Terapéuticos" "Compartiendo Experiencias", Organizada por La Fundación Ser Acompañante y el Centro

Terapéutico San Francisco de Asís de la Buena Causa, que se desarrollará en la ciudad de Villa Carlos Paz los días viernes 10 y sábado 11 de octubre del año 2014 en los horarios de: viernes 10, de 16 a 20hs. y sábado 11 de 10 a 13 hs. en la Sala de Convenciones de la Municipalidad de Villa Carlos Paz.

**Leg. Liliana Montero.**

**FUNDAMENTOS**

Funda tal declaración la importancia que reviste el mencionado encuentro en la capacitación, asistencia e investigación en Acompañamiento Terapéutico, que vienen realizando la Fundación Ser Acompañante desde 1996 y Centro Terapéutico San Francisco de Asís de la Buena Causa, que desde el año 2000, realiza la Formación de Acompañamiento Terapéutico en Villa Carlos Paz, conjuntamente con la Fundación Ser Acompañante. La historia de los encuentros se inicia en mayo del año 2000, bajo el lema "La inserción laboral del Acompañante Terapéutico", realizado en la casa del joven, con la inquietud de generar un espacio que convocara a los acompañantes de la Provincia de Córdoba por primera vez. Los objetivos del Primer Encuentro fueron: Generar un espacio de intercambio de experiencias en torno a las modalidades del acompañamiento terapéutico, con el fin de lograr una teorización de la práctica. Establecer un marco de referencia sobre los aspectos de formación académica y ampliar el desempeño laboral del acompañante a otras ramas de la salud. Un Segundo encuentro se celebró en septiembre de 2004 en la Facultad de Psicología UNC con el lema: "Compartiendo Experiencias". El Tercer Encuentro se realizó en las aulas de la Facultad de Psicología de la UNC, en noviembre de 2006 cuyos objetivos se orientaron a profundizar la discusión en torno a las condiciones laborales en las cuales se inscribe el trabajo acompañamiento. El Cuarto Encuentro se llevó a cabo en septiembre de 2010 en el hotel la cañada de la Ciudad de Córdoba, los objetivos se orientaron a profundizar la discusión de trabajo del Acompañante Terapéutico, Tribunales de Familia y Educación prioritariamente.

En esta oportunidad, se tomarán distintos ejes: uno en tomo a la Ley del Ejercicio Profesional de Acompañamiento Terapéutico enmarcada dentro de la Ley Nacional 26.657/13 y la Ley Provincial 9848/10 de Salud Mental, su regulación y también la profesionalización de Acompañantes Terapéuticos. Durante el Encuentro se presentarán y expondrán casos de acompañamiento en distintos ámbitos: salud mental, niñez, discapacidad, adolescencia, tercera edad, judicial prácticas (Régimen de visitas asistido con acompañantes terapéuticos), además invitados especiales vinculados al ejercicio de las prácticas del acompañamiento terapéutico en ciudades del interior de la Provincia y otros temas de interés al ámbito de trabajo del acompañante terapéutico. Este encuentro contará con la presencia de la Lic. Silvia Resnizky y la Lic. Susana Kuras de Mauer, ambas referentes fundantes en Argentina del Acompañamiento Terapéutico.

Es por todo ello, que solicito la aprobación del presente proyecto "Quinto Encuentro Provincial de Acompañantes Terapéuticos" "Compartiendo Experiencias", que se desarrollara en la Ciudad de Villa Carlos Paz, los días viernes 10 y sábado 11 de octubre de 2014.

**Leg. Liliana Montero.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 14826/L/14**

**TEXTO DEFINITIVO**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del Quinto Encuentro Provincial de Acompañantes Terapéuticos "Compartiendo Experiencias" que, organizado conjuntamente por la Fundación Ser Acompañante y el Centro Terapéutico San Francisco de Asís de la Buena Causa, se desarrollará los días 10 y 11 de octubre de 2014 en la Sala de Convenciones de la Municipalidad de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**14827/L/14**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

De adhesión y beneplácito por el 25º aniversario de la creación del IPEA Nº 240 "Santiago Carrizo" de la localidad de La Paqueta, Departamento San Justo. Dicha celebración se llevará adelante el día viernes 22 de agosto del corriente año en el establecimiento educativo.

**Leg. Graciela Brarda.**

**FUNDAMENTOS**

El IPEA 240 "Santiago Carrizo" nació como IPEA Nº 32 a fines de 1988 ante la necesidad de que los jóvenes del pueblo no tenían ninguna alternativa para seguir estudios secundarios en su lugar de origen.

El IPEA comenzó a funcionar en la escuela Mariano Moreno con 9 profesores y 60 alumnos en horario de 14:00 a 18:00.

En 1991 se trasladó de la Escuela Primaria a las instalaciones del Ferrocarril, ya que no alcanzaba el horario de cursada para cumplir con la carga horaria establecida. En ese momento ya funcionaban tres cursos.

En este año se inicia la formación de la Cooperativa escolar.

En el año 1992 se trasladó al edificio propio funcionando al principio 4 aulas, dos baños y la Dirección, Secretaría y Preceptoría estaban ubicadas fuera del edificio escolar.

En el año 1993 egresa la primera promoción con el Título de Bachiller y Experto en Explotaciones Agropecuarias Subsidiarias.

En los años siguientes la matrícula se fue incrementando y también, con la ayuda de la Cooperadora, el apoyo de los distintos intendentes y de la comunidad en general las instalaciones y los materiales del IPEA fueron mejorándose, con un gran impulso en los últimos años otorgado por los Planes de Mejoras.

El nombre "Santiago Carrizo" hace honor a un hijo de la localidad, que fue intendente, y reconocido públicamente como un hombre enérgico que le dio el movimiento necesario a la comunidad para caminar hacia el progreso y el desarrollo. Un hombre profundamente comprometido con la niñez y la educación realizando donaciones a las distintas instituciones educativas de la localidad y de la zona rural, humanitario en su desempeño personal, siempre ayudó a quien se lo solicitó, sin distinciones de ideas políticas.

Por todo lo expuesto solicito de nuestros pares la aprobación de la siguiente iniciativa.

**Leg. Graciela Brarda.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 14827/L/14  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 25º aniversario de la creación del IPEA Nº 240 "Santiago Carrizo" de la localidad de La Paqueta, Departamento San Justo, a celebrarse el día 22 de agosto de 2014 en el mencionado establecimiento educativo.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
14828/L/14  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

La Legislatura de la Provincia de Córdoba declara su adhesión y beneplácito a la novela "La Ruta de los Sueños", y el reconocimiento a su autora, Ana Emilia Moglia escritora local de la ciudad de Río Cuarto.

**Leg. Luis Sánchez.**

**FUNDAMENTOS**

Dicha novela cuyo género se enmarca en el drama-romance está basada en las historias de la yerba mate y ha sido declarada de interés por la legislatura provincial de Misiones, bajo el auspicio de la asociación de la yerba mate.

En su entramado presenta el oro verde argentino desde el ámbito literario dando a conocer las bondades que ofrece el suelo misionero, tanto con la yerba, como su gente, costumbres e idiosincrasia. Todo transcurre alrededor de nuestro vinculante mate.

La novela se ubica a fines del siglo XIX y principio del siglo XX y tiene lugar en el territorio nacional de misiones centrándose en la inmigración europea sobre todo ucraniana. Transcurren los hechos en apóstoles en donde se constituyen una familia de inmigrantes que conviven con pobladores originarios y criollos. Sus descendientes crecen con el mandato de que en la "yerba mate esta el secreto y el tesoro". "La Ruta de los Sueños" es una historia de amores y desencuentros, de emociones y de descubrimientos personales, una historia que rinde homenaje a la amistad verdadera y a la perseverancia.

Esta novela a partir de su entorno histórico, nos invita a profundizar temáticas en el ámbito educativo tales como, ruta de la yerba mate, regiones turísticas, geografía, flora y fauna del lugar. Permite iniciar el camino del conocimiento e investigación para comprender la historia de las plantaciones y establecimientos yerbateros, bondades de la yerba mate, "oro verde" de nuestra provincia de "tierra roja". Esta novela también vivifica la historia desde un lugar donde aún quedan huellas dejadas por las misiones jesuíticas e inmigrantes que dieron inicio al proceso de colonización agrícola a partir de 1897.

**Leg. Luis Sánchez.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 14828/L/14  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la publicación de la novela "La Ruta de los Sueños", reconociendo a su autora la escritora riocuartense Ana Emilia Moglia.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
14830/L/14  
LA LEGISLATURA DE LA**

**PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su adhesión a la conmemoración del "100º aniversario de la Capilla Santa Rosa de Lima" de Rosales, a celebrarse el día 23 de agosto.

**Leg. Sergio Busso.**

**FUNDAMENTOS**

En sus comienzos Rosales no poseía una Iglesia, motivo por el cual sus pobladores asistían a los oficios religiosos de la localidad de Laboulaye.

En el año 1914, la Sra. Lucía Vicio junto a su esposo Sem Antonio Festini y sus cuñados, deciden gestionar la construcción de una capilla en la localidad. Un domingo, luego de la celebración de la Santa Misa, Lucía, Sem, Deodato y Luis Pacífico Festini conversan con el cura párroco Amancio Rodríguez, sobre la posibilidad de construir una iglesia en Rosales, lo cual es rechazado en una primera instancia bajo el argumento de que los habitantes de Rosales no concurrían a la Iglesia. Sin desanimarse, Lucía le propone a su esposo y cuñados comprar un billete de lotería y si resultaba premiado, sería considerado con la voluntad de Dios, para construir la capilla.

El billete resulta premiado en su terminación, lo cual es comunicado por los Festini al párroco de Laboulaye, quien sorprendido decide revertir su propuesta diciendo: "Si es así, que la capilla se haga".

Mientras el cura párroco de Laboulaye tramita ante el obispo, la autorización para la construcción, la familia Festini junto a los fieles de la comunidad y colonias vecinas forman una comisión "Pro-templo", destinada a recaudar fondos para la obra.

La familia Festini dona el terreno y los gastos de construcción son abonados con el dinero recaudado y el premio del billete.

La comisión conjuntamente con el pueblo, recibe la notificación del obispado, anunciando que la capilla debía consagrarse en honor a Santa Rosa de Lima, por lo cual se decide colocar la piedra fundamental, el 30 de agosto de 1914, día en el que se venera a la Santa. Desde entonces, las novenas en honor a Santa Rosa, constituyen la cita obligada para los fieles de la localidad y la zona.

La Capilla Santa Rosa de Lima fue inaugurada el año 1914, celebrándose la primera misa el 23 de agosto por el cura párroco Amancio Rodríguez de la localidad de Laboulaye. Se encuentra ubicada en la calle Padre Miguel Festini s/nº de la Ciudad de Rosales, contando con altar, confesionario, vía crucis, candelabros y todos los elementos necesarios para la celebración de la misa.

Su nombre se da en honor Santa Rosa, nacida en Lima, Perú, el 30 de abril de 1586, bajo el nombre de Isabel Flores de Oliva, nombre que fue cambiado por el de Rosa debido a su hermoso rostro sonrosado como la flor. Rosa floreció como santa en Lima y fue canonizada en Roma como "Santa Rosa de Lima". Fue la primera mujer americana declarada santa por la Iglesia Católica. Nació en una familia religiosa, donde cada hijo era considerado un don de Dios. Desde pequeña tuvo una gran inclinación a la oración y meditación y estuvo al lado de los más necesitados; renunció al matrimonio y vivió dedicada a amar a Jesucristo. Ingresó en la Tercera orden de Santo Domingo, imitando a Santa Catalina de Siena y a los 21 años ingresa al convento de los hermanos Dominicos tomando los hábitos. Es vista como una santa, buena consejera y al servicio de los necesitados y enfermos, atendía a todos los que se le acercaban, logrando por medio del rezo al Señor numerosas respuestas consideradas milagrosas por sus fieles. Fallece a los 31 años y es beatificada en 1668 y canonizada en 1677.

La capilla Santa Rosa de Lima de Rosales, desde su creación atiende las necesidades religiosas católicas de la localidad y zona rural, ofreciendo misas quincenalmente con sacerdotes de la parroquia Jesús Redentor de Laboulaye. Realizan tareas religiosas y sociales entre las que se pueden destacar el dictado de catequesis familiar, misiones en diferentes sectores de la localidad y zonas aledañas, reparto de alimentos a familias carenciada y la tradicional novena del mes de agosto.

Desde su creación esta Capilla ha tenido una participación activa en el conjunto de la sociedad, siendo esto principal impulso para que la misma hoy esté cumpliendo su centenario.

**Leg. Sergio Busso.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 14830/L/14**

**TEXTO DEFINITIVO**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del Centenario de la Capilla Santa Rosa de Lima de la localidad de Rosales, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, a celebrarse el día 23 de agosto de 2014.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**14831/L/14**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

De Interés Legislativo, las Jornadas de Capacitación "Preparados, listos, ya!!", Campaña de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, organizada conjuntamente entre la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia dependiente de la Municipalidad de Río Cuarto y la Biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento, cuyas actividades se realizarán los días 26/8, 2/9, 16/09, 30/09, 14/09 del corriente, en sede de la biblioteca de la ciudad de Río Cuarto.

**Leg. Carlos Gutiérrez.**

**FUNDAMENTOS**

Este proyecto involucra en su convocatoria a docentes de nivel inicial, primario y secundario de escuelas de gestión pública y privada del barrio, referentes comunitarios en contacto con niños y adolescentes, representantes de ONG'S y profesionales de la salud. La presente propuesta de capacitación es una herramienta fundamental para promover el debate y la toma de conciencia de la complejidad de las situaciones de vulneración de derechos de los NNA, lo que requiere de un abordaje integral y articulado con los distintos actores sociales. El objetivo de la capacitación se orienta a favorecer el trabajo articulado entre las distintas áreas municipales, provinciales, nacionales e instituciones educativas y sociales, introduciéndonos y reflexionando sobre temáticas tan preocupantes como lo son el maltrato, el abuso sexual infantil, el trabajo infantil y la trata de personas.

Por los motivos expresados, y considerando que se trata de un programa digno de destacar como aporte al desarrollo de una educación de calidad y multidisciplinaria, es que solicito a los señores legisladores el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto.

**Leg. Carlos Gutiérrez.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 14831/L/14**

**TEXTO DEFINITIVO**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de las Jornadas de Capacitación "Preparados, listos, ya!!", Campaña de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes que, organizada conjuntamente por la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia dependiente de la Municipalidad de Río Cuarto y la Biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento, se desarrollarán en 5 módulos, uno por semana, comenzando el 26 de agosto y finalizando el 14 de octubre de 2014 en la mencionada biblioteca.

**-12-**

**A) JEFE DE LA POLICÍA, COMISARIO JULIO SUÁREZ. AMENAZAS E INTIMIDACIONES A PERIODISTAS DE LOS SRT. REPUDIO. APARTAMIENTO DEL CARGO. SOLICITUD AL PE. OPERATIVO EN EL BARRIO LOS CORTADEROS. CONVOCATORIA AL MINISTRO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PARA INFORMAR.**

**B) JEFE DE LA POLICÍA COMISARIO JULIO SUÁREZ. AMENAZAS E INTIMIDACIONES A PERIODISTAS DE LOS SRT. CITACIÓN AL MINISTRO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PARA INFORMAR.**

Moción de tratamiento sobre tablas

**Sr. Presidente (González).**- Se encuentran reservados en Secretaría los proyectos 14797/L/14 y 14804/L/14, con mociones de tratamiento sobre tablas, que serán leídas a continuación.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

Córdoba, 20 de agosto de 2014.

**Sra. Presidenta de la Legislatura  
de la Provincia de Córdoba  
Cra. Alicia Mónica Pregno  
S. / D.**

De mi mayor consideración:

Por la presente el bloque del Frente de Izquierda y de los Trabajadores quiere solicitar, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, moción de tratamiento sobre tablas para el proyecto 14797/L/14, referido a las intimidaciones a periodistas de los SRT por parte del Jefe de Policía, comisario Julio César Suárez, y sobre el operativo policial efectuado el pasado viernes 15 de agosto en el barrio Los Cortaderos.

Nos enfrentamos ante un hecho de suma gravedad, el brutal operativo policial que terminó con el saldo de una decena de vecinos heridos, luego fue respaldado por la máxima autoridad de la fuerza policial, el comisario Suárez, cuando primero mediante llamados telefónicos y luego apersonándose en el Canal, amenazó al periodista Dante Leguizamón, quien realizaba una cobertura periodística del operativo.

Las amenazas del Jefe de Policía a los periodistas son propias de un régimen fascizante y constituyen un hecho delictivo que debe ser castigado; pero, además, revelan que el comisario Suárez no actúa como responsable de preservar la vida y la seguridad de la población, sino como el jefe de una facción que está sospechada por sus vínculos con las redes de narcotráfico y del crimen organizado, y responsable del gatillo fácil y el abuso policial que se vive en los barrios de Córdoba.

La Legislatura provincial debe intervenir de manera inmediata sobre hechos de esta naturaleza, pues es necesario erradicarlos de plano ya que constituyen una violación a la libertad periodística y a las libertades democráticas de la población. Es necesario repudiar categóricamente el accionar de la policía,

---

## PODER LEGISLATIVO – 30ª REUNION – 20-VIII-2014

---

a su vez que se requiere la citación del ministro del área para comparecer ante este Cuerpo e informar sobre estos hechos y muchos otros expresados en decenas de pedidos de informes.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares en la Legislatura provincial que aprueben el tratamiento sobre tablas del citado proyecto.

Saludo a usted muy atentamente.

**Cintia Frecia**  
Legisladora provincial

Córdoba, 20 de Agosto de 2014.

**A la Señora Vicegobernadora  
de la Provincia de Córdoba  
Cra. Alicia Pregno**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en los términos del artículo 126 del Reglamento Interno de esta Legislatura, a los fines de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución 14804/L/14.

El presente proyecto es para citar, en los términos del artículo 101 de la Constitución Provincial, al señor Ministro de Gobierno y Seguridad y solicitar explicaciones al Jefe de la Policía respecto a la intimidación a un periodista.

Sin otro motivo, aprovecho la ocasión para saludarla atentamente.

**Liliana Montero**  
Legisladora provincial

**Sr. Presidente (González).**- En consideración las mociones de tratamiento sobre tablas de los proyectos de las legisladoras Frecia y Montero.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y rechazan.

**Sr. Presidente (González).**- Rechazadas.

Tiene la palabra la señora legisladora Frecia.

**Sra. Frecia.**- Señor presidente: solicito la reconsideración de la moción efectuada con relación a estos proyectos presentados por el conjunto de los bloques de la oposición –al menos tres fueron firmados por todos– y que van en un mismo sentido: expresar, en primera instancia, la preocupación frente a los hechos ocurridos el pasado viernes 15 de agosto, no sólo por las intimidaciones que recibieron tanto el periodista Dante Leguizamón –que hizo una denuncia penal– como otros profesionales de los SRT, por parte ni más ni menos que del propio Jefe de la Policía de la Provincia. A esto se suma que estas intimidaciones tuvieron por objeto encubrir la responsabilidad de las fuerzas policiales en un brutal operativo que se desplegó en la fecha mencionada, que terminó con decenas de heridos en barrio Los Cortaderos.

No sorprende que se haya desplegado semejante operativo –que no sólo contó con la participación de la Policía de la Provincia de Córdoba sino también con la de agentes del ETER, personal de Infantería y demás– en un barrio donde murió –hace menos de tres semanas, víctima del “gatillo fácil”– un joven de 18 años, a manos de dos oficiales de las fuerzas policiales de la Provincia.

No extraña que se haya desplegado semejante operativo policial en un barrio que está profundamente movilizadado, pidiendo justicia por Alberto “Guere” Pellico y repudiando los casos de “gatillo fácil” que, en lo que va del año –al menos los que han cobrado estado público, a los que se suma la inmensidad de casos que no– son siete en nuestra Provincia.

De tal modo, el accionar del Jefe de Policía de ninguna manera se soluciona con una disculpa, porque de ninguna manera se trata aquí de una valoración personal o de un exabrupto de la máxima autoridad de la fuerza policial, sino de un accionar político –consciente y deliberado– que pretende amparar la impunidad con la que el aparato policial –profundamente cuestionado en nuestra Provincia por estar vinculado a las redes de narcotráfico, a las bandas delictivas y demás– se cobra en nuestra Provincia la vida de muchos chicos, siendo el responsable directo del abuso permanentemente denunciado en las barriadas cordobesas.

Es de extrema gravedad el accionar del Jefe de Policía, por lo que esta Legislatura debe condenarlo y exigirle al Poder Ejecutivo provincial que lo remueva de su cargo, porque ha quedado muy en claro que Julio César Suárez no vela por la seguridad de los ciudadanos y vecinos de Córdoba sino por la integridad de un aparato descompuesto que los reprime, siendo cómplice de la inseguridad de la peor forma, esto es, coartando las libertades democráticas de prensa y de expresión.

Por estas razones, solicito que la Legislatura Unicameral de la Provincia de Córdoba reconsidere la votación de la moción de tratamiento sobre tablas del proyecto que

presentamos desde el bloque de Frente de Izquierda y los Trabajadores –así como la de los demás proyectos referidos a este tema–, que se expida a favor de la remoción del Jefe de Policía de su cargo y que cite, en un plazo perentorio –que no puede ser mayor a 48 horas–, al Ministro de Gobierno y Seguridad, Walter Saieg, para que dé explicaciones, no sólo sobre el accionar del Jefe de Policía de la Provincia sino también sobre el operativo desplegado el 15 de agosto pasado en barrio Los Cortaderos, respondiendo, a su vez, los otros pedidos de informes que sistemáticamente han sido presentados –al menos desde nuestro bloque– y luego desconocidos, pese a abordar temas tan sensibles y valiosos para nuestra ciudadanía, como son la seguridad, la vida y la integridad física de los jóvenes de las barriadas de nuestra Provincia.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (González).**- Tiene la palabra la señora legisladora Montero.

**Sra. Montero.**- Señor presidente: solicito la reconsideración en la votación del proyecto presentado en conjunto con todos los bloques, y también el presentado por otros legisladores en relación a la situación que viviera un trabajador de la prensa el pasado día viernes.

Haciendo memoria, señor presidente, recordé que el año pasado el Gobernador de la Provincia de Córdoba dictó el Decreto 525, que luego envió –como tantos otros– a esta Legislatura para que lo ratificáramos cual si fuésemos una “escribanía de lujo”, y que tenía por fin garantizar lo que ya está garantizado en las Constituciones nacional y provincial y en los pactos que suscribimos internacionalmente, que tiene que ver con la libertad de prensa. En aquel momento decíamos que este decreto era, una vez más, la puesta en escena del Gobernador de la Provincia en su carrera presidencial y, lamentablemente, no nos equivocamos.

Señor presidente: Córdoba es, según dice FOPEA, la segunda provincia con más ataques a la prensa; pero lo que pasó el día viernes, más allá de la persona del periodista –a quien manifestamos nuestra solidaridad–, adquiere una gravedad institucional inusitada. No fue –como bien se dijo acá– un exabrupto o un hecho impulsivo en un momento determinado incontrolable; no, el Jefe de la Policía –que está armado y, además, tiene bajo su órbita a 23 mil agentes armados– se subió a un auto, llamó por teléfono, se dirigió en ese auto a un canal de televisión, se bajó, discutió y volvió a llamar por teléfono. ¡Mire si tuvo tiempo de reflexionar sobre lo que estaba haciendo! Por eso es grave el hecho y no alcanzan las disculpas, no fue un momento sino una seguidilla de sucesos en donde debería haber primado la razón. Entonces, la pregunta es: ¿quién conduce la fuerza policial cuando su jefe no tiene el freno inhibitorio de la razón sobre los impulsos?

Esto es grave y complicado, por eso pedimos que se brinden las explicaciones, y no alcanza con que diga que pide disculpas y que no va a twittear más. ¡Fíjese la caradurez del Jefe de Policía!, como si el problema fuera un twitter. El problema es la acción desmedida de intentar controlar a la prensa y de acallar una voz en disidencia con el accionar policial. Realmente lamentable, típico del caso en que se debería decir: “no aclare que oscurece, jefe”.

En segunda instancia, lo grave es la falta de respuesta política del Gobierno de Córdoba, y lo dijimos en los medios. Cuando el Gobernador De la Sota se sentó frente a los bloques opositores nos dijo que reconocía que el error de estos catorce años había sido dejar en manos de la Policía la política de seguridad pública. La política de seguridad debe estar en manos de la política, el responsable es el Gobernador de la Provincia y, en este caso, del Ministro de Gobierno y Seguridad. No alcanza con una disculpa, con alguien que diga que no va a mandar más twitter, necesitamos que el Ministro de Gobierno y Seguridad concorra a esta Legislatura a dar las explicaciones y a hacerse cargo políticamente del accionar del Jefe de Policía, porque el responsable último de este jefe es el Gobernador de la Provincia, y el Ministro de Gobierno.

Por estas razones, solicitamos la reconsideración de la votación.

Nada más.

**Sr. Presidente (González).**- Tiene la palabra el señor legislador Yuni.

**Sr. Yuni.**- Señor presidente: desde el radicalismo queremos agregar a lo ya dicho por los legisladores que me precedieron en el uso de la palabra que deberíamos reflexionar sobre algo que está en juego en la sociedad argentina: los valores, esos estándares morales que guían nuestro comportamiento cotidiano y que nos mueven a tomar decisiones en cada instante de nuestras vidas. Esos valores son una construcción social, y el respeto es uno de esos valores que aprendemos en la sociedad en la que vivimos.

El respeto por las personas implica el reconocimiento del otro como individuo, el reconocimiento de su libertad y su autodeterminación en relación con las opciones individuales que tienen las personas. El irrespeto, por contrapartida, es un disvalor y constituye un menosprecio por el otro, generalmente tiene por causa el ejercicio indebido e inmoral de un poder, que puede ser individual o social, para limitar aquella libertad y

autodeterminación. A veces también, por su misma magnitud, el irrespeto puede incluso constituir un delito punible en los términos del ordenamiento legal vigente.

Reflexionamos sobre esto porque los hechos que estamos analizando en esta Legislatura, que se vinculan con el comportamiento del Jefe de Policía, Julio César Suárez, tienen que ver con este valor que es el respeto. Por un lado, como se informó, esos hechos están siendo investigados por los órganos judiciales competentes, por lo que seguramente el reproche jurídico por la conducta del Jefe de Policía provendrá de la misma Magistratura y, por ello, poco podremos agregar nosotros, en esta Legislatura, a la condena o absolución que se decida, por un elemental respeto por el servicio y la actividad del Poder Judicial. Por otro lado, señor presidente, estos hechos, a juzgar por la denuncia y por el reconocimiento efectuado por el propio comisario involucrado, constituyen sin lugar a dudas una falta de respeto, en términos del quebrantamiento de un deber moral hacia el otro.

La conducta del Jefe de Policía, aunque pueda no tipificar como un delito, sí constituye una evidente violación de un deber ético que esta Legislatura, desde cualquier consideración moral que se realice, no puede tolerarlo de quién hoy es el más alto funcionario policial de nuestra Provincia.

Señor presidente: la conducta de este Jefe de Policía constituye ostensiblemente un menoscabo por la persona de un periodista de nuestro medio, un comportamiento que tiene su origen en el ejercicio indebido e inhumano del poder que la sociedad le otorgara para que sea ejemplo de valores y no para que lo use con la finalidad de limitar la libertad y autodeterminación de un comunicador social o de cualquier otra persona mediante amenazas e intimidaciones.

El Jefe de Policía, señor presidente, como sabrá usted, detenta en su persona un poder inmenso, él es el conductor de una de las fuerzas de seguridad a la que la sociedad confía el ejercicio de la coerción pública. Pero, al mismo tiempo, el Jefe de Policía tiene obligaciones inconmensurables porque principalmente a él le corresponde velar por la seguridad de más de 3 millones de cordobeses; él debe ser ejemplo de sus casi 20.000 subalternos; él debe enseñar los valores que la sociedad ha construido, y tiene primordialmente un deber de respeto hacia cada uno de nosotros, los millones de cordobeses que confiamos en él; tiene la obligación cívica de comportarse mejor y con mayor ejemplariedad que cualquier otro ciudadano, más aún en tiempos en que la sociedad cordobesa todavía observa con recelo a las fuerzas que él representa por hechos que son recientes y por demás notorios -3 y 4 de diciembre del año pasado.

Señor presidente: citamos todos los bloques de la oposición al Ministro Saieg, y esa citación puede tener distintos motivos. Está pendiente que dicho Ministro brinde a esta Legislatura un detallado informe sobre la inseguridad en nuestra Provincia y sus causas, sobre el Programa Seguridad Ciudadana aún pendiente, o sobre las condiciones en que se prestan los servicios de seguridad, entre otros. Seguramente tendremos oportunidad de discutir sobre estos temas en otra sesión.

El motivo de la citación al Ministro en esta ocasión es otro y más puntual: pretendemos que sea el Ministro político, el responsable, quien en este recinto nos diga con absoluta franqueza si el actual Jefe de Policía está en condiciones de ejercer moralmente el inmenso poder que se le ha confiado; que nos diga con sinceridad si este comisario se encuentra en condiciones de dirigir la fuerza policial que está bajo su mando con la ejemplariedad que esa fuerza requiere en estos tiempos; que nos asegure el Ministro que la tranquilidad y seguridad de todos los cordobeses se encuentran debidamente garantizadas por el gobierno que los designó; que afirme el Ministro en esta Legislatura, en definitiva, si el señor Jefe de Policía, habida cuenta de la gravedad de sus faltas morales que desde esta bancada reprochamos una vez más, se encuentra en condiciones de seguir ejerciendo sus funciones.

**Sr. Presidente (González).**- Legislador Yuni: le voy a pedir que redondee sus conceptos porque ha agotado su tiempo, según el Reglamento.

**Sr. Yuni.**- Le agradezco, señor presidente, y quédese tranquilo que lo voy a sintetizar.

Todos los cordobeses, aparte de cumplir la ley, tenemos el derecho a que se nos reconozca como individuos y que nos reconozcan igualmente nuestra libertad y autodeterminación. Todos tenemos derecho a exigir respeto, especialmente de quienes tienen obligación de protegernos, y que no se nos violente con amenazas o intimidaciones. Queremos que el Ministro nos diga si comparte estas afirmaciones y valoraciones.

Muchas gracias, y pedimos al bloque de la mayoría que reconsidere la venida del Ministro.

**Sr. Presidente (González).**- Tiene la palabra el señor legislador García Elorrio.

**Sr. García Elorrio.**- Señor presidente, seré muy breve.

Como es público y notorio en esta Legislatura, estuve ausente cuando se precipitó una serie de acontecimientos por los cuales se pide que venga el Ministro de Seguridad de la

Provincia a dar las explicaciones del caso de lo que hubiera pasado, lo cual me parece muy bien.

Pero esperaba que a mi vuelta hubiera aparecido Viarnes. Ese es uno de los temas que quiero preguntarle al Ministro de Seguridad de la Provincia; no solamente en lo que respecta al comisario Suárez, sino dónde está Viarnes. Los cordobeses no tenemos noción de lo que significa la ausencia de Viarnes. Viarnes es la puerta que nos lleva a verificar plenamente si la Policía de la Provincia de Córdoba tenía severos problemas con el narcotráfico.

Entonces, adhiero a lo que se está pidiendo, pero no me puedo olvidar del tema Viarnes, y que el tema Suárez no nos lo haga olvidar.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (González).**- Tiene la palabra el señor legislador De Lucca.

**Sr. De Lucca.**- Señor presidente: quiero aprovechar esta ocasión para expresar mi profunda preocupación y enérgico repudio a los recientes hechos que nuevamente relacionan al Jefe de Policía Julio César Suárez con actitudes patoteriles, fascistas y autoritarias, propias de épocas oscuras de nuestra historia.

En un país donde rige plenamente la Constitución nacional, parece que nuestra querida Provincia viviera en una isla donde las garantías se encuentran suspendidas y dependen del más impune arbitrio de la autoridad policial.

No voy a repetir los detalles de las amenazas al periodista Dante Leguizamón que, afortunadamente, son de público conocimiento, sino a hacer algunas reflexiones del terrible hecho que analizamos.

Esta acción del Jefe de Policía de la Provincia, Julio César Suárez, no es aislada, señor presidente; se enmarca dentro de una política represiva de este Gobierno, porque la Policía Provincial nunca fue tocada después de la dictadura y nos seguimos encontrando dentro o cerca de la fuerza con partícipes o cómplices directos de los hechos más aberrantes de otras épocas. Antes era el pelo largo o la barba la prueba de la peligrosidad de un joven; hoy lo es una gorrita y el color oscuro de la piel. Así, vemos esos corralitos infames en que exponen al escarnio público durante horas a jóvenes que detienen en la calle, y que a veces ni siquiera son del mismo barrio porque hay ocasiones en que son trasladados kilómetros y expuestos en barrios lejanos para mostrar la actividad de la fuerza policial.

En esta misma Legislatura tuve la oportunidad de repudiar las declaraciones sobre casos de "gatillo fácil", en las que el señor Jefe de Policía justificaba la brutalidad policial acusando de delincuentes a las víctimas, adelantándose a cualquier acción judicial.

Tampoco es aislado en cuanto al accionar de la fuerza policial ya que, señor presidente, imagínese si el propio Jefe de Policía se cree con la impunidad para amenazar a un periodista públicamente, presentándose a un canal televisivo exigiendo que se dejen de emitir determinadas opiniones, ¿qué podemos esperar entonces del accionar policial puertas adentro, protegidos por las paredes de una comisaría, la oscuridad de la noche o la soledad de los parajes de nuestra Provincia?

Tampoco entiendo dónde quedó aquel polémico Decreto 525 dictado por el Gobernador José Manuel de La Sota, copia de un DNU de Mauricio Macri, con el que pretende garantizar la libertad de expresión y de prensa y que esta Legislatura ratificó mediante una ley especial. Los que nos opusimos a ese engendro jurídico supimos que era una sobreactuación política nada más, que además de inconstitucional lo consideramos innecesario porque la libertad de expresión ya está protegida por la Constitución, los tratados internacionales y la ley de servicios audiovisuales. No era más que un simple reflejo de Macri para intentar quedar bien con la derecha nacional y el grupo Clarín en su pelea con el pueblo argentino, para posicionarse en su aventura presidencial. Recuerdo que el oficialismo justificó el proyecto del Gobernador al sostener que más allá de la discusión jurídica, se trataba de una expresión muy fuerte que hacía Córdoba en el ámbito de sus atribuciones para otorgar protección a medios de comunicación y periodistas.

¿Por qué no se pone ahora todo el esfuerzo de los tres Poderes del Estado provincial para proteger a aquellos que tanto declaman?

Señor presidente, señores legisladores: no podemos seguir viviendo en una Provincia militarizada que no respeta las garantías constitucionales ni los derechos de los ciudadanos. Tiene que haber un límite a estos atropellos, al "gatillo fácil" y al autoritarismo de las fuerzas seguridad; pensemos en nosotros, en nuestros hijos, ya que nadie está libre del accionar impune de los portadores de armas, que las usan en contra del pueblo que les ha confiado su seguridad.

Por último, señor presidente, veo que a fin de cuentas el único que dijo algo fue el Gobernador De la Sota, afirmando que no estaba enterado de tema. Tengo que decir que en este caso le creo al Gobernador, ya que mal podría estar enterado el primer mandatario provincial de lo que pasa en su Provincia cuando no está nunca en ella, ocupado como está

en medios nacionales por su proyecto personal, alejado del proyecto colectivo que debería conducir y para el que el pueblo lo eligió.

Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (González).**- Tiene la palabra el señor legislador Birri.

**Sr. Birri.**- Señor presidente: unas breves consideraciones sobre este tema que, en realidad, advertimos –al menos a nuestro juicio- que se trata de un eslabón más, grave por supuesto, de esta crisis que lleva largo tiempo y que tiene que ver con las fuerzas de seguridad de la Provincia de Córdoba y, particularmente, con las políticas públicas de seguridad que Unión por Córdoba viene llevando adelante desde hace 15 años hasta la fecha sin interrupciones.

Quizás la punta del iceberg asomó el año pasado cuando, más o menos a esta altura de 2013, un cuerpo entero, el de Drogas Peligrosas de la Policía de la Provincia de Córdoba, se vio directamente “perforado” por el narcotráfico y por la visibilización, a través de una investigación periodística, de procedimientos absolutamente ilegales. Tengamos presente que en aquella oportunidad fue también a través de una investigación periodística, y la primera reacción del señor Gobernador de la Provincia fue de tildarlas como de calumnias del periodismo hacia su Gobierno y hacia su Policía. Después siguió con la triste noche del 3 de diciembre, donde el amotinamiento de las fuerzas policiales, en una actitud absolutamente extorsiva, dejó indefensa a una sociedad entera a manos de una delincuencia organizada. Luego ocurrieron distintos eslabones más hasta este hecho absolutamente descalificador y patoteril del Jefe de la Policía de la Provincia.

Digo que esto ha sido un eslabón más porque estoy convencido de que este suceso – grave, por supuesto, y al cual no minimizo- va mucho más allá de ser un episodio. Como lo venimos planteando desde hace bastante tiempo a esta fecha, creo que son manifestaciones del fin de un paradigma que, quizás, como figuras más visibles tiene al propio Gobernador y a los sucesivos jefes de Policía que ha tenido las Fuerzas de Seguridad de la Provincia de Córdoba; el fin de un paradigma ya abandonado prácticamente por todos los gobiernos, al menos del mundo occidental, y que tiene distintas caras o manifestaciones. Algunas de las que tiene en Córdoba, por ejemplo, tienen que ver con una Policía mucho más preparada para el combate del delito menor, para detener al pibe que fuma un “porro” o para detener al “portador de rostro”, a jóvenes vulnerables a través de la figura del merodeo o, precisamente, para prepotear o perseguir a un periodista, como es el caso que nos ocupa, pero que es mucho más inerte e impotente para combatir el delito complejo, para combatir a las bandas criminales, para combatir el narcotráfico en donde, indudablemente, ha sido un fracaso tras otro el que ha tenido el Gobierno de la Provincia a través de su fuerza policial.

Por lo tanto, creo que este tiene que ser un eslabón más para debatir seriamente esta asignatura pendiente que tenemos en Córdoba y que tiene que ver con una profunda reforma de la institución policial, para debatir fuertemente nuevas políticas públicas de seguridad que, por supuesto, no pueden ser enclaves de los viejos paradigmas sino que tienen ser enclaves de políticas de seguridad democráticas.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (González).**- En consideración las mociones de reconsideración formuladas por las legisladoras Frencia y Montero.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y rechazan.

**Sr. Presidente (González).**- Rechazadas.

-13-

**SLOT – CASINO DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO. APERTURA LAS 24 HORAS DEL DÍA. FALLO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. PREOCUPACIÓN.**

Moción de tratamiento sobre tablas

**Sr. Presidente (González).**- Se encuentra reservado en Secretaría el proyecto 14818/L/14, con una moción de tratamiento sobre tablas que se leerá a continuación.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

Córdoba, 20 de agosto de 2014.

**A la Señora Vicegobernadora  
De la Provincia de Córdoba  
Cra. Alicia Pregno  
S. / D.**

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de solicitar que el expediente 14818/L/14 sea tratado sobre tablas en la sesión del día de la fecha, todo ello de acuerdo a lo establecido en el artículo 126 del Reglamento interno de la Legislatura.

Justifica la presente petición de tratar el proyecto la oportunidad de los hechos que fundamentan el proyecto referido; se trata de la declaración, expresando preocupación ante el fallo del Tribunal Superior de Justicia que permite la apertura del slots casino en la ciudad de Río Cuarto las 24 horas, contrariando la ordenanza municipal.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con la mayor estima y consideración.

**Roberto César Birri**  
Legislador provincial

**Sr. Presidente (González).**- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas formulada por el legislador Birri.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y rechaza.

**Sr. Presidente (González).**- Rechazada.

Tiene la palabra el señor legislador Birri.

**Sr. Birri.**- Señor presidente: solicito la reconsideración de la votación.

Esta presentación persigue el modesto objetivo de dejar un testimonio sobre una cuestión que queremos alertar a esta representación popular que es la Legislatura de la Provincia, sobre una cuestión que viene produciendo efectos devastadores, al menos en mi ciudad -y no tengo dudas que en gran parte de las ciudades-, en donde los tragamonedas y la industria del juego forman parte de la realidad cotidiana de muchas de nuestras comunidades.

En realidad, el tema, en nuestro caso, se remonta a fines del 2003, cuando gobernaba la ciudad de Río Cuarto el Ingeniero Alberto Cantero, de Unión por Córdoba, y en un debate legislativo del Concejo Deliberante participaron concejales que prestaron su acuerdo votando favorablemente este emprendimiento -hoy más de uno debe estar arrepentido, algunos hoy son legisladores de la Provincia, pero no voy a dar nombres porque seguramente me van a pedir el derecho a réplica y vamos a perder bastante tiempo. Lo cierto es que en el 2003, entre De la Sota, Cantero, Gutiérrez y concejales de Unión por Córdoba le dan vía libre a la instalación de un casino con más de 100 máquinas tragamonedas en la ciudad de Río Cuarto.

Al principio fueron instaladas en la plaza central, lugar paradigmático porque del otro lado está el Banco de Córdoba y era un espectáculo doloroso ver cómo centenares o miles de hombres y mujeres que en ese momento, producto de una de las crisis más terminales que tuvo la República Argentina, cobraban los 150 pesos que daba el Plan Jefas y Jefes de Hogar, y luego de percibir ese magro recurso, casi como en un desfile de hormigas, cruzaban la plaza para meterse dentro del casino y gastarlo en el novel tragamonedas que debutaba de la mano de Unión por Córdoba en Río Cuarto.

A partir de allí los efectos fueron devastadores, se pueden medir en términos de letalidad en la salud: aparición de nuevas patologías como la ludopatía; se fracturaron familias enteras, y también -aunque quizás sea menos importante- afectaron la economía de la ciudad, toda vez que ha venido a operar como una suerte de aspiradora de recursos a punto tal que en estos 10 años la empresa CET ha embolsado, en términos de ganancias, más de 300 millones de pesos, lo equivalente a no menos de 1000 viviendas de clase media, tan necesarias en el marco del déficit habitacional que tiene la Provincia.

Las consecuencias han sido enormes en esos términos, muchas veces en esta Legislatura hemos dado cuenta de ello. Nuevos gobernantes de la ciudad de Río Cuarto, con mucha más sensibilidad que el anterior, quisieron poner aunque sea un límite para aminorar en parte estos efectos devastadores que sobre el núcleo familiar, la salud y la economía venían produciendo los tragamonedas, y quisieron, en el marco de una iniciativa del intendente -votado por todos los concejales de los distintos bloques- ni siquiera prohibir el juego sino simplemente limitarlo en el horario a algunas horas porque si no estaban funcionando las 24 horas, como lo escucha, señor presidente: en una ciudad no turística, las 24 horas las máquinas tragamonedas funcionando, y sabemos, por distintas estadísticas y encuestas, que son los sectores populares los que más acuden.

Por supuesto, la empresa inmediatamente impugnó ante la Justicia provincial esta modesta disminución o limitación en el horario y, recientemente, la semana pasada, mediante un fallo, el Tribunal Superior de Justicia declaró la inconstitucionalidad de esta ordenanza que -quiero dejar testimonio de su injusticia- atenta contra el principio de autonomía municipal, porque si los municipios no tienen el poder para regular el uso horario de un negocio o de un comercio, en este caso de un casino, ¿cuál es el poder de policía que tiene?

Señor presidente: un casino con más de doscientas máquinas tragamonedas, que trabaja 24 horas por día, imagínese el grado de perjuicio que hace a la población. En verdad, es un fallo que defiende al juego, al poderoso empresario, por encima de la salud de la población.

---

**PODER LEGISLATIVO – 30ª REUNION – 20-VIII-2014**

---

Por ello, queremos dejar testimonio. Nos gustaría que esta Cámara en pleno adhiera a esta expresión de preocupación y, en esos términos, se motiva el presente proyecto de declaración.

**Sr. Presidente (González).**- En consideración la moción de reconsideración formulada por el legislador Birri.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y rechaza.

**Sr. Presidente (González).**- Rechazada.

No habiendo más asuntos que tratar, invito a la legisladora Elba Carmen Perugini a arriar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

- Así se hace.

**Sr. Presidente (González).**- Queda levantada la sesión.

- Es la hora 18 y 47.

**Dra. Silvana Sabatini**  
**Directora del Cuerpo de Taquígrafos**

---

**Alicia Mónica Pregno**  
Vicegobernadora

**Fredy Daniele**  
Secretario de Coordinación  
Operativa y de Comisiones

**Guillermo Arias**  
Secretario Legislativo